

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE ENERO DE 2017**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge (Presidenta)

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Patricia M<sup>a</sup> Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Roberto Fernández García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Campos Palacio

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Alberto Casañal Pina

D<sup>a</sup> Cristina García Torres

**GRUPO MUNICIPAL CHA**

D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veinte de enero de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D. Pedro Navarro López, concejal del Grupo Municipal Popular.

Igualmente, asiste D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D<sup>a</sup> Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de de Centros Cívicos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como

Secretario de la Comisión, asistido por la administrativo de dicho Servicio, D<sup>a</sup> Ana Lacruz Belloc, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones celebradas los días 25 de noviembre de 2016 y 16 de diciembre de 2016.**

Se aprueban por unanimidad.

**2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.**

Sin asuntos.

**3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno**

**4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno**

**Sra. Presidenta:** Vamos a alterar el orden en el tratamiento de los puntos, pasando a tratar, en primer lugar, las preguntas presentadas por el Grupo municipal de Chunta Aragonesista, puntos 4.3.19 y siguientes.

**4.3.19.-D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del**

**Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En que estado se encuentra la negociación del calendario de Policía Local? (C-2337/17)**

**Sra. Crespo Mir:** Esta pregunta ya la lanzábamos a finales del año pasado, en la pasada comisión, porque sabíamos que se habían producido varias reuniones, había propuestas que se habían pasado a los distintos Servicios, a los distintos Intendentes, y se está esperando un informe de los mismos para contemplar si era posible la modificación del calendario, que es lo que llevan reclamando durante muchísimo tiempo el cuerpo de Policía Local. Nos gustaría saber en qué situación se encuentra y cómo han avanzado las negociaciones.

**Sra. Presidenta:** Bien, retomar en el punto de la fecha en la que dimos la última información. A fecha 16 de diciembre se entregó ese informe técnico que se estaba haciendo desde Policía Local ante la propuesta que los sindicatos habían hecho única de calendario, que se había estudiado por todas las Unidades de la Policía Local, se entregó a Relaciones Laborales para su estudio. Después Relaciones Laborales hizo un análisis de ese informe y se han iniciado ya las negociaciones con los sindicatos. Hubo una primera reunión con la representación sindical, el 12 de diciembre la primera para acordar el calendario de las negociaciones y de las reuniones, y después ha habido ya dos durante el mes de enero, una el 12 de enero y otra ayer, día 19 de enero, en la que se ha planteado durante varias semanas sucesivas, en reuniones los jueves, para ir abordando distintos aspectos de los que recoge esa propuesta de calendario y la viabilidad de los mismos. En esas reuniones forma parte Relaciones Laborales, forma parte también la Policía y representantes sindicales.

**Sra. Crespo Mir:** Entiendo que en esas negociaciones, evidentemente, no hay un plazo previsto porque hay muchas cosas que pulir. Pero no sé si nos podría adelantar cuáles son los puntos de fricción que se están produciendo en esas negociaciones.

**Sra. Presidenta:** Hay varios elementos sobre los que empiezan a girar o se han marcado para abordar en estas negociaciones. Tiene que ver con la compatibilidad, con la flexibilidad y el sistema de flexibilidad horaria que hay en estos momentos en la Policía; tiene que ver con el número de horas y la posibilidad o no de con la plantilla actual poder cubrir los servicios necesarios, con ese calendario, que es un calendario que propone unos cambios en las horas; tiene que ver con la plantilla que queda los viernes, los fines de semana, pero incluyendo también, como es un calendario que propone una fórmula 6-8, 6 días de trabajo – 8 festivos, pues los viernes es el día que menos cubierto queda, y con los horarios, que también hay una modificación de los horarios de inicio de la mañana y es un horario en el que quizás hace falta menos plantilla de la que se está planteando en esa propuesta de calendario. Son varios de los puntos sobre los que se está empezando a trabajar y se está empezando a debatir.

**4.3.20.-Dª Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuántos miembros del Consejo de Ciudad se han inscrito en la Comisión de Seguimiento de Presupuestos Participativos cuya creación se anunció en la última convocatoria del mismo? (C-2338/17)**

**Sra. Crespo Mir:** Por formulada.

**Sra. Presidenta:** Se dio de plazo en ese Consejo de Ciudad, celebrado el 19 de diciembre, se anunció que se iba a abrir un plazo, se envió una convocatoria el 21 de diciembre y se abrió el plazo hasta el 16 de enero de 2017 para inscribirse en esa comisión; y hasta la fecha se ha inscrito D. Roberto Fernández, Dª Patricia Caveró, D. Juan Carlos Castro, de la Fundación de Disminuidos Físicos de Aragón y D. José Luis Rivas, de la Unión Vecinal Cesaraugusta y yo misma, la Consejera de Participación. Estaba pendiente que también formaran parte, y eso era la siguiente convocatoria y lanzamiento, una persona de cada una de las mesas de presupuestos participativos de los distritos. Pusimos un plazo de 16 de enero, desde luego, si hay alguien que en estas fechas vacacionales se ha despistado y luego plantea formar parte de la comisión pues

no habrá ningún problema en que se puedan incorporar con posterioridad.

**Sra. Crespo Mir:** La pregunta es cómo valora esto, porque yo creo que es un punto para reflexionar que solamente 4 miembros del Consejo de Ciudad, entre ellos dos representantes políticos, uno de una gran Federación y otro de otra entidad, se hayan inscrito. Solamente 4 personas, 4 miembros del Consejo de Ciudad, creo que para ser un proyecto que requiere de un seguimiento exhaustivo, me gustaría conocer su valoración política.

**Sra. Presidenta:** Entendemos que, también, quizás es necesario saber lo que implica formar parte de esa comisión de seguimiento y que en un primer lanzamiento, sin tener más información, pues quizás haya habido personas que esperen a saber el funcionamiento, la periodicidad de esas reuniones y qué va a suponer. Para nosotros es una herramienta y un órgano importante, porque queremos que sea el espacio donde se haga el seguimiento de la ejecución de las obras y de las cosas que puedan ir variando de cara al desarrollo del propio proceso. Seguiremos insistiendo y tratando de impulsar este órgano, porque creemos que tiene que haber ese espacio mixto en el que estén los grupos políticos, en el que estén las entidades y qué mejor espacio que el Consejo de Ciudad para que haga ese seguimiento.

**4.3.21.-Dª Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es su valoración política de la participación ciudadana con la que ha contado el reciente proceso de presupuestos participativos? (C-2339/17)**

**Sra. Presidenta:** Esta pregunta tiene relación con la 4.2.2 planteada también, en relación con los presupuestos participativos, por el Partido Popular. Si les parece los unimos.

**Sra. Cavero Moreno:** Es una interpelación y prefiero no unirlos.

**Sra. Crespo Mir:** Por terminar con la anterior, sí que es verdad que quizás había cierta expectativa en conocer como iba a funcionar esa comisión de seguimiento, periodicidad, reuniones, cuales son las funciones. Creo que en ese Consejo de Ciudad, cuando se invitó a los miembros del Consejo de Ciudad a formar parte de la misma, creo que hubiera sido una buena oportunidad de poder explicar todo este tipo de cuestiones para intentar animar a que hubiese más personas inscritas.

Dicho esto profundizo en la siguiente pregunta, porque es verdad que se nos hizo llegar una primera valoración política acerca de la participación en los distritos en estos presupuestos participativos, pero es verdad que cada uno hemos hecho también nuestra propia valoración y sí que me gustaría poner encima de la mesa datos absolutamente objetivos para que usted también los contraste y nos lo comente, si tiene a bien. La verdad es que en esa valoración que se nos hizo llegar había una serie de cuestiones que yo creo que no habíamos contemplado previamente en ningún otro sitio, como que esos criterios para desestimar o aceptar propuestas, algunos pueden ser más o menos intuitivos pero es verdad que, por ejemplo, hay uno de los criterios que rechaza propuestas repetidas en los distritos y en esta valoración, como digo, que se nos hizo llegar la semana pasada, hablaba de cómo se iban a sumar los apoyos de aquellas propuestas repetidas, cosa que no hemos visto reflejada cuando uno entra en la página web. No sabemos si se van a sumar después o cómo se va a hacer. Y sí que nos llama la atención, como es una pregunta y no tengo mucho tiempo, sí que es verdad que simplemente le voy a hablar de dos distritos concretos que hemos analizado más en profundidad, tenemos todos ellos analizados, pero sí me gustaría hablar de dos en concreto, hablo del Rabal y hablo de Actur Rey Fernando. No entendemos, porque cuando uno entra en el cuerpo de la propuesta, hay muchas propuestas que son idénticas pero sin embargo no se han rechazado, otras que sí que se rechazan por idénticas, no entendemos cuál ha sido el criterio para discriminar o considerar que unas se parecen y otras no, como digo, en este momento en la página web desconocemos si la que contempla mayor número de apoyos ya tiene incorporados aquellas rechazadas por repetidas; hay algunas cuestiones que están en el límite de ser competencia municipal o no, y sin embargo no se hace ningún tipo de observación.

¿Quién ha aplicado estos criterios?, ¿miembros de la Oficina Técnica de Participación? ¿tienen conocimiento suficiente de la administración para saber cómo rechazar o cómo aceptar? Nos llama la atención, por ponerle unos datos, además de lanzarle todas estas preguntas que he hecho anteriormente, le voy a decir, por ejemplo, los datos que hemos sacado del distrito del Rabal: 186 propuestas, han sido rechazadas 30, algunas, como digo, siguen repetidas pero no han sido rechazadas; con más de 100 apoyos solamente hay 8; yo creo que esto nos debería hacer reflexionar, tenemos contabilizadas las que hay entre 50 a 100, entre 10 y 50, etc., etc.; 73 tienen entre 2 y 10 apoyos; 19 tienen un apoyo, es decir, el proponente, se supone; pero es que hay 22 que ni siquiera el proponente las ha apoyado, porque tienen cero apoyos. Pero es que esta situación nos la encontramos en el resto de distritos, y le voy a contar las de Actur Rey Fernando, pero si usted quiere yo le contaré detenidamente por qué hemos hecho ese análisis de todos y cada uno de los distritos. En Actur Rey Fernando hay 135 propuestas, han sido rechazadas 24; con más de 100 apoyos solamente hay 7; entre 2 y 10 apoyos, pocos apoyos, hay 50 propuestas; con un apoyo cuentan 8 propuestas, es decir, el proponente y 11 propuestas tienen cero apoyos y, ya termino, ni siquiera el proponente ha apoyado la propuesta. Por lo tanto, yo creo que nos gustaría que nos hiciese una valoración política objetiva, más allá de mostrar su satisfacción por cómo se está desarrollando. Yo creo que hay que ser humilde en este tema y reconocer errores, ver cómo se puede mejorar, y ver cómo abordamos la 2ª fase de este proceso.

**Sra. Presidenta:** Gracias. He olvidado decir que Ciudadanos también tenía una pregunta, que no es interpelación. Entonces si no les importa y quieren unirlas.

**Sr. Casañal Pina:** No, no la vamos a unir.

**Sra. Presidenta:** Pues entonces responderé quizás aquí en algunos aspectos y tendré ocasión de profundizar en otros temas que puedan plantear el Sr. Casañal o la Sra. Cavero en sus preguntas. Ante las preguntas concretas de cómo se ha hecho esa unificación cuando las propuestas eran similares y por qué algunas siendo similares todavía siguen apareciendo, cómo se han hecho esos criterios, esto que se ha hecho en esta primera fase, y que estaba planteado ya en la propuesta que se consensuó y se aprobó en el Consejo de Ciudad, era que se pudiera ir haciendo una primera criba en esta primera fase para facilitar la valoración técnica que se hiciera después, y sobre todo lo que se ha intentado es que fueran las que claramente, que estuviera muy claro que se pudieran descartar. Es decir, ésta no es la fase de valoración técnica, que luego habrá, y puede haber propuestas que con posterioridad, en la fase de valoración técnica, sean descartadas pues porque no sean competencia municipal, porque sobrepasen el presupuesto o porque no sean ejecutables. En este caso lo que se hacía era hacer propuestas a los proponentes cuando eran muy similares para unificarlas, y si hay algunas que se mantienen y no están unificadas es porque había algún matiz que podía marcar la diferencia o que los propios proponentes han dicho que no, que preferían que se siguieran manteniendo, y era una forma de facilitar y de poder unir los apoyos; y en el caso en el que se unificaban las propuestas la suma se hacía automática, es decir, se anulaban los que eran de la misma persona que había sumado los apoyos en dos propuestas y si se unificaban las propuestas se sumaban automáticamente los apoyos de la propuesta que se unificaba. Respecto a los criterios para hacer esa criba, ha sido una primera criba que ha estado validada por el Área de Participación y por los Servicios del Área de Participación, no solamente por la Oficina Técnica de Participación, y era cuando era muy evidente que sobre todo que no eran de competencia municipal o que sobrepasaba largamente el presupuesto. Si había alguna duda o el proponente, al comunicarle la propuesta de que se iba a retirar su propuesta, planteaba alguna duda al respecto de eso se mantenía porque va a haber otras fases, y va a haber una valoración técnica donde realmente los técnicos que tienen competencia en el área o en la cuestión concreta harán su valoración y establecerán el criterio que sea el que permita marcar un presupuesto y si entra o no entra dentro de este planteamiento.

Respecto al análisis de las propuestas y de los apoyos creo que va un poco en relación a cómo se estaba planteando precisamente esta fase, que era que pasaran a una siguiente fase las más apoyadas, es decir, que cualquier persona tuviera la posibilidad y la oportunidad de presentar su propuesta, y por eso pues hay propuestas que tendrán 200 apoyos y hay propuestas que no tendrán ninguno, pues porque precisamente ésta era la criba; que las personas que pudieran leer las propuestas apoyaran las que más les

interesaban y que de esa criba y de esa priorización salieran las 10 más votadas en cada distrito. Y más o menos pues por el resumen que está haciendo, Sra. Crespo, se ve que entorno a las 10 eran las propuestas que claramente eran más votadas, con diferencias, porque hay bastantes diferencias entre unos distritos u otros. Y desde luego, si vemos que hay que mantener otro criterio y establecer un número de apoyos para pasar a la siguiente fase, pues es algo que se puede plantear para mejorar en las siguientes ediciones, y ahí estamos abiertos a poder plantear otros criterios; pero ésta era la forma de que salieran y pasaran a la siguiente fase las que recibieran más apoyos y que directamente se descartaran las que no han recibido ninguno. Creo que entra dentro de la lógica que algunas no hayan recibido ningún apoyo y otras muchos, pues porque son cosas que se ven más necesarias, porque hay más colectivo detrás que las están apoyando, u otras que a lo mejor no están en la línea de las cosas que se necesitan en el distrito. Entonces, en este sentido de esta fase, nosotros estamos contentos de cómo se está desarrollando y somos conscientes de que esa criba inicial era complicada de hacer y de establecer y de marcar las que estaban muy claras, pero que era necesaria para poder ir avanzando en esta cuestión. Me he pasado del tiempo, me acabo de dar cuenta, ya seguiremos en las otras preguntas. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

**4.3.22.-Dª Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:  
¿Cual es la previsión de convocatoria del próximo Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio? (C-2340/17)**

*( Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.5, 4.3.9 y 4.3.13)*

**Sra. Crespo Mir:** Como entiendo que alguno de mis compañeros profundizará más sobre esta pregunta yo la voy a dar por formulada, porque entiendo que es importante la próxima convocatoria del Consejo Territorial de Alcaldes, porque todos estamos expectantes a que nos dé los datos que no nos dio en el último celebrado, acerca de cómo evolucionan las negociaciones con el convenio DPZ, que en teoría ya estaba cerrado, si conocemos cantidades y demás. Y voy a utilizar el tiempo que tengo para profundizar un poco sobre la pregunta anterior porque es verdad que esa criba de la que usted anunciaba que iba a ser complicada, yo creo que ha sido poco rigurosa. Permítame decirlo así, y creo que antes de iniciar una siguiente fase creo que toca bajar el balón al suelo y sentarnos a hablar de todas esas propuestas, de cuántos apoyos de cómo seguir encaminando el tema, porque ya me dirá usted en qué se diferencia una propuesta en Actur Rey Fernando que se llama "Mejoras y paso subterráneo, paso Rafael Esteve" con otra, que no ha sido retirada por duplicada, que se llama "Mejora paso subterráneo Paseo Rafael Esteve". Entonces, yo puedo entender que se pueden introducir determinados matices en algunas cuestiones, como por ejemplo en el Rabal, por ponerle otro ejemplo, habla de "Actuación verde en explanada Estación del Norte", otra que habla de "Explanada Estación del Norte", bueno, si uno entra en el cuerpo, como decía antes, de la definición de la propuesta, puede haber algún matiz, pero no entiendo que no se unan; "Urbanización explanada Estación del Norte", "Césped explanada Estación del Norte", esta sí que ha sido retirada por duplicada, pero el resto de las que le estoy citando no; "Entorno Estación del Norte", "Acondicionamiento explanada Estación del Norte", quiero decir, yo creo que ha habido, se han aplicado los criterios un poco con libre albedrío y creo que es el momento de antes de iniciar, para no frustrar expectativas, de iniciar la siguiente fase, volver a sentarnos a hablar de todo ello, porque creo que la criba que se ha realizado ha sido poco rigurosa.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra el Sr. Casañal.

**Sr. Casañal Pina:** Muchas gracias, Sra. Consejera. Lo primero quiero hacer una pequeña reflexión sobre la primera intervención que hemos tenido, donde la Vicealcaldesa nos ha contestado, al menos al Grupo Municipal de Ciudadanos, con un solo dato, y es que ha tenido una repercusión, ese contrato, esa adjudicación de comunicación a esa Federación sobre muchas personas. Nosotros, Ciudadanos, y este

portavoz, no le ha hablado de la repercusión ni de la legalidad, le ha hablado ética y moralmente de la situación en la que se encuentra esa adjudicación, que ni más ni menos son 7.260 € para hacer un 'corta y pega'. Mi hijo ayer en un trabajo del colegio estuvimos haciendo cortas y pegas sobre noticias de la prensa y desde luego no se valora en 7.260 €, se valora en que cultivamos su educación, pero hacer un corta y pega, pagar 7.260 € es insultar la inteligencia de los ciudadanos. Quiero hacer otra segunda reflexión, y es cuando ha intervenido por primera vez nuestra compañera Leticia Crespo sobre la Comisión de Seguimiento de Presupuestos, yo, cuando nos reunimos, entendí que los concejales o portavoces de los grupos municipales, por pleno derecho íbamos a estar en esa Comisión, y como usted ahora ha reflejado que solo había dos miembros ahí, entiendo que los demás no tenemos por qué pedirle a usted, y si es así lo pedimos formalmente, que Ciudadanos también quiere estar en esa Comisión de Seguimiento de Presupuestos. Y respecto a la pregunta que nos atañe la doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Fernández.

**Sr. Fernández García:** Se ha metido aquí la misma pregunta, aún pregunto yo otra cosa relacionada con el Consejo Territorial de Alcaldes, o hago una propuesta lo que pasa que la hago en otro sitio. Yo lo que pregunto es otra cosa, aquí se ha preguntado cuándo se va a reunir, no por qué; porque la Sra. Crespo no pregunta para qué o por qué, dice cuándo. Yo lo que digo y mi pregunta es muy clara, es ¿podría la Consejera informar de cómo quedará el convenio de la DPZ?, con independencia de que, evidentemente, el Consejo Territorial de Alcaldes va a tener una importancia decisiva, decisiva, en el informe que realizará para las obras.

**Sra. Presidenta:** Sra. Cavero.

**Sra. Cavero Moreno:** Muchas gracias, está claro Sra. Giner que a todos nos preocupa la falta de acción del Gobierno y de la Sra. Giner, y en relación a los barrios rurales más. Yo también pregunto cuándo tiene previsto, pero además le pregunto cuándo lo va a convocar al Consejo Territorial de Alcaldes para presentarle ese convenio, si lo va a convocar antes de firmarlo o lo va a convocar después de firmarlo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Ante la pregunta más o menos igual aunque con matices, y que entiendo que iba por la misma línea de todos los grupos, pues voy a dar la información de cómo está en estos momentos el convenio de la DPZ y, por consecuencia, cuándo está previsto y cómo convocar ese Consejo Territorial de Alcaldes. Y algo que todavía no habíamos informado y que voy a tener a ocasión de decirles ahora en esta Comisión a todos los grupos políticos, es que ya tenemos un acuerdo con todas las cláusulas y condiciones relacionadas con este convenio, con la Diputación Provincial de Zaragoza, que, como ven y han visto, queda reflejado en el presupuesto de la Diputación Provincial de Zaragoza 3 millones para este año, y en distintas partidas de este presupuesto 3 millones de gasto en RUR, en equipamientos y en infraestructuras, también están recogidos esos 3 millones y que la cuantía actual, el convenio se va a firmar para los años 2017 a 2019, y la cuantía total va a ser de 9 millones de euros, va a ser de 3 millones más de lo que supuso el convenio anterior. Esos 9 millones de euros se distribuirán en 3 anualidades y esos 9 millones de euros incluyen las obras que no pudieron realizarse en el periodo 2014 – 2016, que son el Escarpe de Alfocea y la avenida de la Constitución de Casetas, que suman en total pues casi un millón y medio de euros. Estas nuevas obras, y eso se especificará bien en el convenio, no van en detrimento de la cuantía que se distribuya y que se plantee en Casetas y en Alfocea, sino que será además de la distribución que se haga del resto del dinero. Y como novedad respecto a otras ediciones anteriores de este convenio, aunque ya lo hemos anunciado, es que será el Ayuntamiento quien además de hacer la redacción de los proyectos haga también la licitación, la contratación y la dirección facultativa de los trabajos. Va a ser el Ayuntamiento el que se encargue de esto. Los 9 millones los va a aportar en su totalidad la Diputación Provincial de Zaragoza y se está llegando a otros acuerdos complementarios en otras materias en las que hay relación con la Diputación Provincial de Zaragoza, relacionadas con este convenio. Una vez ya anunciado que en los próximos días firmaremos ese convenio y que ya hemos llegado a acuerdos con todos los puntos relacionados con el mismo, convocaremos al Consejo Territorial de Alcaldes, evidentemente, Sra. Cavero, una vez firmado el

convenio, aunque les informemos igual que a ustedes de la información y de los datos de este convenio, para poder dar toda la información de cómo ha quedado, de cómo se va a desarrollar y ya dar los siguientes pasos, que tendrán que ver con la distribución presupuestaria y por barrios, establecer cuáles van a ser los criterios para distribuir y con la propuesta de cómo se van a decidir las obras en cada uno de los barrios rurales, que desde luego, como dice el Sr. Fernández, haremos una propuesta que tendrá que ser informada por el Consejo Territorial de Alcaldes que será quien tenga que decidir cómo se hacen esas obras.

**Sra. Crespo Mir:** Yo le agradezco los datos que hasta ahora no teníamos, más allá de poder mirar cada uno en los presupuestos cómo se reflejaban estas partidas, pero no teníamos los datos globales ni noticias sobre cómo iban las negociaciones, yo se lo agradezco. Es verdad que no nos ha dado una fecha concreta, no sé si quedan muchos flecos por cerrar como para no tener una fecha concreta de convocatoria del Consejo Territorial de Alcaldes, creo que ellos están deseosos de conocer todo esto que nos ha contado y, a más a más, creo que ellos y nosotros estamos deseosos de conocer esa distribución de partidas y cómo se van a poner en marcha, una vez más, en los barrios rurales esos presupuestos participativos, si es la intención que usted tiene a la vista de cómo está funcionando el proceso en la ciudad.

**Sr. Casañal Pina:** Sra. Consejera, en la última reunión, en el último Consejo de Alcaldes de Barrio usted ya tenía el dato económico, no nos lo quiso dar por respeto a la Diputación, no respetando a los concejales sino a la Diputación; al día siguiente el Sr. Rivarés, Consejero de Economía, nos dio los datos económicos, porque nos los dio, él muestra más una transparencia que usted, perdóneme, no puede hacer gala de ella. Usted nos dijo que a finales de diciembre, primerísimos de enero, se firmaría, estaría todo ya arreglado, pasó final de diciembre, Nochevieja, Año Nuevo, Reyes, vamos de camino a San Valero, seguiremos con el santoral y espero que para Semana Santa ese documento esté firmado. Los datos que hoy nos ha dado ha sido la cantidad que ya sabíamos, ha obviado que ha habido algún grupo político, como Ciudadanos en la Diputación, el cual quería incrementar en 300.000 euros más esa cantidad y fue rechazada, pero a día de hoy nos dice que confiamos en usted que está ya a puntito, que pronto, pronto, pronto va a salir. Pues permítame que tengamos nuestras dudas porque como nos va dando largas, como vulgarmente se dice en la calle, con este tema durante un mes, dos meses llevamos ya con este asunto, pues tenemos nuestras dudas. Por favor, nos den noticias exactas. ¿Han quedado ustedes para la semana que viene, para San Valero para celebrar el roscón, a primeros de febrero, nos vamos al día de los enamorados?

**Sr. Fernández García:** Gracias. Yo felicitar a la Diputación, no sé muy bien si felicitarla a la Diputación mucho o al Gobierno mucho, porque claro, es un convenio en que todas las perras las pone la Diputación de Zaragoza, eso es un éxito inconmesurable. Quiere decirse, que el Gobierno de la ciudad aún no sabemos lo que va a poner en los barrios. Sabemos que la Diputación va a poner 9 millones, y bien está porque ese tipo de convenio es razonable habida cuenta de que todos los ingresos de la Diputación lo son por todos los ciudadanos que vivimos en Zaragoza, y no sólo por los de la capital, pero sí que los de la capital hacemos que los ingresos sean cuantiosos, y por lo tanto bien está que esa repercusión vaya y sobre todo a donde más necesidades hay que es en los barrios rurales. Claro, sacar mucho pecho el Ayuntamiento no poniendo ni un euro en el convenio eso será otro cantar, eso ya lo discutiremos en otro momento. Para satisfacción de los mortales aquí presentes, que somos todos, el procedimiento de distribución tiene que estar muy claro y es que habrá un informe o deben ser los barrios rurales, como concretamos, los alcaldes, los que en su Consejo tienen que definir la forma de distribución, porque para eso el primer proceso participativo y más importante que ha habido en este Ayuntamiento ha sido la elección de esos alcaldes junto con sus vocales. Por lo tanto, no podemos entrar en discusiones que están teorizadas pero no están programadas como sí está el procedimiento para que en Zaragoza, en las Juntas de distrito de la ciudad, sí que ha habido que hacer un documento, se ha revisado, se ha enmendado y se ha acordado y tiene todo el apoyo político de este Pleno; el de los presupuestos participativos en las Juntas de distrito. Por lo tanto, esa duda que quede clara, no volvamos a insistir porque tampoco vamos a permitir que ahora haya discusiones teóricas que no a lugar, yo, felicitar a la Diputación, verdadero artífice de este convenio, y además agradecerle esos 9 millones para los barrios rurales. Ahora vamos a ver lo que pasa con el presupuesto municipal y lo que dedica a los barrios rurales de Zaragoza, que a enmienda del Partido Socialista y de Chunta, termino enseguida, ya en el

presupuesto anterior puso un millón y medio de euros, y este año ya no aparece ese millón y medio de euros, ya ha desaparecido medio millón, esperemos que se mantenga y que podamos negociar inclusive la inclusión de alguna concesión, por ejemplo en el ámbito de los deportes y de los barrios rurales, que tienen terrenos de césped natural, por ejemplo, pero eso será una negociación presupuestaria. Gracias.

**Sra. Cavero Moreno:** Gracias, otra vez. Algo tendrá que coincidamos todos, ¿verdad? Pues que las cosas se hacen mal, tarde, Sra. Giner, tarde. Porque voy a recordar muchas de las cosas que han dicho mis compañeros. Es que usted nos prometió, les prometió a los alcaldes de barrio, no a nosotros, que estaría firmado a finales de diciembre o primeros de enero, pues hoy es día 20. Lo que nos ha contado ya lo sabíamos, el problema es que usted no estuvo en la Comisión Extraordinaria de presentación de los presupuestos el día 3, porque efectivamente el convenio, o un esbozo de convenio, ya estaba allí, pero usted no estaba, ese es el problema. Lo que nos ha dicho ya lo sabíamos, pero claro, se incluyen las obras que no gestionaron en el convenio pasado por falta de acción del Ayuntamiento de Zaragoza, que se lo pusieron en bandeja, diga que sí, Sr. Fernández, que se lo pusieron en bandeja al techo de gasto de la Diputación, pero lo que no les ha dicho es lo que dice también el convenio, “en todo caso y en relación a las obras incluidas en el apartado A, Casetas y el Escarpe de Alfocea, en caso de que surgiesen cuestiones técnicas, jurídicas o económicas, que a juicio del Ayuntamiento de Zaragoza hicieran imposible o gravemente dificultosa la ejecución de las mismas, esta podrá proponer la sustitución”, oiga, que dificultosa debe ser que llevamos 3 años esperando, usted uno, y no ha avanzado nada. Y luego, voy a terminar con una de las apreciaciones que también ha hecho el Sr. Fernández, oiga, estamos a 20 de enero, hace un año, el 24, se celebraban las elecciones de alcaldes de barrio, con unas normas que no apoyábamos ninguno de los grupos políticos que estamos aquí, que las sacó usted unilateralmente por un decretazo, vendiendo la democracia, ¿y ahora me dice que va a llamar a los alcaldes de barrio cuando esté firmado, que les va a dar cuenta después? Oiga, ¿no eran ustedes los que venían a escuchar, los que no venían a tomar una decisión sin haber hablado antes con los afectados? Pues mire, hay temas como la distribución, los criterios, el proceso participativo y la adenda, y los plazos. Porque para este San Valentín no, para la Virgen, como dicen en los pueblos. Ahora elija si la del 2017, la del 2018 o la del 2019, previsiblemente allá cuando Zaragoza en Común esté en campaña. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Sra. Cavero, usted dice que tenía un esbozo de borrador, ya me dirá usted de donde lo sacó, porque aquí no se distribuyó en ningún momento y creo que en ningún momento se había notificado, hasta ahora, cuál es la cuantía total del convenio, ni por parte de la Diputación Provincial ni por parte del Ayuntamiento de ningún área, hoy es el día en que se comunica, ni tampoco en la Comisión de presupuestos que se celebró a principios de enero. Respecto a la fecha del Consejo Territorial de Alcaldes, es cierto que no lo he dicho, prevemos convocarlo el mes de febrero porque tenemos que firmar el convenio, para firmar el convenio tiene que estar aprobado el presupuesto de la DPZ, es algo que nos ha pedido la Diputación, el presupuesto se va a aprobar ahora a final de enero, y por eso será después cuando se firme el convenio. Lo que le preocupa a los alcaldes de barrio, usted lo ha dicho, Sra. Cavero, es la adenda, los plazos, la distribución, y todo eso no va en el convenio, eso es lo que decidiremos con el Consejo Territorial de Alcaldes. Creo que lo importante para los alcaldes es que se pueda poner en marcha y que nos pongamos ya a ver cómo se hace la distribución de esa partida, de cuáles son las obras, y eso es lo que vamos a hacer con los alcaldes. Brevemente, sobre el procedimiento participativo, hemos manifestado la intención y el interés del Gobierno de que se hagan presupuestos participativos, un proceso adaptado a los barrios rurales con este convenio, que es la cuantía mayor de distribución, lo propondremos al Consejo Territorial de Alcaldes. Desde luego el proceso participativo por excelencia, hablan de la elección de los alcaldes, pero creo que son las elecciones municipales; en las elecciones municipales se elige un alcalde, se eligen unos concejales, que después son presidentes de las Juntas de distrito, y creo que eso no ha sido motivo para cuestionar o para no fomentar que se haga presupuestos participativos en los distritos. No entiendo por qué ese mismo argumento no pueda aplicarse en los barrios rurales. Pero bueno, ese es un debate que exactamente tendremos en el Consejo Territorial de Alcaldes y que será posterior. Ahora mismo, celebrar ese compromiso de aportación de la DPZ, igual que en el convenio anterior, que solamente aportaba la DPZ, no aportaba el Ayuntamiento tampoco dinero a este convenio; celebrar este acuerdo que se va a firmar en breves y que ya podremos



seguir avanzando con esta cuestión. Gracias.

**4.3.23.-Dª Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la previsión para la convocatoria de la mesa de trabajo modificación del Reglamento de Participación Ciudadana tras la presentación del Estudio Diagnóstico Colaborativo en el pasado Consejo de Ciudad de 19 de diciembre? (C-2341/17)**

*( Se trata conjuntamente el punto 4.3.6)*

**Sra. Crespo Mir:** Bueno, pues casi que me la puedo contestar, porque nos han convocado para el próximo lunes a las 19:00 h., el principio de acción-reacción sigue funcionando en el Área, la verdad, que cuando presentamos las preguntas nos llega la convocatoria de forma inmediata. Sí que me gustaría saber que, bueno, esta convocatoria también respondía un poco a que ya tenemos encima de la mesa el estudio de diagnóstico colaborativo que se presentó en el pasado Consejo de Ciudad, y allí se nos dio un tiempo, todos estos días desde ese 19 de diciembre, para leerlo, hacer aportaciones, dudas; nos gustaría saber, nosotros tenemos las nuestras, ya las pondremos encima de la mesa en esa próxima reunión del grupo de trabajo de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, pero sí que me gustaría saber si los miembros del Consejo de Ciudad, a quienes se les presentó ese estudio diagnóstico colaborativo, le han trasladado sugerencias, dudas, aportaciones, a ese propio estudio, para llevarlas el próximo lunes a ese grupo de trabajo, gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sra. Cavero.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues gracias, Sra. Giner, otra vez. Sra. Giner, la verdad, céntrese, no haga ese alarde, porque claro, que me diga a mí porqué tengo este documento dice muy poco de usted; primero, tras unos días de descanso, hay que volverse a poner las pilas, oiga, folio 511, Área de Economía y Cultura, presupuesto de ingresos ejercicio 2017, la Sra. Sanromán se lo manda a una funcionaria ¿y lo incluyen en el proyecto de presupuestos?, ¿qué cree, que me lo han dado allá, por la Plaza de España, un señor que hablaba solo?, estos son documentos oficiales que todos tenemos, el problema es que usted todavía no se ha enterado, o tiene poca comunicación con sus compañeros. Yo vuelvo a la pregunta y no voy a hacer nada más que esta intervención, Sra. Crespo, como los Serrano, como el jugador del Sevilla, la Sra. Giner se aprende de memoria el principio de acción-reacción, no hay como preguntar por algo que nos interese y al día siguiente de formular las preguntas, tenemos la convocatoria, el día 23 a las 7 de la tarde hablaremos de esta mesa, muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Bueno, pueden pensar lo que quieran pero había unas cuantas fechas pendientes de colocar y el compromiso en el Consejo de Ciudad del 19 de diciembre de convocarlo en enero, no hay más y no hay muchos más días para convocar un Consejo de Ciudad por la tarde, con la disponibilidad de cada uno de los miembros. Preguntaban también por las aportaciones que se han recibido, no se ha recibido ninguna aportación hasta la fecha -se dio de plazo del 16 de enero-, si el grupo de Chunta tiene aportaciones y no tiene inconveniente en hacérselas llegar para que las pueda tener el resto de miembros, puesto que fue una propuesta que usted hizo de que se enviaran previamente, pues sería deseable para que el resto las puedan cotejar, no sé si, como Chunta, habrá otros grupos que traigan sus aportaciones y no las hayan aportado anteriormente, pero al plazo que se dio, de 16 de enero, no se ha hecho ninguna aportación, gracias.

**Sra. Crespo Mir:** Bueno, pues gracias, esas aportaciones las pondremos encima de la mesa en el propio debate de la mesa del Reglamento y simplemente terminar mi intervención agradeciendo al resto de los grupos y también a la Presidenta que hayan permitido pasar las preguntas de Chunta Aragonesista las primeras, gracias.

**Se retoma en orden en el tratamiento de los puntos pasando a tratar el 4.1.**

#### **4.1. Comparecencias:**

- 4.1.1. Comparecencia que D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza presenta a la Consejera Delegada de la Policía Local D<sup>a</sup> Elena Giner Monge, para que comparezca en la Comisión Plenaria de Presidencia y Participación Ciudadana: Para que como responsable delegada de la Policía Local de Zaragoza, explique en persona, los proyectos y la gestión que va a desarrollar el Gobierno de Zaragoza en esta Delegación durante el año 2017, con detalle de las novedades presupuestarias de las que va a disponer para su ejecución. (C-2307/17)**

**Sr. Senao Gómez:** Sí, pues muchas gracias, buenos días a todos, también felicitarle el año, Sra. Giner, ya que no tuvimos la oportunidad de hacerlo el día 3 de enero, desearle lo mejor a título personal y decirle que gracias a que usted no vino, hemos tenido la oportunidad de poder tener esta comparecencia para que usted, con más tiempo, nos pueda explicar lo que la Sra. Broto trató de salir del paso, más o menos en un minuto escaso, y de donde no saqué, yo por lo menos, ninguna consecuencia, llegó a decir en un momento determinado, yo creo que quizás no pensó lo que dijo, que los presupuestos eran una cosa y la gestión que usted realizaba era otra, lo cual supongo, que de mantenerse así, figurará en los anales de este Ayuntamiento como una de las obras maestras de esta política nueva que se basa o se inspira en los pensamientos de principios del siglo XIX, y la Sra. Broto sabe muy bien a qué me refiero. Bien, en todo caso, Sra. Giner, usted debe de conocer, como conoce también todo el Gobierno de Zaragoza, que los presupuestos son la herramienta fundamental a través de la cual la política que quiere desarrollar el Gobierno, y en este caso el Gobierno de Zaragoza, pasa en todas las instituciones, saber por dónde van a ir más o menos las acciones que quieren desarrollar. Si no se tiene claro o no se sabe bien lo que se va a hacer con el presupuesto, difícilmente vamos a poder saber lo que va a pasar en su Área en relación a esa responsabilidad delegada que tiene directamente del Alcalde, que es la Policía Local de Zaragoza. Venimos asistiendo permanentemente, desde hace ya, vamos ya camino del ecuador de la legislatura, pronto ya hablaremos de que hemos pasado la mitad de la legislatura y en materia de Policía Local, como parece ser todo lo que sucede en esta Comisión, todo está pendiente de hacer, todo lo sobrellevamos con buenas palabras, con buen rollito, como dice un compañero mío, pero a la hora de la verdad nadie ata nada, ni nadie dice nada que sea algo que avance un ápice en lo que estamos comentando, nadie sabe nada del nuevo modelo policial, usted lo ha anunciado 40 veces en esta Comisión, se ha hablado hace poco, bueno, la Sra. Crespo hablaba del calendario de la Policía Local, si no hay un calendario para la Policía Local, y usted dice que se está hablando de plantilla, que se está hablando de horarios, que se está hablando de unidades, si esto no se sabe cómo se va a desarrollar, malamente podemos anunciar que va a haber un nuevo modelo policial. Bueno, todo esto, que sería la parte de la gestión que nos decía la Sra. Broto, tiene una importancia máxima en la expresión de lo que ustedes van a hacer a nivel del presupuesto que tiene designado o destinado el Ayuntamiento de Zaragoza, al menos en el proyecto que aprobó el Gobierno para el año 2017, y por mucho que he oteado, por mucho que me he sumergido, por mucho que he penetrado en este presupuesto, no le encuentro el "conque", yo no le encuentro la clave, ni le encuentro la sustancia por la que ustedes van a variar algo la política de la Policía Local a lo largo del 2017. No existe ninguna variación, prácticamente el presupuesto es el mismo, lo único que aumenta es la dotación para adquirir vehículos de la Policía Local, que es algo que no tiene que ver realmente con los modelos policiales o con lo que se quiere hacer en el desarrollo de esa nueva Policía que ustedes nos anuncian, es algo que hay que hacerlo progresivamente y que está sujeto a todos los Gobiernos, y esto sí que es prácticamente un acopio de material necesario para la función que tiene que desarrollar la Policía Local en favor de todos los zaragozanos, pero no hemos encontrado ninguna otra partida, he de señalarle que en el capítulo de la gestión, lo único que usted, Sra. Giner, ha planteado como uno de los logros del año 2016, ha sido la adquisición de los chalecos antiagresión, chalecos que, como todos sabemos, no han podido adjudicarse en el 2016, con lo cual tampoco ha sido uno de los logros que ustedes anuncian y que se supone que se hará en el 2017, esperemos que además con la reserva presupuestaria del 2016, esperemos, que tampoco nos lo ha

aclarado, pero a lo mejor esto nos lo va a poder usted aclarar en esta comparecencia, nos va a poder usted explicar dónde están las claves, dónde están esos misterios que yo no he podido descifrar en el presupuesto que ustedes plantean y cómo van a realizar entonces esas novedades, esos proyectos y esas cuestiones que quieren desarrollar, gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Bueno, pues antes de iniciar la comparecencia, sí quería agradecer la comprensión por la ausencia en esa comparecencia relacionada con los presupuestos, del día 3 de enero, imagino que entenderán que si no hubiera sido por una causa de fuerza mayor y una imposibilidad real de poder estar, no se hubiera producido esa ausencia, así que les quiero agradecer y agradecer también a la Sra. Broto que asumiera en mi ausencia toda la explicación de lo que era el presupuesto del Área, que estoy segura que hizo con mucha precisión y con todo el detalle necesario. Y a continuación, me pregunta usted por los proyectos y la gestión que se prevé y la relación presupuestaria de la misma para el año 2017 y voy a dar algunas líneas y vincularlas con las partidas presupuestarias que están recogidas. Por un lado, y como primer elemento, vamos a continuar con la labor diaria en las competencias principales de la Policía Local que tan buenos resultados están dando y, en concreto, la principal que es la de la seguridad vial, quiero aprovechar también esta comparecencia para felicitar a toda la plantilla de la Policía Local por los buenos resultados y buenos datos de 2016 en materia de siniestralidad, obtenidos por este Ayuntamiento y por esta Policía, es la cifra más baja de heridos graves en 30 años, 116, y nos situamos en 2 fallecidos, en el mismo nivel o la misma cifra que en 2006 y en 2013. Ha habido menos incidentes también, hemos bajado de 985 a 919, menos atropellos, hemos bajado el 8% en los atropellos y menos víctimas de los mismos, han disminuido en un 16%. En la gestión eso se ha traducido en que se aumentaron los controles de alcohol y drogas y se han hecho campañas, se aumentaron los controles en un 10% y lo que estamos viendo es que esa tendencia, que viene ya marcada desde años anteriores, pero que sigue produciéndose, pues que es fruto de ese trabajo que se está haciendo y que se está haciendo bien. En ese sentido, vamos a seguir trabajando por enfocar y por potenciar esta línea de trabajo con el objetivo de seguir disminuyendo la siniestralidad y que las víctimas mortales lleguen a cero, que ese es el objetivo que en realidad todos nos marcamos en todo momento. Este enfoque de la seguridad vial sí queremos darle el matiz, que ya anunciamos el año pasado, de un enfoque activo, que sea un enfoque en el que se primen esas campañas y ese cumplimiento de normas, pero en el que se fomente también un tráfico calmado, una movilidad sostenible, que nosotros llevamos también de manera transversal a todas las Áreas y que fomente que el uso mayoritario de la bicicleta y del caminar pues es lo que va a facilitar también y lo que va a hacer que haya menos accidentes, desde luego. En el presupuesto pueden ver que están recogidos 20.000 € para los etilómetros evidenciales y luego las partidas de material de educación vial, del gabinete de seguridad vial y de prevención y seguridad vial, que están contempladas y se ven claramente en el presupuesto. Contemplamos también esos 500.000 euros para la renovación de la flota de la Policía Local, adquisición de vehículos, lo hemos aumentado, el año pasado ya pudimos aumentarlo un poco respecto de lo que había y este año hemos apostado por impulsar esta renovación, que es muy necesaria y que está pendiente desde hace años. Se pudieron renovar algunos coches el año pasado y este año vamos a apostar por continuar con esa renovación y apostar además porque los vehículos puedan ser híbridos o eléctricos, que es algo también que transversalmente, desde el Ayuntamiento, este año nos hemos marcado como una línea estratégica. Otra línea de trabajo que se refleja también en los presupuestos es la de innovación y mejora de los sistemas de comunicación, tanto a nivel interno como a nivel externo, contemplamos un aumento de la partida de equipos de comunicación, está también la partida de migración de bases de datos y nos hemos planteado y estamos trabajando en un plan de comunicación externa en el que podamos potenciar la presencia de la Policía Local como un agente comunicador de su actividad, de lo que hace, de lo que es y como un agente de referencia en ese sentido, con una presencia en redes sociales, con una página web y con un refuerzo en las figuras de enlaces ciudadanos, que ya tuve ocasión en la comparecencia de la comisión anterior de anunciar, para que pueda reforzar esa figura en cada uno de los sectores y en los barrios rurales. También como apuesta y como línea de gestión este año apostamos por la formación, también hemos tenido ocasión de anunciar en otra comparecencia el refuerzo del equipo de la academia de Policía Local, con dos personas más, que ya han estado trabajando en un plan estratégico de actuación formativa de la Policía, que contempla 15 líneas

de actuación, y en la que se contempla poder potenciar la academia y poder potenciar la formación de la Policía y darle un enfoque más global; por señalar algunas cuestiones, continuaremos con los dos módulos de violencia de género, que se hizo uno a finales del año pasado y continuaremos con 2 módulos más, que estos ya serán más adaptados a lo que es la intervención policial, el primero fue de conocimiento de los recursos existentes en el Ayuntamiento, de un marco más teórico de intervención más global sobre lo que es la violencia de género y este año vamos a continuar con esos 2 módulos y también con la formación y el abordaje de los nuevos modelos de proximidad, que este año también se va a incorporar de alguna manera en la formación. Se inició el año pasado, a finales de año también, con esa formación, esas jornadas sobre nuevas estrategias policiales o experiencias innovadoras en las que se hablaba y se reflexionó sobre estos modelos de proximidad, de dónde venimos y hacia dónde deberían ir y sobre experiencias innovadoras y, bueno, pues en ese sentido también se seguirá trabajando. Se potenciarán las colaboraciones institucionales y, bueno, pues hay distintas líneas de trabajo que van en esa línea, y para la formación y plan de mejoras tenemos contemplada esta partida de 158.000 euros, que viene de una partida de 73.000 euros inicial, que era la de la academia de Policía anteriormente. Después también queremos desarrollar, y eso se refleja de alguna manera también en el presupuesto, un plan piloto de proximidad estratégica que recoja también esa atención a la diversidad y el enfoque de resolución de conflictos como una de las líneas de trabajo que ya se va a concretar este año. A partir y a raíz de esas jornadas pues también se pudieron ver alguna de las experiencias que están funcionando y líneas que se están poniendo en marcha en otros ayuntamientos o que se llevan ya tiempo poniendo en marcha, y hay varias cuestiones concretas que, de inicio, ya podemos poner en marcha, a través de nuestra pertenencia al Foro Europeo de Seguridad Urbana, que se refleja en una partida presupuestaria de 20.000 euros, y la formación y plan de mejoras, pues vamos también a trabajar, estamos trabajando a nivel europeo y con otros ayuntamientos una propuesta de programa piloto de gestión de la diversidad que nos incluiremos en esa red EFUS que está planteando iniciativas a nivel europeo, trabajaremos también la mediación con esa propuesta de creación de la Unidad de mediación y un trabajo piloto en algún distrito o en algún sector de fomento de esa línea de participación o de relación de la Policía con la ciudadanía, con el tejido social, cómo poder potenciarla e incorporarla más en el diseño de la actuación policial, del día a día del trabajo de los sectores. Y esto son las grandes líneas, tratando de complementar esta intervención con la que ya hice hace un mes para que pueda ser más concreta y relacionarse con esas líneas del presupuesto que me planteaba el Sr. Senao.

**Sra. Presidenta:** Chunta Aragonesista

**Sra. Crespo Mir.** Sí, muchas gracias, Sra. Giner, no agotaré los 10 minutos porque, como saben, este grupo suele respetar al peticionario de las comparecencias para que profundice en aquello que quiere poner encima de la mesa, o evidenciar ante la persona que debe comparecer en este caso, Sra. Giner, pero sí que me voy a detener un poco en algunas cuestiones que ha citado usted en su intervención. Yo creo que no ha contestado a la comparecencia, creo que nada nuevo bajo el sol, más allá de lo que ya nos ha ido contando, que es poco porque, bueno, pues se desvanece y son grandes líneas que no se concretan al final en nada y donde mejor se pueden concretar, yo creo que se lo decía al Sr. Senao, tiene que ver con ese proyecto presupuestario y es verdad que novedades pocas, poquitas. Hablaba de continuar con la labor diaria en las competencias municipales, y nos citaba la seguridad vial, ya, aplausos, pero esto es continuar, esto no es introducir ningún tipo de modificación, esto no nos habla de ningún nuevo modelo policial, ni de nuevas líneas estratégicas. Hablaba de los 20.000 euros que se van a gastar en etilómetros, hombre, es que la ley lo va a exigir muy, muy prontito. Partidas para protección y seguridad vial, bueno pues quizá hayamos mejorado un poco pero esto ya estaba contemplado. Hablaba de la transversalidad en la movilidad sostenible para potenciar ese tráfico calmado y que tenía un reflejo transversal en el resto de las Áreas, hombre, eso ya lo sabemos que en Movilidad y en Medio Ambiente hay muchísimas partidas que tienen que ver con este asunto. 500.000 euros para la renovación de la flota, pues es que lo ha dicho usted, ya tocaba, aplaudimos que se contemplen vehículos híbridos y eléctricos dentro de esta posibilidad de renovación. Formación, me ha llamado mucho la atención su intervención sobre la formación, porque yo recuerdo las intervenciones iniciales, cuando empezamos a hablar de un nuevo modelo policial, que era su apuesta fundamental en el cuerpo de Policía Local, claro, dice: “contamos con una partida de 158.000 euros, que venía de 73.000”, oiga

el año pasado no venía de 73.000, el anterior sí, se lo reconozco, pero el año pasado fueron 158.000 euros, se mantiene exactamente la misma partida para formación, entiendo que apostar por la formación tiene que ver con aumentar los recursos, más allá de comprender que hay cuestiones que no pasan por consignación económica. Hablaba de proyectos europeos, entiendo que eso se refleja en una posible financiación, porque todavía entiendo que no están concedidos, y de la creación de determinadas unidades, yo creo que ha llegado el momento, aunque en el presupuesto, es verdad, se lo decía al Sr. Senao, y yo tampoco he encontrado muchísimas modificaciones que reflejen un cambio de rumbo o líneas estratégicas escandalosas ¿no?, para darle un giro al modelo de Policía Local actual, y yo creo que es un momento para concretar, aprovechando que esa negociación del calendario está cercana, porque es verdad que va a ser absolutamente determinante cómo quede el calendario, para poder plantear nuevas Unidades, nuevo modelo policial, etc., etc.

**Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Casañal.

**Sr. Casañal Pina:** Sí, muchas gracias. Yo ahora estaba pensando cómo empezar esta comparecencia y la verdad es que la única reflexión que saco es que llevamos casi 2 años haciendo muchísimas preguntas, interpelaciones, comparecencias sobre la Policía Local, sobre el modelo de la Policía Local, sobre los cursos que queremos para la Policía Local, desde nuestro grupo potenciábamos esa Unidad de violencia de género, etc., o sea, hemos hablado barbaridad, hemos hecho propuestas la oposición, muchísimas, y la reflexión es que empezamos un nuevo año natural, 2017, y no hemos conseguido absolutamente nada, no sé si hemos fracasado todos los concejales de esta ciudad o tenemos que mirarnos, no al ombligo, y mirar por un necesario gran proyecto de ciudad. También tengo que reconocer que no nos vamos a cansar de insistir y seguir preguntando y presentando comparecencias y hablar cuantas veces sean necesarias sobre la Policía Local, le voy a agradecer el gesto que usted ha tenido de felicitar al cuerpo de la Policía Local por los objetivos cumplidos en este 2016, porque creo que es de derecho, reconocerle a una persona cuando hace un gesto que seguramente le está importando, pensando no como Consejera, sino como militante o activista en un movimiento político, el cual está en contra, como ha manifestado siempre, de la Policía Local, con lo cual le agradezco el gesto y es de felicitarle que sea así y sea capaz de reconocer toda esa gran labor, ese gran trabajo que realiza la Policía Local de Zaragoza. Pero, por otro lado, tengo que darle un pequeño zasca porque usted, cuando les felicita su trabajo, les reconoce su trabajo, nos engaña a nosotros, a ellos, porque usted en los presupuestos para el 2017, y sesgadamente lo han comentado ustedes, es más de lo mismo, aquí no hay absolutamente nada que nos haga ver que hay un principio de acción-reacción, como solemos decir, o un principio de llegar a conclusiones o un inicio de llegar a ese modelo de Policía Local. Usted lo que incrementa en las partidas es adquisición de equipamiento, que es más que necesario, eso es como en una casa, de vez en cuando hay que pintar una habitación o la cocina, etc., y lo único que vemos con diferencia, lo único que se ha retirado 'adquisición de semovientes', -que, por cierto, ayer cuando se lo expliqué a mi hijo lo que era esto, hoy estoy nombrando demasiado a mi hijo, ayer fue una noche pródiga en conversación, me preguntó que cómo se llamaba el caballito, porque le expliqué que eso era un caballo, digo 'pues no tengo ni idea de cómo se llama el caballo, digo no te preocupes cariño que se lo preguntaré a la Consejera que seguro que nos lo dice!-, pero aquí hay una continuidad, usted está hablando de los cursos, ahora hay, igual le tenemos que felicitar también, con la misma partida presupuestaria del 2016 va a hacer el doble, va a hacer dos cursos para la Policía, nos parecía que era poco y escaso lo del 2016, nos sigue pareciendo que es poco y escaso lo del 2017, y no vemos en estos presupuestos nada reflejado que nos indique que vamos a tener un modelo de Policía para este 2017, con lo cual no le hecho la culpa sólo a usted, sino que ya he empezado mi intervención diciendo que seguramente es culpa de todos los miembros que estamos en esta Comisión, porque seremos incapaces de llegar a acuerdos, aunque casualmente solemos estar cuatro grupos políticos a favor de lo que usted no hace o dice, pero bueno, yo creo que nos tenemos que hacer mirar y como propuesta de inicio de año para todos, sería positivo que llegáramos a algún tipo de acuerdo al menos con este gran proyecto que tiene que ser para la ciudad de Zaragoza, el modelo de Policía Local, que es importantísimo. Yo tampoco voy a gastar todo mi tiempo porque creo que el debate está claro, aquí no hay que intentar rellenar 10 minutos sino sacar sólo un análisis, ustedes no hacen nada en los presupuestos del 2017 para fomentar ese modelo nuevo de Policía Local que queremos y reclamamos todos

los grupos políticos, gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Fernández.

**Sr. Fernández García:** Sí, gracias. También le podía haber dicho a su chico que se llaman acémilas, pero eso es un término más militar, les acompañan los acemileros, que son los que llevan a los machos, sobre todo en artillería de montaña, aquí no hay artillería de montaña, no vaya a ser que se asuste la Sra. Consejera. Bueno, estamos como estábamos, o sea, nada nuevo bajo el sol, bajo el sol poco de Zaragoza, bajo este temporal. En la comparecencia, que solicita el Sr. Senao para hablar de las novedades presupuestarias, evidentemente tiene que buscar algo más el Sr. Senao, porque novedades presupuestarias hay los 400.000 euros de los vehículos, no hay otra cosa, para eso una comparecencia, conociéndolo a usted, me parece que es un tiro que no desemplea, le permitirá desde luego abrir el abanico en el grado de pretensión de sacar información o de manifestar la descuidada gestión que tiene la Consejera de uno de los más importantes servicios municipales que damos, que es el de Policía Local, si bien ella, hoy está especialmente rara, ha felicitado a la Policía, hoy toca felicitar a la Policía, y ha reconocido que el Alcalde lo es porque sale de unas elecciones municipales, cuidado que eso es importante y que gracias a que ha habido unas elecciones municipales tenemos un Alcalde, quiero decir que no ha salido de un sistema participativo sino de uno representativo. Hoy vamos dando pasos en firme hacia no sé dónde. En cualquier caso, la Policía Local, evidentemente, que le haya felicitado en el ámbito de la seguridad vial, muy bien, me parece que estemos en eso cada día, pero que esto es independiente, yo tengo la sensación de que es independiente a lo que gestiona usted, eso es propio de una Policía como la de Zaragoza que está acostumbrada en su gestión a ir alcanzando parámetros cada vez mejores de calidad en la gestión y que es consecuencia de esa evolución, con los medios que cada vez hay que ir renovando, vemos que los vehículos es una cosa inminente, porque sino se van a caer como chatarra, pero no demuestra el ámbito presupuestario ninguna idea sobre el modelo, que es lo que yo supongo que pretende el Sr. Senao, saber que hay detrás, o sea, nada de lo que en el capítulo presupuestario ha presentado, por la propuesta del Gobierno, dice cuál va a ser el modelo de la Policía, vamos, no lo dice el presupuesto, Sr. Senao, porque no lo dice la Consejera, porque la Consejera calló, del verbo callar, calló en decirnos cómo era su modelo, si la UAPO iba a ir para un lado, si no iba la UPAC para el otro, si íbamos a cambiar el uniforme, eso desde el Pilar ha desaparecido, ha desaparecido esa discusión, puesto que hemos descubierto que para algunas actuaciones excepcionales, como son las fiestas del Pilar, las fiestas patronales u otros acontecimientos, hay unidades de la Policía Local que son indispensables y, por lo tanto, insolubles. Entonces, nada de lo que dice el presupuesto, de lo que dice la propuesta presupuestaria del Gobierno, está en relación con lo que quieren hacer, porque el problema que tiene la Consejera no está estrictamente en el modelo de Policía que quiere imponer, que en algunas cosas hasta en alguna oportunidad hemos podido coincidir, que no ahora, tiene un problema más grave en la gestión ordinaria y administrativa de la Policía, en lo que es el calendario, la Sra. Crespo, que es también muy conocedora y bien conocedora de lo que habla, y sobre todo en materia de Policía Local siempre hay que estar a lo que dice, porque siempre se aprenden cosas, nos pone siempre y nos señala un acontecimiento que define lo siguiente: la plantilla de la Policía de Zaragoza tendría que ser de 1.400 hombres y mujeres, es de 1.302, pero operativamente es de menos de 1.200, y hay turnos en los fines de semana que no llega al 25% de su efectividad y eso hace que haya que hacer más horas extras, muchas más horas extras, y que por lo tanto el calendario que está aprobado, que se aprueba a primeros de año, porque es lo que más satisface a la Policía Local el saber cómo va a trabajar, cuánto va a trabajar, si van a tener licencia los 158 miembros de la Policía que tienen una licencia de extensión de tiempo, eso hay que saberlo y lo tienen que saber los policías y eso está encima de la mesa, que probablemente se pueda llegar a un acuerdo razonable en un tiempo inminente, no diré yo que no, y además en lo que en mi mano esté, que no es mucho, lo que pertenezca a esta Comisión evidentemente, haré todo lo posible porque esa Policía, que está mejorando sus ratios de actuación, tenga un calendario acorde con su actuación en lo que queda de año. Y eso es un problema que hay que resolver, pero para eso hay que tener un modelo claro en la cabeza de adónde se quiere llegar, porque no es lo mismo hacer un calendario si tienes previsto disolver o crear, teniendo en cuenta los medios que, como he dicho, se tienen, y claro, a qué conclusión llegas cuando hay una carencia. Vamos a ver, todos los modelos de Policía que se han puesto en marcha por el Partido Popular o por el

Partido Socialista en esta ciudad, han ido inexorablemente unidos a un incremento de la plantilla de Policía, cuando lo hizo el Partido Popular, 300 policías aproximadamente, cuando lo hizo el Partido Socialista, otros doscientos y pico, claro, incremento de la plantilla estoy diciendo, si tu quieres hacer un modelo y no tienes en cuenta la situación real que, como he dicho, como vengo a decir, y además el problema fundamental está en inspectores y en subinspectores donde hay un grave problema, prácticamente del 75 y del 55%, la verdad es que lo que necesitas es un plan de recursos humanos, necesitas un calendario para que funcione la Policía en condiciones, y haya lo que diríamos una paz social, o sea, paz social porque todo funcione, los trabajos se adecúen y los tiempos se adecúen, no se vayan las horas extras al limbo, ni se multipliquen innecesariamente, necesitas saber si va a haber o no Unidades, operativas en este momento, fundamentales, si van a existir, pero claro, necesitas saber si vas a incrementar, con ese nuevo modelo, la plantilla para poder cumplir con lo que es exigido por los parámetros convencionales de actuación, cada 1.000 habitantes, 2 policías, esto es lo que dicen las normas más elementales en la gestión de la Policía Local, cada 1.000 habitantes, 2 policías, cuestión que en Zaragoza no pasa en este momento, porque desde el año 2.007, es cierto, no se ha incrementado la plantilla de Policía Local, y además, lo que pasa es que presento una pregunta que habla de las jubilaciones, que esa es otra, porque hay que tener en cuenta que cuando se accede a la norma de la jubilación anticipada esto es un modelo que se calculó, esa curva, hace años y que, lógicamente, nos va a caer encima y este año concretamente con una cantidad, luego diré cuál, de policías que pasan a esa situación. Consecuentemente, el modelo presupuestario que se ha presentado no indica que vaya a haber inminentemente un cambio de modelo organizativo ni operativo, no lo da, como consecuencia no conocemos y desconocemos por dónde caminan las intenciones de la Consejera que, como digo, independientemente de ella, la Policía funciona como un reloj, independientemente de ella, funciona como un reloj y debemos entender que tenemos que llegar a un plan de recursos humanos que irá inexorablemente unido con un calendario que permita que la Policía venga a funcionar sin alteraciones y con una paz social. Ese es el estadio donde deberíamos de llegar y donde deberíamos estar y, como bien se ha dicho, después de casi 18 o 19 meses ya no es momento de escudarnos en otra situación, porque hemos tenido tiempo de tomar decisiones, y ese es el modelo al que tendríamos que tender y el que yo veo que sería el práctico, que además es un modelo que procede del anterior, que podía ser seguidor del anterior, que tuvo la unanimidad, como siempre diré, para cambiar de modelo, también unanimidad de todos los grupos y partidos políticos y de la mayoría de los sindicatos, fundamental.

**Sra. Presidenta:** Sr. Senao.

**Sr. Senao Gómez:** Sí, pues muchas gracias. Sra. Giner, en primer lugar también nosotros desde el grupo Popular queremos felicitar a la Policía Local, una de las mejores Policías Locales de Europa, y le felicitamos por su gran labor que están desarrollando, a pesar de su gestión, o sea, a pesar de sus decisiones y a pesar de la política que Zaragoza en Común sigue con la Policía Local, y no sólo me referiré a estos hechos por la orden que usted misma ha dado de que la UAPO no actúe en el Rastro de Zaragoza, que también, sino por otras decisiones y otras manifestaciones que ustedes han hecho, que usted ha hecho públicamente, que no ha derivado nada más que en el desánimo y en la desorientación de un Cuerpo ejemplar que está dedicando su trabajo a todos los habitantes de Zaragoza y a toda su ciudadanía. Dicho esto, aclararé los términos que nos decía el Sr. Fernández, de acémila y semoviente, acémila es un animal de carga y semoviente es un término jurídico para inventariar todo aquello que se mueve por sí solo, es decir, los animales, lo digo para aclararlo. Pero bien, vamos a seguir en el asunto, la Sra. Giner me ha sorprendido en su respuesta, la verdad es que yo no le hago la comparecencia para que usted me hable de la memoria de gestión, que tiene obligación de mandármela, es decir, que me venga usted a relatar aquí todo lo que se ha hecho, eso es la memoria de gestión, no me confunda usted, yo sí le puedo decir, usted a veces nos dice lo que tenemos que hacer, pero oiga, como Gobierno no confunda usted lo que es una comparecencia para hablar de lo que van a hacer en el futuro, con el relato de lo que se ha hecho, que es la memoria de gestión, nos ha hablado, en fin, de la labor diaria, de la seguridad vial, la bicicleta y el peatón, en fin, la innovación, los sistemas de información y luego nos ha hablado, se ha descolgado usted con el tema de la formación, aquí sí que me sorprende porque le he notado un énfasis especial, le he notado al hablar de formación que usted le daba una importancia suprema, es decir, debe ser lo más importante de cara a lo que ustedes pueden

pretender en el futuro. En un momento determinado de su intervención, revíselo, se le ha deslizado hasta que dice que tenían ustedes 78.000 euros que han destinado, alguien ha dicho, los predecesores en el uso de la palabra, uno de los portavoces, no recuerdo quién, que la partida es exactamente igual, son 158.000 euros lo que había en el 2016, con el agravante Sra. Giner, que, según mis datos, al 29 de diciembre esta partida solamente se había ejecutado al 57%, es decir, la mitad de esta partida estaba sin ejecutar, y usted considera que es lo más importante, lo que viene a demostrar, viene a desvelar en esta Comisión que usted no se preocupa de esto, no ejecutar las partidas presupuestarias, que no son muchas, tiene su gravedad y una de las fundamentales obligaciones de quien tiene responsabilidad en una materia, es preocuparse de que el dinero que es público, se destine a lo que se ha aprobado y no parece que a usted le haya preocupado demasiado, es decir, yo creo que ha estado más ocupada en hablar, en plantear proyectos inconfesables que luego, a la hora de la verdad, no sabe, no quiere, no puede o no se atreve a plantear por miedo, quizás por cobardía, pero el subconsciente le traiciona, porque luego en sus manifestaciones, que tenemos que ir recopilando de las declaraciones públicas que hace, plantean un modelo policial que presumimos que es muy diferente del que ahora se está utilizando, presumimos que no va a contar con un consenso lo suficientemente importante en este Ayuntamiento como para llevarlo adelante, y eso conlleva a que es pólvora del rey, es decir, que usted está trabajando sobre asuntos que luego no van a servir para nada, se lo adelanto, Sra. Giner, porque, insistimos una vez más, todo aquello que se trate para mejorar a la Policía Local, mejorar su funcionamiento, para que sea más eficaz, para que esté más próxima, que ya lo está, a los ciudadanos, debe de hacerse con total consenso o buscando el mayor consenso posible en este Ayuntamiento con todos sus grupos, porque no en vano, representamos a todos los ciudadanos y ustedes también, aunque se empeñen en demostrar en todas sus actuaciones que sólo representan a lo que ustedes significan en 9 concejales en el Ayuntamiento. Entérense de una vez, señores del Gobierno de Zaragoza en Común, que ustedes representan a toda la ciudadanía de Zaragoza, obligatoriamente, no se olviden de esto, y que tienen que respetar a la ciudadanía porque cuando toman decisiones de Gobierno lo hacen para todos, que es su obligación, y no para unos pocos, es decir, no para sus amigos y amiguetes, como hacen con las contrataciones, ni con las decisiones políticas que adoptan sesgadas y sectarias, que parece que quieren excluir a la mayoría de la sociedad de Zaragoza de los proyectos que van a beneficiar al conjunto global. En consecuencia, me da la sensación de que usted no tiene nada que ofrecer, hace días que le dije que le retirábamos la confianza en esta materia y hoy vengo aquí a ratificar lo mismo, tiene usted un presupuesto que no ha sabido defender, que le han dado desde el Área de Rivarés, que se lo ha dado hecho, es decir, copias copiare, le han copiado el presupuesto del año pasado, y ahora usted viene aquí a vendernos que bueno, larán, larán y que va a hacer cosas que no vienen en el presupuesto. Lo que no está en el presupuesto no lo va a poder usted ejecutar, eso de antemano; lo segundo, podrá tener muchas ideas, hasta ahora las ha tenido, no sé si buenas o malas, pero no las ha podido mostrar a nadie porque luego, dentro de su propio Gobierno, tiene personas que quieren hacer desaparecer la Policía Local y eso es un problema porque además ese Consejero del Gobierno además tiene la llave de poder acomodar la plantilla a las necesidades reales que tiene Zaragoza, es importante y lo ha dicho el Sr. Fernández, con toda razón, que no se puede trabajar con una Policía con una plantilla de hace pues prácticamente 10 años u 11 años, no se puede, y mucho menos con las jubilaciones que va a haber, yo no voy a desvelar el número, ya lo dirá él después en su intervención, pero efectivamente tiene toda la razón. Mire, yo, para concluir, Sra. Giner, creo que ustedes siguen diciéndonos, tratándonos de convencer que siguen trabajando en ello, Sra. Broto, siguen trabajando en ello y siguen trabajando con mucho ahínco, pero nos da la sensación de que usted, Sra. Giner, en esta materia, usted y el Sr. Alcalde, que es el responsable, porque es el responsable de la Policía Local, ¿sabe a qué se dedican?, a mirar a las avutardas, y como las avutardas son difíciles de ver, creo que no han visto todavía ninguna desde que se inició la legislatura en esta materia, y esto es lamentable porque lo único que hacemos aquí, en esta Comisión, es entretenernos en hablar de estas cuestiones, para luego no resolver nada y, bueno, yo lo que le tengo que decir también a D. Alberto es que nosotros no estamos dispuestos a ser corresponsables de lo que está haciendo mal el Gobierno, yo le entiendo en esa buena voluntad de Año Nuevo, decir, bueno, vamos a ver aquí, lo ha dicho figuradamente, yo creo que socarronamente, en el sentido de que aquí todos somos responsables, pues no, Sra. Giner, los responsables son, en este tema, el Alcalde



de Zaragoza, la Vicealcaldesa que, por cierto, sustituye al Alcalde cuando no está él, que tenemos la fortuna de tenerla aquí, y usted, Sra. Giner, que es la concejala delegada y hasta ahora "rien de rien", es decir, usted no ha hecho nada, ni tiene pensado hacer nada, porque la herramienta fundamental, que es el presupuesto, para desarrollar esas políticas no se lo va a permitir, por lo tanto, no nos venga aquí con el canto del cisne ni nos venga a prometer cosas que son incumplibles porque nadie le va a creer y es hora ya de que hable usted, mirándoles a los ojos fijamente a todos los policías locales de Zaragoza, de que está usted dispuesta a apoyar sus reivindicaciones, que está usted dispuesta a tener en consideración las necesidades básicas que tiene un Cuerpo importantísimo para el mantenimiento de la cordialidad entre todos los ciudadanos, de la seguridad, de la seguridad vial y de otras muchas materias, que usted conoce muy bien y que parece que ha olvidado en esa gestión nefasta que está desarrollando al frente de este tema. Y mire, podrá encogerse de hombros, podrá decir lo que quiera, pero, Sra. Giner, aquí hay que venir con los deberes hechos y trayendo, aportando los resultados, y los resultados del 2015 fueron cero, los resultados del 2016 siguieron siendo cero y los resultados que previsiblemente vamos a tener en el 2017, con el presupuesto que usted ha planteado y con la inacción en materias tan importantes como la formación y los planes de mejoras en la Policía Local, sin haberlo ejecutado en su totalidad en el 2016, nos tememos que van a seguir siendo cero sobre cero y sobre cero. En este sentido Sra. Giner, hágaselo usted mirar, si no es capaz de llevar esto adelante porque tiene mucho trabajo en otras materias, deléguelo en otro, hágale con el Alcalde o que se encargue el Alcalde directamente, que lo vemos más sobrado haciendo declaraciones todos los días en los medios de comunicación y, sin embargo, en lo que tiene que estar no está. Nada más y muchas gracias, Sra. Giner, espero que me diga algo, si es que puede, aunque lo veo bastante complicado y bastante difícil en la situación y en el encajonamiento que le ha dejado a usted el Sr. Rivarés a la hora de confeccionar los presupuestos para el 2017, nada más y muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, muchas gracias. Me llama la atención que los éxitos sean independientes de la gestión de la Consejera, pero luego la gestión sea nefasta de la Consejera, a pesar de los éxitos que tiene la Policía Local, no me quedaré con eso porque, bueno, entiendo también el contexto de discusión política en el que hay que minimizar los éxitos y engrandecer las cosas que no salen bien, pero bueno, que la contradicción está ahí. A ver, reflexionan y el debate, retomando también el que hubo en la comparecencia de presupuestos, sobre lo que es un modelo policial y su traducción presupuestaria, yo sí que quiero y ahí me remitiré a 2016, y luego quizás un poco más atrás, recordar lo que pasó en los presupuestos del año pasado y cómo fue el proceso de enmiendas. En los presupuestos del año pasado contemplábamos y aumentábamos una partida que estaba destinada únicamente a formación, a formación y plan de mejoras de la Policía Local y la dotábamos de 350.000 euros, a lo que, si nos remitiéramos a las Actas y a lo que ocurrió en esa comparecencia del año anterior y a las propuestas de enmiendas que hicieron el Partido Popular, y puntualmente el resto de grupos también, lo que se hizo es dejar esa partida y presentar una enmienda que ha dejado esa partida a lo mismo que venía destinándose desde hace x años, 75.000 euros, 73.000 euros que se aumentaban con 2.000 euros de más, y se aumentaba, lo que se sacaba de esa partida de formación, se aumentaba en esa reivindicación de los sindicatos y de la Policía, que ya está contemplada como necesidad por un informe de riesgos laborales, de tener chalecos antibalas en la Policía. Bien, en este momento y este año, esa partida se mantuvo, pudimos mantener algo más de dinero de lo que había inicialmente y efectivamente no se ha podido ejecutar en su totalidad, por eso no se ha aumentado, no la hemos aumentado pero sí hay todo un plan desarrollado, que he señalado, que pasa por el refuerzo, que ya se ha hecho, del equipo que está en la academia de Policía, por un plan estratégico que han estado desarrollando sobre la formación, por un diseño de 58 cursos, ya planteados en ese plan de formación, no dos, como señala el Sr. Casañal, sino 58 más los que luego puedan ir surgiendo, y en ese sentido aumentaremos y se va a potenciar la formación con más inversión y con más recursos de los que había el año pasado para eso. Pues bien, este año lo que plantean es aumentar esa partida de formación, incrementarla, el año pasado la querían disminuir, este año la quieren incrementar, y además, con sorpresa veo que lo que quieren es reducir la partida donde están los chalecos, que es el vestuario personal municipal, reducen de ahí 300.000 euros, de lo que aumentaban el año pasado y para lo que sacaban de la partida de formación, así que no entiendo muy bien si aquí hay una coherencia o aquí hay una intención de donde se

vea que se puede hacer algo, tratar de limitarlo, entonces seamos serios con eso también. Reflejo de un modelo policial o de cambios en el presupuesto y en la acción, ambos, Partido Socialista y Partido Popular, sabrán, porque lo han experimentado y lo han vivido, que un modelo policial no se cambia en un año, ni en dos, ni en tres, ni en cuatro, que es un proceso que se inicia y se va desarrollando. Si tuviera que tener reflejo presupuestario lo que es el cambio de modelo policial, querría que me explicaran porqué en la implantación del modelo de la Policía de Barrio, que llevó a cabo el Partido Popular cuando inició Antonio Suárez, como concejal de Policía, todas sus competencias en Policía Local, pasó de 2.644.000 euros, traducido en euros porque estaba en pesetas ese presupuesto, a 1.924.000 en 1997 y a 1.107.000 en el 1998, es decir, se fue reduciendo. Y que al margen de la creación, de la compra de los terrenos y la construcción de los locales para las comisarías de barrio no había ninguna otra dotación presupuestaria específica que reflejara ese modelo policial, explíquenme porqué ahora piensan que si no hay una partida clara que especifique y que tiene no sé cuántos ceros, no se puede cambiar el modelo policial, cuando también venimos debatiendo y hablando en varias ocasiones, que el contexto y los debates que está habiendo en cuanto a modelo de intervención policial, tienen mucho más que ver y el debate que se está haciendo es que no tiene tanto que pasar por el aumento de plantilla y por el aumento de recursos sino por una forma de hacer más orientada y más estratégica. Y al aumento de plantilla me remito también, no es que se haya mantenido desde hace no sé cuántos años, es que ha descendido, es que ha disminuido, es que tenemos una tasa de reposición que hace imposible cubrir todas las plazas que se van quedando vacantes y ese es un problema, sí, y es un problema que tenemos y es un problema que, aunque quisiéramos, no podríamos aumentar la plantilla todo lo que querríamos hacer y, desde luego, el esfuerzo para hacer todas las incorporaciones y sacar todas las ofertas posibles, lo estamos haciendo. En ese sentido, con ese contexto que hay, hay que trabajar y hay que plantear el modelo, un modelo y una intervención que pasa por comenzar con experiencias piloto, como he anunciado que vamos a hacer este año, y que pasa por ir desarrollando modelos que si estuvieron en las jornadas del otro día o en los debates que está habiendo sobre Policía y que existen y el estado actual en el que estamos, pasan menos por aumentar plantilla y más por definir estratégicamente cuál es la intervención en proximidad y cómo se puede potenciar esa intervención y mejorar, más que un aumento de presencia de la Policía en la calle. Hablan también de los acuerdos y la unanimidad en los cambios de modelos, simplemente por matizar, le recordaré al Sr. Fernández que no hubo un acuerdo de la mayoría de los sindicatos, sino que ningún sindicato estaba de acuerdo en el modelo que se planteó y que planteó el Partido Socialista, y eso es así porque tengo hemeroteca e información.

**Sr. Fernández García:** Pero qué hemeroteca, ¿no tiene ni idea!

**Sra. Presidenta** (continúa): Sí, sí, sí, información por escrito de cómo fue ese proceso, porque ya le he escuchado en algún otro momento que lo ha dicho y por dejar claro que no fue así. He señalado las cuestiones concretas traducidas con el presupuesto de lo que va a ser nuestra gestión este año en la Policía, he señalado en qué líneas vamos a intervenir y vamos a potenciar y que no les quepa ninguna duda, que hay una responsabilidad grande de esta Consejera respecto a la cuestión, que el calendario, que lleva más de 10 años sin modificarse el calendario de la Policía Local, hemos asumido ese reto y lo hemos abordado y estamos en ello y se han iniciado las negociaciones, estamos atentos a las reivindicaciones de la Policía, que los chalecos se van a poder adquirir este año y vamos caminando en la línea de lo que estamos planteando, he señalado una serie de acciones concretas que ya vamos a desarrollar este año y que en esa línea estamos trabajando y que en esa línea les vamos a ir informando en este tiempo y en estos meses de cuáles son las actuaciones que vamos desarrollando, muchas gracias.

## **4.2. Interpelaciones**

### **4.2.1. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el desarrollo que esta teniendo el**

**proyecto de presupuestos participativos 2016-2017 y el grado de satisfacción de la Consejera.  
(C-2308/17)**

*( Se trata conjuntamente el punto 4.3.14)*

**Sra. Caverro Moreno:** Pues buenos días a todos otra vez. Sra. Giner, voy a empezar con lo que ha terminado usted, poco acertada está hoy en sus expresiones y en su acudir a la hemeroteca o en nombrar a don Antonio Suárez.

**Sr. Casañal Pina:** Si me permites un momento, Patricia, aquí sí que podríamos a lo mejor unir la pregunta 4.3.14.

**Sra. Presidenta:** Sí, perdón, es que no la tengo aquí delante, un segundo, porque la recupero que creo, ah no, lo que pasa es que la Sra. Caverro no ha querido unirla con la de la Sra. Crespo por ser una pregunta, ¿desea ahora unirla con la del Sr. Casañal, que es una pregunta también?

**Sra. Caverro Moreno:** Sra. Giner, la Sra. Crespo hoy tenía de verdad un problema personal y no he querido unir una interpelación por no aumentar el tiempo de su pregunta, no por otra cosa, sino por respetar las circunstancias personales de la Sra. Crespo.

**Sr. Casañal Pina:** Por el mismo motivo, Ciudadanos tampoco ha querido antes unir la pregunta a la suya, por agilizar los tiempos para que se pudiera ausentar.

**Sra. Presidenta:** De acuerdo, unimos el punto 4.3.14.

**Sra. Caverro Moreno:** Pues empiezo, Sra. Giner, voy a empezar por donde usted ha terminado, que poquito acertada está usted hoy en tirar de la hemeroteca y buscar ejemplos. Mire, una de las frases que más nos gusta decir a los que tenemos experiencia en gestión administrativa, es que el presupuesto es la expresión cifrada de un proyecto político, si el Sr. Suárez fue bajando la consignación presupuestaria es porque desde el primer día se puso a trabajar, ejecutó los proyectos y en el segundo año necesitó menos y en el tercero menos. Pero como a usted le ocurre siempre, apostamos, apostamos, estamos en ello y no damos un paso adelante. Y no se equivoque en una cosa, le falta humildad por todos los poros, Sra. Giner, los triunfos y el reconocimiento social de la Policía Local, el buen concepto que los ciudadanos, los vecinos de Zaragoza tenemos de la Policía Local, no se debe a usted y a su gestión, se debe a su actividad diaria y a su profesionalidad, a la profesionalidad con que desarrollan los policías, a pesar de usted, Sra. Giner, su labor.

Pero bueno, vamos a centrarnos en los presupuestos participativos, yo la verdad es que, Sra. Giner, me lo esperaba, me lo esperaba después de ver la rueda de prensa que dio usted el pasado martes ante los medios de comunicación una vez había finalizado esta segunda fase, y lo he contrastado hoy después de oírle cómo contestaba a la Sra. Crespo. En la rueda de prensa, más feliz que una perdiz, así de claro se lo voy a decir, y hoy más que satisfecha, da usted en una rueda de prensa, el martes 17, los datos de esta segunda fase, pero por supuesto con los portavoces de esta Comisión de Participación Ciudadana, a los que hasta ahora había reunido para informarles de los pasos que se avanzaban, ni una llamada, ni una sola explicación, una rueda de prensa, que yo la he visto completa, y aquí voy a hacer un pequeño inciso, porque claro, yo me he ido a la web municipal y en la web municipal pone 'Ayuntamiento de Zaragoza', no pone ni web del Gobierno de Zaragoza, ni web de Zaragoza en Común, oiga, y en las últimas dos semanas, de diez en diez minutos, de veinte en veinte, el Sr. Cubero, Sr. Híjar, Sra. Artigas, oiga, en este Ayuntamiento hay 31 concejales, de 5 grupos y todos damos diariamente ruedas de prensa, no me diga que esto no es utilización de los medios municipales. Pero bueno, vamos a centrarnos en lo que nos interesa, conclusiones, yo he sacado tres de su comparecencia de hoy o de su pregunta de hoy, que sigue más feliz que una perdiz, que está más satisfecha que nadie, todo es maravilloso, que a su juicio nada ha funcionado mal y que no hay ninguna consideración, ninguna valoración que hacer para mejorar este proceso. Nada nos ha dicho de las posibles incidencias que hayan surgido, nada ha hablado de los costes de la publicidad de la campaña, una campaña que, oiga, que lo decía la Directora de Comunicación, junto al portal de la web -¿y esto era cuando hacía ese contrato menor para hacer tuits, para hacer 7 tuits en la página web de la Federación-, dice, "Junto a la página web, y como elementos de apoyo para la difusión del proyecto, está previsto distribuir miles de

trípticos”, mire, esto es lo que llegó en esta semana sólo a la Junta Centro, los amontoné todos, les hice una foto porque, oiga, ni los del reparto, ni los funcionarios saben ya cómo repartirlos, pero bueno, nada ha dicho de los costes de la campaña publicitaria, nada ha dicho y ha valorado del porcentaje de participación, si estaba satisfecha o no con esas más de cinco mil personas que han aportado, de los costes de la campaña, de toda la propaganda, si ha valido la pena o no, si hay un equilibrio entre lo gastado y los resultados obtenidos, nada ha dicho de la brecha digital, de la participación presencial, de las 48 instancias o propuestas que se hicieron, nada ha valorado de la participación de los jóvenes, qué número de jóvenes en la franja de entre 14 y 18 han participado, nada ha valorado de porqué coinciden demandas o propuestas con las peticiones que día a día se hacen en los distritos, porqué resulta que ha sido tan sensato, nada ha valorado o ha dicho de porqué han participado los colectivos organizados, que forman parte activa de todas las Juntas de distrito, porqué han sido los que más las asociaciones de vecinos, las AMPAS o las entidades deportivas, nada ha valorado si esa participación es reflejo de lo que ocurrió en los primeros foros participativos en los que la asistencia fue escasa, no, escasísima, había más profusión de técnicos que de personas interesadas, a lo mejor esa falta de participación o ese porcentaje bajo de participación tiene que ver con la falta de interés, pero tampoco ha dicho cómo valora los apoyos de cada proyecto, si los considera representativos, oiga, usted ha dicho los que son, pero no si son. De ahí que yo, además de no unirlos por respeto a la Sra. Crespo, le haga esta interpelación, porque me parece muy bien que dé datos, pero usted además de dar datos, le corresponde valorarlos y le corresponde tomar decisiones y usted sabe, y se lo ha dicho muchas veces el Sr. Fernández, que es el único proyecto que le ha salido, y que tiembla si el Partido Socialista le quita el apoyo, oiga, ¿no habría que mejorar, no habría que hablar?, muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Casañal.

**Sr. Casañal Pina:** Sí, muchas gracias. Yo la pregunta que hoy lanzaba era bastante genérica y no voy a repetirme en lo que han dicho los que me han precedido, porque se han dado ya muchos datos, por no cansar, pero sí que voy a intentar dar un pequeño sesgo. Lo primero que ocurrió con este proceso fueron las prisas, que lo denunciábamos, las formas, la movilización que se hizo, cómo se hizo, cómo se externalizó y ahora seguimos, suma y sigue, seguimos a unas propuestas que yo creo que, estoy convencidísimo, que los técnicos han hecho un gran análisis, que es lo que le estamos pidiendo a usted, no el análisis que usted nos quiere dar, porque para eso leemos el Heraldo de Aragón y el Periódico de Aragón y nos da más información que usted, lo que queremos es un gran informe, que seguro que está hecho, y nos gustaría saber cuántas personas han votado entre los 14 y 20 años, pero lo queremos en los grupos, queremos todo bien desglosado, lo queremos bien detallado, ya se lo digo yo, también han hecho 25 propuestas, 25 propuestas suponen un 17% de lo que se ha presentado, es un fracaso una vez más, igual que pasó con el de la línea 2 del tranvía, la gente joven de 14 a 20 años no se ve implicada en los procesos de esta gran ciudad. Queremos detalles de que realmente y nos preocupa que, como bien se ha dicho anteriormente, una propuesta que no ha tenido ningún voto se va a tener que ejecutar seguramente, ¿cómo se defiende eso?, no me sonría, le estoy aportando datos, dudas, que es lo que queremos que nos responda, que sé que tiene todos esos datos, que no tenemos porqué estar como siempre aquí intentando y siempre nos dice “ustedes preguntan y yo contesto”, sí, usted contesta lo que quiere siempre y como quiere, que por favor le estamos pidiendo con esta pregunta genérica que nos dé todo el balance, todo el análisis que se ha hecho hasta ahora con los procesos, pero minucioso, queremos saber realmente cuánta gente y porqué ha fallado la gente joven, queremos saber porqué no participa tampoco la gente mayor, queremos saber porqué ha habido una gran movilización, que nos alegramos, por parte de las AMPAS, pero han desaparecido el resto de colectivos, las personas a nivel privado, a nivel de ciudadano no han participado en este proceso, se han movido y han solicitado las grandes deficiencias que todos conocemos, que no hacía falta hacer este proyecto, sino haber ido a las Juntas de distritos y haber dicho a las asociaciones de vecinos y de comerciantes, ¿qué ocurre en este barrio?, pues tenemos estos solares, queremos iluminación aquí y queremos hacer esto otro, o sea, ¿qué esfuerzo hemos hecho o qué esfuerzo ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza para llegar a una conclusión que ya la sabíamos todos?, ¿qué conseguimos con ello?. Esos datos queremos tener encima de la mesa para poder valorar si el esfuerzo ha merecido la pena.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Por su intervención, Sr. Casañal, no sé si ha recibido el informe que hicimos llegar a todos los grupos con toda esta información el mismo día de la rueda de prensa, porque lo enviamos el mismo día, además de la nota de prensa, un informe con estos datos, que no tengo ningún inconveniente en volver a dar, de hecho voy a hacer un resumen, pero creo que ahí ha habido un fallo con el correo.

**Sr. Casañal Pina:** Pues permítame sólo un segundo y no es ni la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que ocurre esto y ya le dimos una solución, incluso mi correo privado y particular que ahí me llega todo.

**Sra. Presidenta:** El mismo día 17 de enero, en el que se hizo la rueda de prensa, se les hizo llegar un informe con toda la información que están planteando y que están pidiendo, ahora revisaremos qué ha ocurrido con los correos, porque desde luego yo tengo la confirmación de que se envió y algo habrá ocurrido. Preguntan tramos en participación de personas individuales y colectivos, por tramos de edad, se presentaron en total 1.145 propuestas, 48 de manera presencial y el resto a través de la web municipal, 1.145 propuestas. De esas propuestas, de 14 a 20 años, 25 y después 118, de 21 a 30, 338, de 31 a 40, 404 de 41 a 50, 306 de 51 a 60 y 385 de más de 60 años. Ha habido 19.931 usuarios, están dados de alta en la plataforma y que pueden participar en este proceso 12.767, los apoyos se han hecho por parte de 5.598 personas y 839 usuarios han hecho propuestas. Respecto a algo que plantean de que la mayoría de las propuestas se han hecho por entidades y colectivos, no es así, de las propuestas que han salido seleccionadas, de esas 10 más priorizadas de cada distrito, aproximadamente la mitad son hechas por entidades o colectivos y la mitad son hechas por personas a título individual, o sea que ahí sí que podemos ver que este sistema ha fomentado la participación individual, no se reflejó así en los foros presenciales, ya tuvimos ocasión de hablarlo en otro debate y en otra comisión, y desde luego es una de las cosas que anotamos para tratar de mejorar para las siguientes ediciones. Los jóvenes ha habido poca participación, poca presentación de propuestas por parte de jóvenes, y confirma una hipótesis que teníamos desde un primer momento y una apuesta que quisimos hacer por reforzar y apostar y trabajar la difusión en los Institutos para que los jóvenes pudieran participar, pues bueno, habrá que seguir trabajando en ello porque desde luego se refleja aquí que hay escasa participación y vemos que es un colectivo y un sector que es importante fomentar. Las propuestas que no tengan ni un voto no es cierto que pasan a valoración, pasan a valoración las diez más priorizadas de cada distrito, las que tienen más votos. Bueno, y en ese sentido, me preguntan, no voy a centrarme en dar los datos porque ya los tienen, ya tienen la información y si no está ese informe, se lo haremos llegar, pero bueno, como valoración, ha habido casi 6.000 personas que han apoyado las propuestas, no es en la fase de votación final sino en la fase de las personas que se han implicado de manera activa en el proceso, 12.000 que están dadas de alta y pueden participar ya en la plataforma, que tienen un distrito asignado y, a nivel cualitativo y una valoración más del día a día y cómo se ha producido, pues vemos que sí ha habido una traslación, un conocimiento y un nivel de conocimiento de este proceso a lo que es la ciudadanía, ha habido más de 100.000 visitas al vídeo, que está en Facebook y que se ha difundido, de información sobre la campaña, más de 100.000 visitas, y datos de participación y de comunicación y de repercusión de las redes sociales que nos muestran que sí ha habido repercusión del proceso. En distintos espacios, las AMPAS ha sido significativo cómo se han implicado, organizado y el número de propuestas que hay relacionadas con los colegios, ha habido colectivos, asociaciones deportivas también y asociaciones vecinales, desde luego, entendemos que con las asociaciones vecinales pues ha habido un proceso de incorporación a este proceso, de movilización de las bases, de los asociados, que ha sido muy interesante, y hay propuestas que corresponden con las históricas de las Juntas de distrito, Sr. Casañal, y hay propuestas que no y hay propuestas que han salido que no coinciden y que han salido en esta primera priorización y pueden salir todavía en la siguiente, que es la de los foros, pero ahí, en ese sentido, estamos contentos de que ha habido una forma y una vía que ha funcionado de canalizar y de presentar propuestas, que ha tenido una respuesta aceptable por parte de la ciudadanía y que está en los parámetros y en las comparativas que estamos haciendo con otros procesos similares, en parámetros porcentuales muy similares, y que iremos viendo en las siguientes fases cómo se acomete y qué cosas desde luego habrá que mejorar, que recojo también lo que se ha planteado de esta primera priorización o criba, que desde luego no pretendía ser una criba exhaustiva y

que habrá que ver de qué manera se hace para que sea más con los proponentes, con las mesas de presupuestos, la valoración técnica vendrá después, tiene que ser después, pero lo que era la expectativa de esta fase, estamos muy satisfechos con los resultados, con esos matices de cosas que se podrán mejorar, pero va en la línea de lo que nos estábamos planteando, gracias.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues más de lo mismo, ha ocurrido en la rueda de prensa, ha ocurrido con la Sra. Crespo y vuelve a ocurrir ahora. Por cierto, buenos días, Sr. Pretel, bienvenido, los asesores se sientan delante y sobre todo cuando hablamos de participación ciudadana. Yo le voy a decir, pues bueno, yo he hecho como la Sra. Crespo, yo la verdad es que me he trabajado el tema, es que yo me lo he estudiado y he ido mirando como iban evolucionando. Y yo le voy a hacer algunas reflexiones, y por eso he pedido otra segunda interpelación, porque el tiempo no se podía quedar en esto, porque sabía que usted no iba a entrar a fondo. Mire, yo me he estudiado los datos, personas llamadas a participar, 634.897, inscritos para participar, 12.767, el 2'01% de la población llamada, para participar el 2'01%; 839 personas proponiendo. Por cierto, no lo he sacado del informe porque tampoco a mí me ha llegado, me escuché su rueda de prensa. 839 personas proponiendo, el 0'13% de las personas que podían hacerlo; 48 presenciales, de 1.481 totales, el 3'24 y para ello ordenadores, salas, funcionarios, horas extraordinarias, voluntarios, en total 5.598 apoyos. Oiga, qué casualidad, casi la misma cifra que con el tranvía; 5.898, 400 de diferencia, el 0'88% de las personas que podían participar. Los proyectos, los que da usted los datos, usted dice que el máximo tiene 99 y el que menos 51, pues no, los proyectos que más y menos apoyos han tenido son: uno en Casablanca de 268 apoyos, que es el 0'63% de las personas que podían participar, y el que menos ha tenido 28, en el Centro, el 0'05%. Yo podría contarle, porque lo he hecho exactamente igual que la Sra. Crespo, todos, los 10, y hasta los ciento y pico que han presentado en algunos de los distritos, los apoyos que tienen más y menos y muchos no es que lleguen ni al 0'05% de los 28 del Centro. Movilización expresa de AMPAS, asociaciones de vecinos y deportivas, es a lo único que se acaba de referir, pero oiga, que esto no es un triunfo, que es que usted se pasea poco por los distritos, que los distritos tienen a las AMPAS que participan en las Comisiones de Cultura, a las de vecinos que participan en las Comisiones de Urbanismo. Jóvenes, el 2%, pero esto hasta llevando al Alcalde a los Institutos, sopla. No se ha referido a problemas que se han producido, y se los ha dicho la Sra. Crespo también, cómo han cambiado las fechas en las fases, en principio se iba a abrir hasta el 21 de enero, hombre, pregúnteselo a los técnicos de la oficina que han dado algunas charlas en las Juntas de distrito, iba a ser hasta el día 15 a las 00:00 y se alargó hasta el día 16 que era lunes. Tampoco nos ha dicho qué publicidad al final ha realizado, no nos ha mencionado para nada por qué ha tenido que ampliarla y contratar a la FABZ, por qué alguien se ha dedicado a filtrar, y aquí lo hemos sacado tres grupos políticos, se ha dedicado a filtrar desde el día en que empezaron la presentación de propuestas hasta el día 16, a su buen criterio, saber y entender, y no sabemos con qué formación. Porque yo le voy a dar luego también alguno de los ejemplos sin ninguna seguridad...

**Sra. Presidenta:** Ha sobrepasado un minuto y veinte, Sra. Cavero.

**Sra. Cavero Moreno** (continúa): Ya termino. Y por cierto, yo simplemente lo que le pido es que en esta intervención, en este cierre, Sra. Giner, haga de verdad una valoración seria, que es lo que le estamos pidiendo, que no puede ser que la oposición que, de verdad, no es nuestro proyecto estrella, tengamos que estar permanentemente empujándola para que esto funcione. Oiga, que es el único proyecto que le ha salido, haga alguna valoración e intentemos mejorar.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Casañal

((Abandona la sala el Sr. Senao Gómez y se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres))

**Sr. Casañal Pina:** Me quedan siempre unos segundos porque me los suelo guardar para hacer un cierre, pero en este caso, por respetar a nuestra compañera del PP, que era una interpelación y ha accedido a unir una pregunta nuestra, de Ciudadanos, por respeto a su cierre yo no voy a aportar nada más.

**Sra. Presidenta:** Sra. Cavero, este proyecto y este proceso funciona y está funcionando, a pesar de que no les haga gracia que funcione, está funcionando. Se centra en los porcentajes, puede seguir

centrándose en los porcentajes de participación, pero creo que hay muchos otros indicadores, y tendremos ocasión cuando evaluemos el proceso, para definir si está funcionando o no está funcionando y cómo está repercutiendo en el resto de la ciudad. Y hablaban en la intervención anterior del miedo que me puede dar que el PSOE retire su apoyo, cuando es un proceso aprobado por el Consejo de Ciudad, votado, excepto con dos personas que no votaron, por el resto del Consejo de Ciudad y apoyado. Es un proceso al que ninguno de los partidos políticos han hecho ninguna enmienda en el presupuesto municipal de 2017, las partidas se siguen manteniendo excepto una enmienda de aumento en uno de los distritos, es un proceso que la ciudadanía está haciendo suyo, que ha llegado y se ha difundido por muchas vías, y muchas vías al margen de las que el Ayuntamiento ha puesto en marcha, que ha permitido y movilizado distintos colectivos, distintos grupos, tanto de asociaciones creadas ya y funcionando, como de grupos más informales, que se han movilizado y que han presentado propuestas y que se han movilizado para recibir los apoyos. Es un proceso que la expectativa con la que se inició y la expectativa con la que en todo momento, también los grupos han manifestado, en todo momento he escuchado a los cuatro grupos decir 'estamos de acuerdo con un proceso de presupuestos participativos', con los matices y con las discusiones que hayamos tenido en cuanto a cómo se desarrollaba, pero con la idea y el concepto de presupuestos participativos todos estamos de acuerdo. Pues bien, lo hemos puesto en marcha, lo estamos desarrollando, y les guste o no les guste y con las mejoras que haya que hacer está funcionando, hemos acometido la fase de propuestas con unos resultados muy satisfactorios y seguimos en la siguiente y empezamos ahora mismo, la semana que viene, con los foros, y seguiremos aprendiendo entre todos y seguiremos evaluando y seguiremos viendo que cosas mejorar de cara al año que viene; pero nos hemos puesto en marcha, estamos haciendo presupuestos participativos en los distritos, un hito y algo que no estaba ocurriendo hasta ahora, con el 10% del presupuesto de inversiones, y eso es un hecho y eso se está produciendo y, desde luego, la valoración es positiva. Gracias.

(Abandonan la sala la Sra. Campos Palacio y el Sr. Casañal Pina)

**4.2.2. D<sup>a</sup> Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre la seguridad jurídica y económica del proyecto de Presupuestos Participativos 2016-2017 y últimas decisiones adoptadas por el Gobierno. (C-2309/17)**

**Sra. Presidenta:** Hay una pregunta del Sr. Fernández, del Partido Socialista, relacionada también con la modificación de la seguridad y el motivo de aplicarla. No sé si quieren que la unamos. Es la 4.2.2 y la pregunta es la 4.3.7. Como quieran.

**Sr. Fernández García:** No van en el mismo sentido, perdone.

**Sra. Presidenta:** Las mantenemos por separado, de acuerdo. Sra. Caveró.

**Sra. Caveró Moreno:** Gracias, otra vez. Las podríamos haber unido, pero mejor, así hablaremos más porque he acertado en pedir dos interpelaciones seguidas, porque el tema lo requiere. Mire, Sra. Giner, no sea ingenua, es decir, si el Partido Socialista no le apoya en el Consejo de Ciudad, a ver si lo saca usted, eh, piense un poco, que la FABZ solo tiene un voto, a ver si lo saca usted. La verdad es que quería hablar largo y tendido de este tema de los presupuestos porque me preocupaba, antes le daba datos de la escasa participación y veo que sigue sin moverse de la silla, sin hacer una mínima reflexión, para mí no es un éxito, y, además, me confunde; me confunde que sea tan parecida, que se vaya en muy pocos votos con la del tranvía, que empiece por 5 y termine en 8, oiga, es que son casi iguales. Yo le iba a decir, y le quería recordar, que hemos hablado en reuniones todos los grupos políticos, que el establecer umbrales era importante, que es que la gente quiere que los procesos queden ratificados y queden ratificados por una participación alta y que la publicidad, que el Alcalde vaya a los Institutos o que se lancen miles, miles; oiga, sabe donde me salió el otro día un anuncio de los presupuestos participativos, en una página del Ibex-35, consultando una noticia económica, cataplum, me amaneció ahí en medio, digo, ¡ay qué bien, esto va avanzando!. Pues mire, la publicidad, los miles y miles de dípticos con los que machacan a los distritos para que los repartan, por cierto,

ya se los han puesto a los funcionarios en la mesa para que cada uno que venga a hacer el empadronamiento se lo lleve. Pues mire, para hacer participar la publicidad a bombo y platillo no es suficiente, hay que darles motivos a la gente, hay que ilusionarlos y hay que darles seguridad en las reglas del juego, y lo que estamos viendo a lo largo del proceso, de todo el proceso, desde el día que se puso en marcha, es que no la ha habido. Mire, hay cosas que están fallando, y se las ha dicho la Sra. Crespo, la primera es el filtrado; yo también me las he estudiado y voy a poner ejemplos concretos, porque yo resulta que a mitad, allá por el 8 o 9 de enero me hice un print de pantalla y me hice un archivo personal, y en concreto cogí tres barrios, entenderá que coja el Centro, que coja Casablanca y que coja Actur, son muy significativos. Pues a 10 de enero, a la Junta Centro le negaban un semáforo en Hernán Cortés y un paso de peatones, se lo negaban porque no correspondía al Capítulo VI, esa es la formación que le han dado. La propuesta ahora está contemplada, y ahora qué, si el día que la retiraron dejó de perder apoyos, podría ser la primera y la más votada del distrito Centro, alguien aleatoriamente y sin formación retiró una partida para un semáforo y un paso de cebra, que en otros distritos se permite, y que además está contemplada en las valoraciones económicas que usted ponía de modelo. Pero es que hay más, hay más. En diciembre, alguien en el Actur decidió quitar la línea 23 hasta el siglo XXI, y hoy sigue retirada; pero es que usted, en la información que pasó a todos los que querían participar, calcula el kilómetro de autobús; y sabe el qué, es que esta propuesta sobre autobús se ha retirado antes que la de la línea del tranvía, y todavía hay propuestas que se mantienen que hablan del tranvía, de elementos que le corresponde poner a la contrata, ¿quién se ha dedicado? Y podría seguir, porque usted sabe que al distrito Centro le quitan, por ejemplo, propuestas de equipamientos deportivos por su coste, pero es que en otros distritos hay anillos verdes, anillos verdes deportivos, ni más ni menos. No se han preocupado en presentar un potrero, un espacio vallado, un espacio infantil. Hay otras propuestas de solares, que alguien con mucha formación decide que no son municipales. Pero es que hay muchos otros que ni entramos a valorar, acaban de nombrar el Tunel. También hay zonas verdes, oiga, reordenamiento de la plaza y reajardinamiento de la plaza Schweitzer, en el distrito Centro, ¿por qué se lo niegan? Yo, de verdad, hay muchos problemas, pero es que además le advertimos que no había seguridad en la votación y usted nunca nos hizo caso, de lo cuál nos despertamos que después de ese impasse, cuando usted vuelve a incorporarse el día 9 de enero, usted, después de la mala filtración, decide cambiar unas reglas de juego; y dice que va a cambiar cómo se va a votar, y dice que si ya hay suficiente brecha digital van a recibir un correo en su teléfono móvil. Pero claro, es que además tenemos más cosas, que es la seguridad económica, que se lo dijimos todos desde el primer momento, no consta en todo el expediente del proceso participativo de presupuestos para el 2017 un solo informe del Sr. Rivarés, pero sí está la base 30, que se la voy a leer: "las aplicaciones presupuestarias de los presupuestos son una mera previsión", el Consejero se faculta a sí mismo para hacer todas las transferencias que fueran necesarias para dotar todos los subconceptos superiores e inferiores

**Sra. Presidenta:** Vaya terminando Sra. Cavero

**Sra. Cavero Moreno** (continúa): Termino ya, a 100.000, y además, el remanente del crédito final no podrá ser objeto de incorporación. Con lo cuál, no estamos teniendo esa seguridad jurídica a lo largo de todo el proceso, y usted ni está ni se le espera; cambia las reglas a mitad de juego y encima seguimos sin seguridad económica de que estos presupuestos, el Sr. Rivarés se los apoye. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Cavero. Respecto a la seguridad jurídica, que es lo primero que está planteando, y unas declaraciones y unos titulares a los que imagino que hace referencia, aparecidos el 9 de enero, quiero decir que lo que nosotros mantenemos y lo que recogimos en la Comisión es el compromiso que estamos abordando, no vamos a cambiar el sistema de seguridad si no es en esa mesa técnica y política en la que planteemos, con los grupos políticos y los técnicos, cuáles son los sistemas. Estamos estudiando distintas posibilidades, pero en ningún caso hemos tomado una decisión, ni vamos a cambiar por un sistema o por otro, aunque el titular de la prensa lo recoja de esa manera. En ese sentido hay un informe exhaustivo que se está elaborando, al que quedan un par de detalles por terminar, y una vez que ese informe esté se hará llegar a los grupos y se convocará una reunión con los técnicos para estudiar cada uno de sus sistemas con sus pros y sus contras, exactamente, un sms puede, es más fácil que las personas tengan móvil que el



que tengan una tarjeta ciudadana o un DNI electrónico, pero también puede limitar, bueno, pues habrá que ver todo eso y habrá que ver qué limitaciones genera cada uno de los sistemas. Se está contemplando y se recogen: la tarjeta ciudadana, login en las redes sociales, el DNI electrónico, los datos del padrón municipal, el sms, la comunicación del pin mediante correo postal y la plataforma @clave, son todas las posibilidades que los técnicos han encontrado y que se plantean, con sus pros y sus contras, para mejorar el sistema de seguridad. Desde luego no hay una decisión tomada y esa mesa, en cuanto ese informe esté finalizado con los detalles que faltan, se hará llegar y se convocará a esa mesa para que podamos evaluar entre todos cuáles son las posibilidades de mejora de la seguridad puesto que a todos nos interesa, teniendo en cuenta que lo que queremos es fomentar la participación y aumentar y si nos interesa tanto y nos preocupan tanto los datos y los porcentajes, aumentar esa participación, pues que sea combinado con un sistema de seguridad adecuado. Y respecto a la seguridad económica que plantea, estamos en estos momentos negociando el presupuesto; en ese presupuesto, que se llevará a Comisión la semana que viene, es donde se tiene que plantear y donde se recogen las distintas partidas para presupuestos participativos; y ese presupuesto no se votará en Pleno hasta el 30 de enero, así que hasta ese mismo día no podemos tener la seguridad, ni de éste, ni de ninguno de los otros proyectos que están recogidos en el presupuesto municipal, la seguridad económica de que esa partida va a ir a asignada. La base 30, sé que han hecho enmiendas a la misma relacionadas con presupuestos participativos, y Ciudadanos también, y están en estos momentos en fase de estudio por parte del Interventor y habrá que ver lo que se puede y no se puede hacer, y que es lo que se puede recoger en el presupuesto; pero desde luego lo que tenemos es desde el primer momento el compromiso de todas las Áreas de gobierno, incluida la de Economía, de hacer vinculantes estas partidas y que los resultados que salgan en este proceso sean los que se ejecuten, y eso sigue en pie y se sigue manteniendo y se ha demostrado en los presupuestos y se demuestra también en el compromiso del resto de grupos que no han enmendado ninguna de esas propuestas, ninguna de esas partidas para llevar a cabo los presupuestos.

**Sra. Cavero Moreno:** Sra. Giner, lo que mal empieza, mal acaba. ¿Y sabe cuál es una de las causas?, que no escucha, que usted se enroca en esa silla y en qué lo hace bien y no entiende nunca que analizamos los procesos, que queremos participar, que queremos que se hagan, pero queremos que se hagan bien, y lo que está ocurriendo en el proceso de presupuestos participativos 2017 es un auténtico desastre desde el inicio, desde el primer Consejo de Ciudad que usted no consiguió sacarlo. Mire, yo, de verdad se lo digo, que es que me he estudiado las propuestas, es que las he estudiado, las que estaban el día 8 o 9 y las que están ahora. El filtrado ha perjudicado, ha perjudicado. ¿Por qué no es una obra que se pueda votar el reajardinamiento y reorganización de la plaza Albert Schweitzer y el parque Miraflores? ¿Quién ha decidido que eso no es Capítulo VI? Oiga, yo llevo unos cuantos años ahí y eso es un Capítulo VI como la copa de un pino. El problema es que igual hemos contratado muy rápido a quién hemos contratado para que haga de técnico de la oficina. Yo creo que lo tienen que revisar, pero es que además tienen que evitar los perjuicios que han causado, porque a quién propuso un semáforo en Hernán Cortes, que no tengo ni idea pero paso todos los santos días porque ahí tengo la Junta de distrito, oiga, le han quitado seis días de posibles votos. ¿Por qué le van a votar si dicen que es una propuesta retirada? Mire, la cláusula 30 es un auténtico desastre, hoy ha vuelto a decir que seguimos sin tener seguridad económica en este proyecto, el único proyecto que ha puesto y sigue sin tener seguridad. Yo, simplemente le pido, porque lo hemos hecho con muy buena intención, que se lea usted la enmienda que ha hecho el Partido Popular, que vincula estas partidas y que les da seguridad, no para que el Sr. Rivarés a mitad de año, como ocurrió con el millón y medio de los barrios rurales, se lo cargue. Y luego, le ha dado por modificar las reglas del juego. Oiga, ¿la culpa la prensa otra vez? Reforzar, ¿por qué se refuerza?, ¿nos ha presentado usted algún informe sobre la votación de la línea del tranvía? Aquí han surgido dudas, aquí se le han presentado mociones, aquí se han aprobado y aquí no tenemos ningún informe que nos diga si ha habido, si o no, irregularidades, y cuáles han sido. Lo que vemos a continuación es que usted, la responsable de los procesos participativos decide reforzarlos. ¿Hay alguna vinculación?, porque yo le voy a decir, el Partido Popular lo tiene por escrito y lo tiene sellado a primeros de diciembre, una de las propuestas que le hizo fue que reforzara la seguridad jurídica de la votación. Y el proceso de votación, escrito negro sobre blanco, todavía no nos lo ha facilitado a ninguno. Sra. Giner, deje de

enrocarse, deje de enrocarse. Porque si quiere ir rápido, que a usted le suena ¿verdad?, este lema, lo tiene en un cartelito de algunos amigos suyos y míos: “Si quiere ir rápido, vaya sola; si quiere ir lejos, vaya acompañada”.

**Sra. Presidenta:** Me remito a lo que dije en la comisión anterior, que es lo que hemos mantenido, que se iba a convocar esa mesa técnica y política para estudiar las posibilidades de mejora del sistema de verificación, porque se había planteado y porque hubo una comisión extraordinaria para abordar el tema y porque era una cosa que se había planteado como importante. El informe de la votación de la línea del tranvía sí lo tienen, y lo tienen todos. Lo que usted está pidiendo, que es un informe de todas las incidencias producidas, tienen un informe de esas incidencias, tienen toda la información que se generó y toda la información respecto a las votaciones y al sistema de seguridad de cómo se puso en marcha y qué incidencias hubo. Ya veremos en esa reunión qué es lo que necesita y qué es lo que quieren y si se puede obtener o no se puede obtener, si no ha habido ninguna queja y ninguna denuncia concreta de un hecho, que no las ha habido, de suplantación de la identidad. Con cada uno de los proponentes de los que se ha propuesto retirar una propuesta, ha habido relación, ha habido información, si había alguna duda se ha vuelto a mantener, como es el caso de la que señala, y si alguna se ha mantenido y otras no, es porque se estaban aclarando esas dudas y usted, que es presidenta de la Junta de distrito, sabrá que entre el Capítulo II y el Capítulo VI hay muchas cuestiones que están en el límite y que pueden ser de uno o de otro y que eso es complicado de determinar, y que las personas que han hecho esas propuestas son personas que conocen muy bien el funcionamiento de los distritos, de las cosas que ocurren en los distritos y lo que puede ser Capítulo II y Capítulo VI, y no son personas que acaban de llegar, sino que eso se ha cotejado desde varios Servicios. En ese sentido, estamos desarrollando el proceso con la máxima seguridad, aprendiendo, desde luego, de lo que pueda surgir de cada una de las fases; pero no les quede ninguna que con la máxima seguridad jurídica y económica de la que podemos dotarnos en estos momentos.

**4.2.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Las dos entidades vecinales, FABZ y Unión Vecinal Cesaraugusta critican las partidas presupuestarias destinadas a los barrios consolidados, así como los cinco millones de los Presupuestos Participativos ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual ha sido la actuación de su Consejería en la elaboración de la propuesta de presupuestos 2017? (C-2322/17)**

**Sra. Presidenta:** Sí, Sr. Fernández, tiene la palabra.

**Sr. Fernández García:** Gracias, Sra. Consejera. Primero dos cuestiones: una, Sra. Cavero me ha dejado absolutamente preocupadísimo con el anuncio del Ibex, si hay alguna cosa que Zaragoza en Común haga en el Ibex nada bueno puede traer en consecuencia para la humanidad: segundo, he oído y he visto a la Sra. Broto y a la Sra. Consejera cuando usted, bien intencionadamente, les ha dicho que el único proyecto que llevan para adelante es por acuerdo del PSOE, y las he visto sonreír como si tuvieran alguna duda, yo aquí mismo les hago la siguiente propuesta, le retiro el apoyo en el próximo Consejo de Ciudad a los presupuestos participativos y a ver si se siguen sonriendo las dos, ¿lo aceptan?. No, usted verá, no, si a usted les están diciendo, “gracias al PSOE”, porque si no hubiera sido por el PSOE ustedes los presupuestos participativos no los sacan ni con la ayuda de la Sangre de Cristo, y sonrían, pues a lo mejor lo que hay que hacer es quitarles el apoyo a ver si se siguen sonriendo. Lo que pasa que no van por ahí los tiros. Mi línea es que tengo que apoyar una cosa en la que particularmente pienso que es buena, aunque no lo creen así también las grandes asociaciones; aquí está el Sr. Rivas, que es bastante más crítico que la Sra. Boj, que debe estar con la página web esa que han hecho 7 twitts, y debe estar la moza ahí arreglando la maquineta, porque claro, con 7.000 € hay que estar muy pendiente encima, es bastante más incisivo el Sr. Rivas, pero vienen a decir que las dos federaciones, la Unión Vecinal y la Federación, vengán a estar de acuerdo

fundamentalmente en lo mismo, en que los barrios del sur están maltratados; que a eso se ha empezado a poner medida en una reunión, también, en la que salimos por peteneras y en la que no salió nada claro de cómo se va a configurar ese distrito, para empezar a hablar; pero, lo que sí está claro es que hay quien habla de que los presupuestos participativos son un remiendo, literalmente que se va a quedar para obras pequeñas; después, que las obras más grandes de la ciudad están desatendidas, incluido algunas que, por ejemplo, necesitan medios estatales, como es la avenida de Cataluña, y lo dice la Sra. Boj, ¿no? Esta coincidencia entre los representantes formales del movimiento ciudadano ¿no le hace usted pensar en que algo no está funcionando? Porque claro, la crítica no me la invento yo, es una crítica aparecida el día 8 de enero de este año y en la que se dice claramente que los barrios consolidados presentan un claro deterioro y los nuevos necesitan muchos recursos, “El modelo de ciudad de Zaragoza en Común tiene cosas positivas y otras que no lo son tanto”, lo dice su amiga Nieves Boj. Ya el Sr. Rivas tiene otro tono, es el que dice que ustedes son muy malos gestores y no pueden achacarlo a que son nuevos, llevan ya un año y medio en el cargo; es lo que pone aquí en la nota de prensa, pero bueno, es una valoración política que yo no voy a entrar en ella. Lo que sí entro es en cuál ha sido su actuación en esta visión, ¿no?, porque parece como que hemos llegado a los presupuestos participativos, eso sí, con la falta de esfuerzo de los dioses, como dirían en Carros de Fuego, dice “hemos llegado a esto por la falta de esfuerzo de los dioses”, no sin apoyos políticos de otros partidos; y claro, ahí nos hemos quedado sin ver un poco la situación de la ciudad consolidada, en la que también tendría que tener usted preocupación, máxime cuando yo me baso en las críticas que le hacen los dos máximos representantes del movimiento ciudadano de esta ciudad, que engloba la práctica totalidad de las entidades del ámbito de participación ciudadana. ¿Qué me responde?

**Sra. Presidenta:** Pues sí, Sr. Fernández, como tenemos la ocasión de contar en esta Comisión de Participación con los representantes de las entidades vecinales, y este caso hoy con el representante de la Unión Vecinal, con el Sr. Rivas, pues dejaré también que en el turno de ruegos y preguntas me imagino que intervendrá ante las alusiones o podrá explicar él lo que quiera explicar respecto de esto u otras cuestiones que surjan en las Comisión.

**Sr. Fernández García:** Yo no le he aludido, eh.

**Sra. Presidenta** (continúa): Yo entendí que se refería a esas declaraciones el 8 de enero, a esa información aparecida en el Heraldo de Aragón y yo la he leído con detalle también, y sí, somos conscientes que tanto la Federación de Barrios como la Unión Vecinal Cesaraugusta piden que haya más inversiones, piden que se refuercen más todas las obras y todo lo que se hace en los barrios consolidados y no consolidados de la ciudad, que no cuestionan los presupuestos participativos, sino que tendrían que ser de mayor cuantía, y, bueno, desde ahí tomamos nota y, desde luego, tienen sus aportaciones y sus valoraciones que hacer. Yo no sé si al final esa intervención y ese artículo termina recogiendo el siguiente párrafo, dice: “tanto él como la presidenta de la Federación de Barrios confían en que las enmiendas que se introduzcan beneficien a los barrios y les den un mayor impulso”. Pues bien, un presupuesto en el que se recoge, y es el presupuesto de los barrios, porque recoge muchas de las reivindicaciones históricas y peticiones de muchos de los barrios, de obras que había que hacer, y señalo, por señalar algunas, el nuevo Centro de Servicios Sociales de Delicias y las mejoras en la Jota, Arrabal y San José, la sala de la Ternera en el Centro Cívico Salvador Allende, mejoras en el Centro Cívico Tío Jorge y Sanchez Punter, el Parque de Bomberos de Casetas, los Depósitos del parque Pignatelli, el Centro Comunitario Rosales del Canal, la reforma de la avenida Cataluña, el Centro Deportivo Gran Vía, el nuevo campo de fútbol de Casetas, el parque Torre Ramona y Tío Jorge, escuelas infantiles en Parque Goya y Valdespartera, obras de renovación menor en barrios, renovación del jardín en vertical de Delicias, mejorar la accesibilidad y supresión de postes eléctricos en Valdefierro, redacción del proyecto de pasarela del río Huerva, grupos de viviendas sindicales, plan director de la explanada Estación del Norte, mercados municipales y mejoras de los existentes, y plan director Cine Venecia de Torrero; entre otras cuestiones, pues no sé si después del proceso de enmiendas y las enmiendas presentadas por su grupo, por el Partido Socialista, en el que plantean retirar del presupuesto Depósitos del Pignatelli, parque la Granja, edificio el Ovalo de Delicias, el Túnel en las naves de Oliver, la reforma del Auditorio o la portería de la Cartuja, si seguirán pensando que las enmiendas pueden mejorar esa

inversión en barrios o, en todo caso, están yendo en detrimento de las mismas. En concreto, el Sr. Rivas, luego tendrá la ocasión de si quiere decir algo decirlo él, señalaba que no hay partidas suficientes para llevarlas a cabo, como ejemplo puso los depósitos de Pignatelli y el Mercado Central. Es una propuesta enmendada por su grupo y desde luego no le quepa duda que desde este Área hemos apostado y apoyado que se recojan todas las propuestas y peticiones históricas que hay en los barrios, de obras, todas las que se puedan recoger dentro del presupuesto de este año, que sean ejecutables y que se puedan comenzar a desarrollar, pero bueno, pues también querría el refuerzo y el apoyo del resto de grupos políticos para que eso luego en las enmiendas se vea reflejado en un apoyo y en una concreción a los barrios. Muchas gracias.

**Sr. Fernández García:** Bien, gracias. Si entramos en la discusión de las enmiendas usted y yo no vamos a llegar a ningún sitio, porque ya lo que piensan ustedes de las enmiendas lo ha dicho el Sr. Rivas y el Sr. Muñoz, de las enmiendas del PSOE. Lo que pasa es que las enmiendas del PSOE sí que tienen, como usted sabrá de la técnica presupuestaria, para introducir una enmienda otras tienen que desaparecer, porque no se pueden incrementar las partidas presupuestarias; esto es algo básico. Pero claro, el Partido Socialista una enmienda que lleva se llama 'Prolongación de la avenida Tenor Fleta', que tiene una cuantía económica para su realización muy importante, y es una obra que cerraría una cicatriz histórica que tiene la ciudad desde hace muchos años. Se me dirá, se podría haber cerrado antes, se podría. No, pero nosotros planteamos en esta oportunidad que se pudiera hacer y eso ahora enjugará otras enmiendas de otras obras menores. Solo esa, si se pudiera llegar a conseguir, le borraría a la ciudad una de las cicatrices más lamentables que tiene desde hace años. Pero, en cualquier caso, yo no estoy para discutir en esta Comisión las enmiendas, yo le hago ver, yo le intento trasladar y quiero saber su opinión al respecto, porque esto se trata de fiscalizar al Gobierno y ver la posición política y contrarrestar la posición política, en tanto en cuanto lo que dos federaciones, como le he dicho, dicen, o sea, que hay muchas obras que ustedes han podido meter, si las meten porque en principio el acuerdo lo tienen con el Partido Socialista y con Chunta. Han aprobado ustedes un presupuesto que está negociado con nosotros, tiene una dificultad en este momento, que esperemos que se pueda solventar, esperemos que se pueda solventar, pero la base del presupuesto la han negociado con nosotros, o sea, que en gran parte de lo que pone ahí y lo que me ha leído usted, es porque lo han pactado con nosotros, no porque se les ha ocurrido a ustedes únicamente. Esperemos que se puedan solventar las dificultades que en este momento hay, y que no me corresponde a mi valorar aquí ni en este momento, y desde luego, si se llega a un acuerdo tripartito, que a mi esa frase, a mi es que eso del tripartito me ha gustado siempre, tripartito de izquierdas, me refiero, porque ya lo había antes, sabe usted, ya había antes, y gobernaba la ciudad y le fue bien, bastante bien, le podría haber ido un poco mejor, pero le fue bien. Por lo tanto eso es lo que quiero, recabar su criterio, no que me diga lo que yo ya sé y en lo que yo he participado o en lo que ha participado mi grupo, eso ya me lo sé yo. Lo que quiero es que me diga su posición, que es la que yo estoy juzgando democráticamente.

**Sra. Presidenta:** Sr. Fernández, ya le he explicado en la intervención que desde el Área de Participación desde luego que apoyamos y que fomentamos y que seguimos esas reivindicaciones de cada uno de los barrios y que se puedan incorporar, sin entrar, que desde luego fue una propuesta negociada y en la que se incorporaban muchas cosas que ahora no entendemos por qué se está planteando quitar, y no solamente por la prolongación de la avenida Tenor Fleta, sino también por otras enmiendas que no tienen nada que ver con eso, y que eso es lo que esperamos que en esa aprobación se puedan volver a mantener, porque son inversiones para los barrios, inversiones que los barrios llevan pidiendo mucho tiempo, que recoge la Federación de Barrios y la Unión Vecinal y que, desde luego, mi posición es que apostemos por esas inversiones, por esas obras pendientes que se pueden ejecutar, que ya había un acuerdo para poder ejecutar y que sigamos adelante con eso, gracias.

(Se reincorporan a la sala los Sres Sr. Casañal Pina y Senao Gómez y la abandona la Sra. García Torres)

#### 4.2.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del

**Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: El Ministerio de Empleo y Seguridad Social junto con la FEMP acuerdan ultimar los trámites pertinentes para aprobar el Real Decreto que permita el anticipo de la edad de jubilación de los policías locales. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo se contempla esto en la tan esperada reforma de la policía local? (C-2323/17)**

**Sr. Fernández García:** Ya hemos visto, se ha discutido bastante esta mañana de la Policía y de sus presupuestos, y ahora entramos en una cuestión especialmente preocupante por tanto la jubilación, en la reunión celebrada el pasado día 20, del Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud del Trabajo, se trató el desarrollo de la futura normativa de jubilación anticipada para los Policías Locales, en lo que refiere a información de coeficientes reductores para anticipar la edad de jubilación de acuerdo con el Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre. Éste regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social. Nosotros coincidimos con la representación sindical de este Ayuntamiento en revisar la aplicación de la flexibilidad horaria, pero este año, -no está el Sr. Senao, que antes le iba a decir-, a día de la fecha se han concedido a 182 personas flexibilidad laboral, y hay otras muchas que también lo han pedido y lógicamente lo necesitarían, pero, en cualquier caso, nosotros lo que sí que vemos con mucha preocupación, dado que evidentemente la Secretaría de Estado informó a la Federación Española de Municipios y entonces nosotros hemos tenido acceso, porque además quieren adoptar un documento inicial que se pasará a alegaciones, a las organizaciones sindicales, antes de un mes. Entonces, claro, cómo va a influir si nosotros la jubilación anticipada ya tenemos una regulación y este año va a afectar, pues los próximos 4 años, básicamente, 139 policías pasarán a segunda actividad, además de otras bajas de cualquier otra naturaleza. Por lo tanto, si hemos hablado antes de que tendría que haber dos policías por cada 1.000 habitantes, debería haber 1.400 policías en Zaragoza, la plantilla de Zaragoza es de 1.306 policías, y el número real en activo es de 1.072, existiendo 234 vacantes sin cubrir, 328 si se tiene en cuenta la cifra recomendada, el problema aún es más grave, el que tenemos aquí. Si tenemos que adecuarnos a esa normativa nacional, que viene impuesta por el desarrollo del Real Decreto 1698/2011, pero estamos en esa situación, cómo se compadece esa situación con el Ayuntamiento, porque aún es más complicada: Quiero decir, que la influencia de esta actuación demandada, que está además agravada por la flexibilidad laboral en este Ayuntamiento, que afecta también a un serie de policías, y que determina situaciones injustas, porque hay policías que deberían tener acceso a esa situación y no la pueden tener porque, evidentemente, la plantilla no da para más, incluso los fines de semana aquello es como estirar un chicle. O sea, esto es un problema real, no es un problema, aquí sí que no hay discusión política, esto es lo que hay y lo que no se puede evitar, es decir, los datos reales, y yo creo que la Sra. Crespo, que está detrás de mí, suscribirá por lo menos los datos que estoy dando y supongo que tendrá la misma preocupación que tengo yo y que tenemos todos por la situación, evidentemente, incluida la Consejera, como no puede ser de otra manera. Por eso le demando, de forma y manera que ya hay una futura normativa de jubilación anticipada, mas nuestra situación, porque además hay luz verde al Real decreto, o sea, el Ministerio acuerda ultimar los trámites pertinentes para aprobar el Real decreto, esto ya lo ha hecho, o sea que no estamos en una situación de espera. Sí que, como antes decía la Sra. Consejera, no siempre los sindicatos estuvieron todos a favor de las reformas o de las modificaciones que se hicieron en la Policía. Yo creo que ha habido pronunciamientos de preocupación en este sentido, y de congratulación, sobre todo, como algún gran sindicato ha dicho, porque se atribuyen el tesón y el mérito del colectivo sindical correspondiente, que no diré su nombre; pero la realidad es que el Ayuntamiento en este momento tiene un grave problema si ha de aplicar, además, este Real Decreto.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Efectivamente parece que ya se ha avanzado en esta cuestión, que se lleva reivindicando por la Policía desde hace mucho tiempo y que estaba sobre la mesa desde hace ya unos meses la posibilidad o el avance de que podía llevarse a cabo, y, bueno, lo cierto es que es difícil evaluar lo qué va a suponer o cómo puede afectar cuando no se tiene todavía una propuesta definitiva; hasta ahora ha habido sólo varios borradores en los que se recojan los plazos de aplicación, las condiciones y en qué condiciones se va a llevar a cabo; pues si se va a distinguir a policías en segunda actividad con destino y sin destino, o una serie de cosas que afectarán a los cálculos o a la valoración que se pueda hacer desde la

Policía y desde la situación concreta de Zaragoza, de la plantilla, y cómo puede afectar. Por un lado es recoger una reivindicación histórica de la Policía y una equiparación con otros cuerpos de seguridad, y por otro lado es verdad que la situación de Zaragoza es diferente a otras policías, por la existencia ya de la segunda actividad sin destino que no existe en otros cuerpos de Policía Local, con lo que supone que en realidad hay también un abaratamiento y un ahorro al Ayuntamiento si se produce esta jubilación anticipada, que también habrá que estudiar en esos términos. Y que puede repercutir, sobre todo, en los policías que están en segunda actividad con destino, que ahí sí que va a haber una jubilación anticipada respecto a la plantilla que hay en estos momentos, pero esa cifra no es significativa como para que esto pueda preocupar de cara a lo que es la plantilla. No obstante, sí que estamos muy pendientes de que estén un poco más claras esas condiciones para poder hacer el estudio posible, que ahora mismo no es posible hacer, aunque creemos que es una buena medida que se ponga en marcha esto.

**Sr. Fernández García:** Le tomo la palabra, pero debería tener en cuenta, yo sé que en este momento el problema del calendario es un problema mucho más real e inminente, ahora que veo al Sr. Senao, le contestaba, los próximos 4 años 139 funcionarios de Policía pasarán a segunda actividad. Pero la curva prácticamente más alta es precisamente este año, según la tabla que se hizo en su momento para estudiar esta situación. Pero eso ya hablaremos en otro momento. Sí que entiendo que el calendario incide directamente, y por no repetirme, le asumo la última parte y espero que su compromiso lo cumpla, porque este Decreto, evidentemente beneficia en cuanto hay un ahorro por las jubilaciones, pero desde luego hay una situación mucho más comprometida si no le damos solución a las bajas y a las vacantes que tenemos. Se puede producir una situación absolutamente de caos.

**Sra. Presidenta:** Gracias.

**4.2.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: En la pasada comisión, el 16/12/2016, nuestro grupo preguntó sobre el incumplimiento, ya habitual, de las mociones, y en concreto, de la aprobada en el Pleno de 2 de diciembre sobre la creación de una mesa de seguimiento de la encuesta sobre el recorrido de la línea 2 del tranvía. En el Pleno de 23/12/2016, se instó al gobierno de la ciudad a presentar un informe exhaustivo sobre los resultados del proceso. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cuando tiene intención de cumplir o no, dicha moción? (C-2324/17)**

**Sr. Fernández García:** La moción, evidentemente, haría referencia a lo que es el informe exhaustivo, porque claro, si se hubiera llevado a cabo el cumplimiento de la moción del Pleno de 2 de diciembre, en la que se pedía la creación de una mesa de seguimiento de la encuesta para la línea nº 2 del tranvía, hubiéramos descubierto, hubiéramos podido aportar muchas cosas. Además, se pedía, como recordarán ustedes, yo pedía que se hiciera en tiempo real, no en tiempo real, sino que diera oportunidad para que tuviéramos conocimiento diario, que es a lo que yo me refería con tiempo real, de algunos datos. Porque, evidentemente, yo siempre he sostenido que es importantísimo no solamente el número de participantes, ni si es un fracaso o un éxito la valoración que se hace desde el Gobierno, que es más cercano al fracaso el hecho de que participe menos del 1% de la población, desde luego no se podrá esgrimir como un éxito; pero no quiero entrar en esa discusión. Lo que sí que es más importante, para hacer un análisis de la situación, es estudiar quién ha votado; no quién ha votado por su nombre y apellido, que también se descubrió que se podía hacer, pero eso ya pertenece al ámbito de la seguridad, sino los vecinos que más han participado. He explicado que en el ámbito de las Delicias llamándose el tranvía Delicias–Las Fuentes o Las Fuentes–Delicias, me da igual, o San José– Las Fuentes–Delicias–Barrio Oliver, por no dejar a nadie fuera, pasará por las Delicias y un servidor, que vive en las Delicias, no podrá coger el tranvía en su vida, salvo que no vaya a mi casa, que me vaya por ejemplo a la avenida Navarra, porque yo, que vivo en las Delicias, el tranvía no pasará nunca por mi casa ni por la Ciudad Jardín; y, sin embargo, habiendo 102.000 personas que vivimos en

las Delicias, a ver quién se ha manifestado, porque es muy importante saber qué es lo que piensa la gente, por la adecuación morfológica y por su vivienda, de esa línea, por ejemplo, esa es una variable; otra variable será los tramos de edad y entonces, como no se hizo en el momento, no se pudo llevar a cabo, o no se llevó a cabo, por parte del Gobierno no se cumplió esa moción, sí que ahora sería necesario, o por lo menos yo pedía en el anterior Pleno, un informe exhaustivo de tramos de población, de situación geográfica, de morfología de los votantes, morfología de su situación geográfica y también por razón de sexo, para entender un poco, porque claro, a la vista está que, aunque pasó lo que pasó en el Pleno, la Consejera sí que ha dicho en todo momento que ella no se veía condicionada a modificar la situación, que esa es otra cuestión que veremos cómo termina, porque supongo que no se le habrá olvidado a Ciudadanos el asunto y volverá a la carga junto con el Partido Popular, es de esperar, pero vamos, tampoco es lo que yo pretendo. Yo lo que pretendo es que, bien que no se cumplió una moción, como es norma de la Casa, después es curioso, en otros sitios las mociones que se votan sirven en otros sitios para otro tipo de negociaciones, pero claro, no llevamos la cuenta de que todas las mociones que no se cumplen aquí, es curioso, muy curioso lo de las mociones cómo se utilizan dentro y fuera de este Ayuntamiento, pero está bien, como hay la norma de no cumplirlas, al final yo lo que pido es por lo menos un informe exhaustivo y la creación de esa mesa, para que pueda ver un poco, desgranar, ver cómo ha ido, para tener una idea más concreta; y por lo menos para posicionarnos todos y saber cómo ha sucedido, más allá de los elementos formales de lo que fue la consulta, es lo que pido.

**Sra. Presidenta:** Por recordar cómo se sucedieron los hechos después de esa moción aprobada; había una semana o nueve días para la votación y unas fechas en las que había muchas Comisiones y una agenda política institucional bastante apretada, con lo que se hizo una comunicación a los grupos políticos a través del correo electrónico, haciendo referencia al cumplimiento de esa moción, ya que la forma en que se iba a cumplir, el sentido que entendíamos de creación de esa mesa técnica, que era informar en tiempo real, como usted bien recoge, los resultados que iba habiendo en el proceso, les informamos que íbamos a emitir durante esos nueve días tres informes de cómo se estaban produciendo las votaciones. Esos informes se enviaron el día 14 de diciembre, el 15 de diciembre y el 16 de diciembre, con los datos y las incidencias de cómo se estaba produciendo la votación; y el informe exhaustivo, que entiendo que es a lo que se refiere, y si necesita algo más de información nos la especifica, porque la buscaremos y la complementaremos, es el que se hizo llegar el 20 de diciembre, en el que están recogidos los resultados y está recogida también la participación por edad, por Juntas, con participantes y tanto por ciento del total, y las incidencias del proceso. Si hay alguna otra cosa u otra información de explotación demográfica que se pueda obtener o cuestión que haga falta que quiere que se complemente en este informe, pues se la haremos llegar a usted y al resto de los miembros de esta Comisión para que tengan esa información, pero entendemos que ese informe exhaustivo está contemplado ya en esa información que se facilitó. Y respecto a la creación de la mesa de seguimiento, ya manifestamos en su momento, ya lo pudimos hablar con varios de ustedes, que como espacio y lugar de reunión físico iba a ser difícil que esa semana nos pudiéramos reunir para ir siguiendo esos datos, pero que después nos comprometíamos a poder hacer una mesa de valoración de cómo había ido la encuesta; que esa mesa en la anterior Comisión y Pleno la traducimos en esa mesa técnica política de estudio de las posibilidades de mejora de seguridad de la identificación, que es la mesa que convocaremos en breve, cuando esté terminado ese informe.

**Sr. Fernández García:** Le vuelvo a tomar la palabra. Si constituye la mesa de valoración a cuenta de la de seguimiento, que ya no puede ser, pero sí establece esa mesa de valoración, ahí en esa mesa de valoración, no solamente yo sino todos los que la componamos, que normalmente serán los portavoces que están en esta Comisión, entiendo, tendremos la oportunidad de, por ejemplo, pedir datos. Y no tengo por qué ser yo, sino cualquiera de los portavoces, evidentemente; por lo cual, le pido, le insto, de la manera que antes pueda, constituir esa mesa de valoración porque hay elementos que queremos conocer. Por lo menos yo tengo esa intención de querer conocer exhaustivamente los datos de la encuesta, no con otro objeto, sino de tener una idea clara de ese asunto en este momento, porque ha sido uno de los hitos importantes, también, la encuesta, la línea del tranvía, sabedores todo el mundo de que yo apoyo esa línea, el Partido Socialista apoya esa línea, y por lo tanto quiero obtener cuantas más razones para apoyarla, en éste y en otros

momentos, pero quiero tener estos datos; pero sí que los quiero tener con todos, y como los quiero tener con mis compañeros pues quiero que usted constituya esa mesa de valoración en la que podamos estar todos los grupos municipales, donde podremos entresacar datos y cruzar todo tipo de opiniones. Gracias.

### 4.3. Preguntas

#### 4.3.1. **D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué razones han llevado a la firma de un nuevo contrato directo para la difusión de los Presupuestos Participativos? (C-2310/17)**

**Sra. Cavero Moreno:** Continuamos con lo que nos hemos quedado antes, con lo que no me ha contestado Sra. Giner, qué razones impulsan este contrato a dedo. ¿Los procesos participativos no son voluntarios? ¿Las Federaciones de asociaciones no deben ser independientes de los partidos políticos? ¿Por qué la Federación de Barrios? ¿Por qué no lo dijo en el Consejo de Ciudad cuando ya estaba pedido? y ¿se le han pagado otras cantidades a la FABZ por hacer campañas publicitarias del Ayuntamiento de Zaragoza?

**Sra. Broto Bernués:** Buenos días otra vez. Creo que este punto ya ha quedado aclarado en el dar cuenta del principio de la mañana pero, no obstante, volveré a reincidir en los datos que creo que son reales, ciertos y que los voy a volver a remarcar y que creo que dan respuesta a lo que usted plantea, Sra. Cavero, que es la persona que hace la pregunta en nombre del Partido Popular. Vuelvo a repetir que en septiembre del 2016 hubo una iniciativa por parte de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza para favorecer la participación de la ciudadanía; favorecer la participación de la ciudadanía en los presupuestos participativos. Para ello la Federación de Barrios puso a disposición de la Dirección de Comunicación la red digital y sus redes sociales, incluyendo Facebook, Twitter, Instagram, Telegram, etc., etc., teniendo en cuenta que la valoración que la Federación hacía era que había unas 10.000 personas usuarios que veían estas diferentes redes o sistemas. La Federación de Barrios es conocedora, como ustedes saben y lo han explicitado aquí las diferentes personas, es una entidad que lleva largo recorrido, que conoce el tejido social, las entidades vecinales, y quién mejor que las entidades vecinales para poder articular las propuestas relacionadas con aquellas materias que están más vinculadas y más próximas a los barrios, es decir, presupuestos participativos. Como he comentado antes, y pido disculpas al Sr. Rivas porque no me acordaba de su apellido, se hizo desde la Dirección de Comunicación, puesto que esto se veía que era una iniciativa de ciudad, no de Gobierno, es una iniciativa ciudadana que sobrepasa lo que es la política del Gobierno, se planteó que la Unión Vecinal pudiera participar en este mismo ámbito, es decir, tener un soporte que a través de las diferentes redes que ya están articuladas, que no es otra cosa que una reutilización de unos sistemas digitales, unas plataformas, y poder expandir así la información se le hizo el planteamiento. Si acaso el Sr. Rivas que ha sido interpelado anteriormente; bueno, en este caso la información que yo tengo es que declinó esta participación por no disponer, en el momento que se le planteó, de esas redes o medios para poder llevar a cabo esta situación. Estas son las razones. Las razones son que la Dirección de Comunicación, dando cumplimiento a su función, que es la de expandir, dar información y dar sostenimiento de la mejor manera posible a un proyecto tan importante como es el de los presupuestos participativos, lo que hizo fue, cumpliendo su obligación, hacer un buen uso de los recursos económicos que tiene para que haya una difusión lo más amplia posible. Éstas son las razones, éste es el instrumento y, efectivamente, si yo no recuerdo mal, esto es algo que se ha conocido a través del Consejo de Ciudad, puesto que allí se aprobó la voluntad de que este Gobierno sacara adelante estos presupuestos participativos y en ello va implícito, como no, porque de hecho la Unión Vecinal participó en ese Plan de Ciudad, y está aquí el Sr. Rivas y lo puede atestiguar, que se diera la mayor difusión de los mismos como medio para que la ciudadanía conociera y que además pudiera articular, de la mejor manera posible, todo lo que se está planteando. Sí que antes de terminar, aunque habrá réplica, quiero hacer mención de que creo que hay que tener un mínimo de respeto



hacia aquellas personas que no están aquí presentes, pero la Federación de Barrios a través de sus diferentes representantes, que no son ni amigos, ni amiguetes, que me parece, aquí lo vuelvo a decir, una falta de respeto plantear ésto en estos términos, la acción del control al Gobierno tiene que ser dentro de un marco de respeto y ahí creo que tenemos que intentar todos, y entre todas, llevarlo a cabo. Vuelvo a decir que estas son las razones que llevaron a la realización de este tipo de contrato que, como ya he dicho en mi primera intervención, en el dar cuenta, está recogido mediante la legislación vigente y la normativa. Muchas gracias.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues voy a empezar por donde ha terminado. Mire, ya está cogiendo la costumbre todas las comisiones de darnos consejos y verter opiniones. El respeto pues cada uno el nuestro, pero usted no nos sobrevuela, Sra. Broto, no nos sobrevuela. Aquí estamos para controlar al Gobierno y lo controlamos como queremos. Si aquí no hay nadie de la Federación de Barrios no es nuestro problema, el problema es que el contrato que ha hecho el Gobierno de Zaragoza, no el Ayuntamiento de Zaragoza, tiene unas razones muy claras y se las voy a leer textualmente, porque no nos informaron en el Consejo de Ciudad ni lo aprobamos en el Consejo de Ciudad, no mienta, Sra. Broto. En el Consejo de Ciudad estaba la FABZ y no se dijo nada, estaba la Sra. Giner y no dijo nada. ¿Y sabe lo que pide la FABZ? “La red informativa digital de la FABZ ofrecerá especial atención y difusión a todos los asuntos relacionados en el proceso de elaboración, ya sean de corte político o económico”. Eso es lo que buscaban ustedes con esta difusión, el corte político. ¿Y sabe por qué lo hacen? Porque mire, wsto pone en la memoria y se lo voy a dedicar, no sé si hay muchos medios de comunicación, pero esto es lo que piensa la Dirección de medios de comunicación del Ayuntamiento de los medios de esta ciudad: “Actualmente el camino adecuado para llegar al mayor número posible de ciudadanos es a través de los medios digitales, ya que la prensa escrita y los medios de difusión tradicionales se muestran cada vez menos eficaces a la hora de llegar con mensajes”. ¿En qué se muestran poco eficaces?, ¿en los mensajes de Zaragoza en Común? Pero oiga, por qué no hablamos de amigos y amiguetes. Publicidad en la web integrada en la red informática digital, Servicio de Movilidad, dinamización comunitaria y vecinal apoyo en Servicios Sociales, Servicios Sociales. Oiga, la última cerrado el ejercicio contable presupuestario; con una firma, como exige el decreto de 2 de diciembre, del Sr. Rivarés. ¿Me quiere decir por qué es excepcional pagar 1.211 € a la FABZ?, porque son su altavoz, el Zaragozano no ejemplar. Sra. Broto, mire para donde quiera, eso sí que es una falta de respeto, -usted también se ha pasado y no le he dicho nada-. Esto es una falta de respeto, el ser el vocero de Zaragoza en Común es lo que tiene, y considerar que los medios tradicionales de esta ciudad no venden los mensajes, no le hacen la propaganda a Zaragoza en Común, queda escrito en esta memoria. Muchas gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, mire, yo no estoy sobrevolando ni estoy intentando crear más crispación en un elemento que es de control al Gobierno, y lo que me estoy remitiendo precisamente es a los hechos, a los hechos. Leo: “Desde el primer momento de la puesta en marcha del proceso de presupuestos participativos han sido invitado e invitadas a tomar parte los representantes de diferentes colectivos sociales y ciudadanos de Zaragoza, integrados por el Consejo de la Ciudad, así como miembros de las diferentes Juntas de distrito, técnicos municipales, grupos políticos, etc., etc.” Lo que he dicho es que en el Consejo de Ciudad se aprobó, por parte de las personas que había allí, la voluntad de llevar adelante estos presupuestos participativos y, por supuesto, su mayor difusión. Segunda parte; cuando hablamos de la Federación de Barrios, estamos hablando de una entidad que lleva años trabajando en el tejido social y que no ha venido aquí de repente de una nave espacial, o sea, lleva años trabajando, y ha tenido una visión crítica, que es precisamente una de las visiones que le planteamos. Casualmente existe otra entidad que recoge a otras entidades vecinales y vuelvo a decir que se le ofreció desde la Dirección de Comunicación, lo cual, en sí mismo, quiero decir, la voluntad de este Gobierno de que todo el espectro de entidades y opciones políticas esté representado, y la Unión Vecinal declinó participar. Por lo tanto, cuando hablo de esto de amigos y amiguetes no lo digo yo, lo han dicho ustedes, y estoy explicitando aquí el porqué. Y en cuanto al atenerse a la legalidad, Artículo 138.8 Contratos menores, su regulación, punto. Muchas gracias.

**Sr. Fernández García:** Sra. Presidenta, una cuestión de orden. Se ha mencionado ya tres veces al Sr. Rivas en cuanto a que se le había ofrecido por parte de la Directora de la Oficina de comunicación del

Gobierno la oportunidad. Yo no creo que haya que ir a ruegos y preguntas, concédale una oportunidad para que nos saque de dudas en este mismo momento y sepamos todos. Lo cual no arregla más que una situación.

**Sra. Presidenta:** Sí, adelante, Sr. Rivas.

**Sr. Rivas Elcoro:** Gracias por la opción. Me iba a esperar, pero vamos, es fácil. Tenía anotado el punto 3.2, no en la primera parte, la Unión Vecinal no entra en el pago de facturas, eso es una cuestión del resto de los integrantes de la Comisión; pero sí entraba en la segunda parte, lo de “y ninguna otra federación o entidades con sus niveles de implantación y alcance ofrece una prestación de las mismas características”. También lo ha comentado la Vicealcaldesa, vamos a ver, por lo que yo he oído aquí, la Federación de Barrios, con fecha septiembre del 2016, es la que oferta, nosotros indiscutiblemente no hicimos eso; pero en entrevista personal, aquí, a finales de noviembre, si realmente había ganas de que eso se implementara podrían habernos comentado, “oye la Federación dice esto”, pero puedo entender que no lo hicieran; pero a finales de noviembre, la responsable de Comunicación le comenta a Manuel Ortiz, en una visita que hizo al Ayuntamiento, “oye, por qué no entráis vosotros a formar parte de esto”, y nos da un plazo, nos da un plazo hasta el día 15 de diciembre. Nosotros en septiembre, vamos, yo desde que entré vi que nuestra página web no era una página web, era un, -vamos iba a decir una grosería pero me la callo-; entonces, contactamos con alguien que nos preparara una página web al uso, la que actualmente tenemos hoy. En ese proceso de trámite de creación de página web es cuando la responsable de Comunicación, Marina, nos comenta, “oye, por qué no entráis en esta opción”, y le dijimos: “Hombre, naturalmente, ¿por qué no?. Estamos dispuestos” La participación ciudadana es una cosa que es inherente a nosotros mismos, nosotros somos ciudad, nuestros asociados son ciudad y, por lo tanto, cualquier participación es buena. Nos dieron un plazo, nos dijeron el día 15 de diciembre esto tiene que estar terminado, el día 14 funcionaba. Es la página web que tenemos ahora mismo. Inmediatamente se le comentó a Marina, “oye, ya tenemos la página, podéis verlo, mándanos el banner para que la participación funcione”. He de decir que el banner nos llegó ¿quizás 10 días después?. No sé por qué, sencillamente, lo reclamábamos día a día. En base a eso el Ayuntamiento nos ofertó una cierta cantidad, exactamente fueron 1.500 €, por el aporte que podíamos hacer, o por el que seguimos haciendo, para cualquier otra opción que el Ayuntamiento quiera disponer porque el banner está ahí esperando las modificaciones que el Ayuntamiento quiera. O sea, lo único que yo tengo que decir en cuanto a eso es que sí, que recibimos esa oferta, que se recibió en noviembre dándonos 15 días de plazo, que lo hicimos en 14, porque en teoría la página web ya estaba prácticamente terminada, pero vamos, hubo que hacer modificaciones y se hicieron, y que hoy estamos funcionando y repartiendo lo que el Ayuntamiento quiera aportar a través de nuestra página web, puramente. El resto de las intervenciones en las que mi persona ha salido casi prefiero dejarlas de lado. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bien, gracias.

(Abandona la sala la Sra. Crespo Mir)

**4.3.2. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué importe le hubiera correspondido al Distrito de la Almozara en el proyecto de Presupuestos Participativos 2016-2017 si se hubieran tenido en cuenta sus datos reales de territorio y población? (C-2311/17)**

**Sra. Cavero Moreno:** Mire, Sra. Giner, Sra. Broto, yo lo tenía aquí preparado, la página web de la Unión Vecinal CésarAugusta. Está aquí y funciona. ¿Y sabe usted hasta cuando se extiende el contrato? Lo dice la memoria técnica, hasta marzo de 2017, ¿porque no podía entrar?. Mire, lo de visión crítica y cuarenta años, no se lo voy a negar, conozco bastante bien el funcionamiento de la FABZ, es que ese es el problema, la visión crítica la hemos perdido. Si no, la FABZ no tendría en estos momentos las dudas o no provocaría las dudas que está provocando. Respecto a la pregunta, la dejo en sus propios términos, porque ya saben que es mal datado los presupuestos participativos, mal la población y mal la extensión. ¿Qué cantidad? ¿Lo ha

calculado?

**Sra. Presidenta:** Me pregunta, y recojo la formulación de la pregunta porque no la ha hecho de la misma manera y creo que es la clave, “si se hubieran tenido en cuenta los datos reales de territorio y población de la Almozara”. Ya hemos tenido ocasión de debatir sobre esto en algunas ocasiones en esta Comisión, y los presupuestos participativos, como otras muchas cosas, lo que hacen es poner de relevancia cosas que llevaban tiempo pendientes, cosas sin resolver, problemas que se llevan arrastrando y que, bueno, ante un proceso así, ante volver a plantear y replantear y abrir debates,...

**Sra. Cavero Moreno:** Que cuánto, que conteste, que cuánto, que no me hacen falta los problemas anteriores, que cuéntenlo...

**Sra. Presidenta (continúa):** Estoy en mi turno de intervención, pensaba que le estaba pasando algo. En ese sentido, con la Almozara es una de las cuestiones que hay que abordar, que hay que abordar con seriedad y, desde luego, si hubiera datos reales y tuviéramos todos claro y estuviéramos de acuerdo en cuáles son esos datos reales, estarían modificados y no habría ningún problema. El problema es que hay distintas interpretaciones, hay distintas versiones, hay cambios que no se sabe de dónde vienen y esto es algo que venimos arrastrando desde hace años y que hay que resolver. Y que hemos dicho, nosotros nos vamos a poner y vamos a tratar de resolver, no solamente éste, sino de otros lindes de distritos que este proceso, este debate que ha habido, esta distribución aplicando criterios, pues se venía no tocando para que esto no saltara, pues bueno, pues ahora está sobre la mesa y vamos a abordarlo. Pero, desde luego, con la seriedad y con la implicación de todos los agentes necesarios para que en esto se tome una determinación, se tome una decisión, sea una decisión compartida y sea una decisión en la que estén claros y unificados los lindes de la Almozara y de otros distritos en los que están pendientes. Pero no pida datos reales y que hagamos cálculos sobre datos reales, cuando lo que falta es una explicación y una aclaración y un papel que establezca exactamente cuáles son los datos reales y no las variaciones que hay en estos momentos. En ese sentido, abordamos el proceso pero, desde luego, modificaremos los datos y las lindes cuando esté claro, confirmado, aprobado, cuáles son los límites de forma consensuada con todos los agentes implicados.

**Sra. Cavero Moreno:** Sra. Giner, que no hay ninguna duda, que los límites de los distritos se aprobaron por un decreto del año 1981 del Gobierno de Aragón y sólo se modificaron en el 2002 a raíz de aprobar el Reglamento. Oiga, pregúnteselo a su Coordinador General, ¿verdad que esto es la memoria que usted hizo para contratar el desarrollo de la dinamización? ¿Aquí, sabe lo que le pone su Coordinador General que tiene la Almozara? Más de 25.000 habitantes. ¿Sabe lo que les ha calculado usted? 23.000. Que no hay ninguna duda, que los límites de la Almozara son los que son, que para modificarlos solo hace falta pasar un Acuerdo Plenario, que aquí no se ha pasado. Que está el Soto de la Almozara, que está San Lamberto y está la Avenida de Navarra. Oiga, que es que no hay ninguna confusión. Otra cosa es que pretendamos modificarlos, adecuarlos, crear un distrito Sur, hablar si Casablanca se queda o se va; podemos hablar también de los barrios rurales, pero oiga, que esto no es un día nos levantamos y hay un límite por un río y el otro día por una carretera. Que no, que para modificarlo hace falta un Acuerdo Plenario, que es que usted está permanentemente generando la confusión de todos los límites y el problema que le dice la Almozara es que tienen hasta más de 25.000 habitantes, tienen varios kilómetros más, que no se los ha contabilizado y es más, es que la Almozara, la Asociación de Vecinos. le dice una cosa muy sencilla, que no nos queremos cargar el proceso de presupuestos participativos, que simplemente queremos no perder lo que nos corresponde y eso tiene una sencilla solución y es calcular esa diferencia, que se lo pedí en la comisión pasada, incrementárselo ya y dárselo porque le corresponde. Que son 5.100.000 €, pues 5.100.000 €, tendrá el presupuesto de procesos participativos. Los límites de los distritos de Zaragoza no están confusos. Nos puede gustar mas o menos pero no están confusos y solo tiene capacidad para modificarlos el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sra. Cavero, a ver si soy yo la que le voy a tener que decir que salga más a los distritos, y que pregunte más y que se informe más y que recoja todos los debates pendientes desde hace años que hay respecto a las lindes de Almozara y de otros distritos. A ver si le voy a tener que decir yo que

salga a los distritos y que pregunte, me consta que lo sabe usted y me consta que usted sabe y que utiliza esto ahora como si fuera un error y que de repente se nos hubiera ocurrido modificar esos límites o nos hubiéramos confundido, cuando es un problema que se arrastra desde hace tiempo y que hay que abordar con seriedad y con consenso y abordándolo con todos los agentes implicados en cada uno de los barrios. Y así es como lo vamos a hacer y así es como nos hemos puesto a hacerlo; desde luego, el compromiso es revisar esos lindes porque es algo, en el Padrón, los datos del Padrón aparecen de la manera en la que se ha recogido lo mismo que se ha recogido en la distribución de criterios de presupuestos participativos, que es la misma que se está utilizando en Urbanismo y es la misma que se está utilizando desde hace más de siete años en muchos de los órganos que trabajan y que diferencian por distritos. Que están las juntas de distrito, que están los distritos censales, que hay una confusión muy grande, Sra. Cavero, hay una confusión muy grande, y usted lo sabe, y abordar esto es abordar un problema complejo que se lleva arrastrando desde hace tiempo, si no estaría resuelto, me digo a misma, Sra. Cavero, y desde luego, no confunda y no trate de ahora acusar al proceso de presupuestos participativos y a esta Consejera la equivocación.

**4.3.3. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Con que criterios se programan y apoyan distintas actividades en los Centros Cívicos? (C-2312/17)**

**Sra. Cavero Moreno:** Sra. Giner, mire, sigue enrocada en su silla, si es que le he dado hasta la solución que pide la Asociación de Vecinos. Que no, que es que mire, es que aparte de conocer bien las normas, ya sé que usted desprecia mi capacidad jurídica, ya lo sé, lo demostró en el Pleno pasado, si no me preocupa, la mía y la de la Universidad, pero bueno, que le vamos a hacer, oiga, que es que el único que los intentó mover fue el Sr. Piazuelo, ¿se acuerda usted, Sr. Fernández?, y no los puedo mover. Y en esto no hay confusión y si no pregúnteselo al Coordinador General, que también lleva tantos años como yo en esta Casa y lo conoce bien, y verá como no se han movido. Respecto a la pregunta de cómo se programan y apoyan, pues entenderá que le estoy preguntando por el Centro Cívico de la Almozara para el día 21 de enero, o sea, mañana a las 8 y hasta las 12, un macroconcierto, organizado por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues como solicitó este expediente de información sobre esto por escrito, tiene ya toda la información, que le voy a reiterar en estos momentos. En los Centros Cívicos hay una programación en red, otra territorial en los Centros, y otra de ciudad, y hay una programación anual, que se aprueba en el Consejo de Centro, y una programación puntual, de actividades puntuales, que se van desarrollando en los Centros. Se potencia que se realicen las actividades que proponen entidades socioculturales y cívicas y me pregunta en concreto por una actividad que se va a desarrollar este fin de semana. Y es una actividad en la que se han seguido todas las normas y todos los procedimientos necesarios para programación de actividades; es una actividad, es un concierto relacionado con una campaña de apoyo a una persona, apoyo a Raquel, y es el grupo de apoyo de la campaña la que lo desarrolla, una persona que es paradigmática de una situación y de una realidad y de una cuestión que sobrepasa lo que es la situación personal. En cuanto a lo que fue la gestión a través del Centro Cívico, se solicitó la actividad en tiempo y forma, había una serie de excepcionalidades, se siguió lo que recoge el Reglamento de Centros Cívicos para contemplar esas excepcionalidades y dar los permisos necesarios; se ha aceptado la solicitud y se va a desarrollar el concierto y se va a hacer y se va a publicitar en los términos en los que se hacen el resto de conciertos y actividades puntuales que se desarrollan en ese Centro Cívico.

**Sra. Cavero Moreno:** ¡No!, así de claro. Mire, yo leía la noticia de la prensa, dice: “Según el Gobierno se ha cumplido el Reglamento de Participación Ciudadana”, pues no, porque no se tenía que cumplir, wl que se tiene que cumplir es el de Centros Cívicos y no se ha cumplido. Es que en todos los conciertos solidarios, se ponen. Pues no. Frase textual de algún técnico municipal: “solo se ponen los logos municipales cuando lo solicita el Director o lo solicita quien lo organiza”. Para macroconciertos solidarios, no.

Mire, éste se celebró el día 16, ésta es toda la publicidad que hizo el Centro Cívico Delicias de un macroconcierto solidario. Claro, que a lo mejor lo organizaba el Refugio o venía vinculado a la Iglesia y no a Zaragoza en Común y, por tanto, no había que decirlo. Mire, se ha cedido un Centro cívico sin el informe preceptivo del Servicio de Centros Cívicos para su cesión o no. Sin respetar el horario, hasta las 12 de la noche, sin contar con autorización para superar ese horario, sin autorización expresa para colocar barras, porque no las han pedido. A diferencia de otros macroconciertos, en este vamos a comer y a beber. No se va a establecer seguro de responsabilidad y, si no, que me digan si lo han pedido. No tienen autorización y los permisos para vender comida y bebida, sólo han pedido y sólo se ha presentado un certificado de manipulación de alimentos. No se les ha pedido servicio de vigilancia y control de admisión y los menores no pueden entrar solos, porque lo marca el Reglamento. No se les han exigido pagar gastos derivados, y hombre, la juerga que se van a correr todos ustedes, desde las 8 hasta las 12, algo habrá que limpiar, algún funcionario tendrá que abrir, cerrar y encender ¿no?, eso se llaman horas extraordinarias. Claro, la diferencia es que encima, yo tengo aquí los carteles, éste era el primer cartel, que usted incluso lo ha colgado en su facebook, lo ha colgado en su facebook y éste era el primero. Esto está organizado por ustedes, Izquierda Unida y Zaragoza en Común. Y en esto se ha transformado, y esto es la marca institucional del Ayuntamiento, y el Ayuntamiento de Zaragoza no apoya a Raquel Tenías, ni la ataca ni la apoya. La apoya Zaragoza en Común, el grupo municipal, y esto es en lo que se ha transformado, y para poner las marcas institucionales en el faldón de inferior derecho, hace falta una autorización de Medios de Comunicación. Y como el Sr. Pardo no me facilitaba la documentación, me fui yo a buscarla a Centros Cívicos y delante mío los funcionarios llamaron a Medios de Comunicación y ¿sabe lo que pasa?, que ni se han molestado en pedir la autorización. Cuando vienen los demás, ustedes hacen, verdad, aplicación estricta de la ley. Cuando son ustedes y utilizan partidistamente el dinero y las instituciones y los inmuebles municipales, no les duelen prendas. Y esta es una más, Sra. Giner, desde la rueda de prensa de los cien días de gobierno a la presentación de alcaldes de barrio, ustedes solos aquí, el único grupo municipal. Y yo, como usted estaba fuera, verdad, porque nos ha dicho que esos días tenía temas personales, le voy a decir: usted es la responsable de conceder esas autorizaciones. Se la han concedido sin que se entere, no le ha dado ni el aire. El mismo día que volvió a incorporarse usted a este Ayuntamiento, eh, se lo firmaba el Sr. Cubero. Pues muy sencillo, revóquela, revóquela porque no ha seguido el procedimiento, no ha seguido el procedimiento. Pida responsabilidades al Sr. Cubero por lo que le ha firmado por detrás, actúe de manera inmediata, revise todos los gastos que se han producido, revoque esa concesión, tramítela si quiere para el día que quiera, porque mire, todos podemos utilizar...

**Sra. Presidenta:** Sra. Cavero, vaya terminando, por favor, lleva un minuto cuarenta.

**Sra. Cavero Moreno:** Pase los gastos a Zaragoza en Común y digáselo al Sr. Cubero, que favores como estos pocos.

**Sra. Presidenta:** Mire, Sra. Cavero: 'Concierto acto reivindicativo por los derechos sociales', con el logo de Centros Cívicos y del Ayuntamiento de Zaragoza; 'Concierto solidario "mójate por el Sahara"', con logo de Centros Cívicos, Ayuntamiento de Zaragoza, Participación Ciudadana. "Séptima trovada de gaita de bota aragonesa, Centros Cívicos, Ayuntamiento de Zaragoza. "4ª Edición Medieval del Mercado de las pulgas", lo mismo, y así le podría enseñar infinidad de carteles en los que el criterio habitual es poner los logos del Centro Cívico, si es donde se realiza y donde se fomenta. Me parece que tiene usted la desfachatez de sacar aquí una serie de cuestiones, cuando sabe perfectamente, porque se lo han dicho los técnicos y el Servicio, que está todo bien hecho, que está todo hecho según cómo se tiene que solicitar y como se hace en cualquier otra actividad. Está cogiendo usted la costumbre de que todo lo que pueda tener por detrás un trasfondo de Zaragoza en Común, o un trasfondo de que sea algo que pueda vincularnos, exigir y pedir tres veces más o cuestionarlo solamente por el hecho de que pueda tener algo de relación con Zaragoza en Común. ¿Es que una campaña de lucha contra la represión y de lucha y de defensa de los derechos civiles de una persona, no puede celebrarse y no puede desarrollarse en un Centro Cívico?, ¿es que no se puede, es que no se ha hecho, y no se ha hecho con cualquier otro gobierno?; es que va a haber que censurar ahora ese tipo de actividades, cuando usted sabe perfectamente, porque tiene un informe por

escrito, porque lo ha preguntado en el Servicio directamente, porque ha removido Roma con Santiago, que todo está hecho en tiempo y forma, todo está hecho según el Reglamento de Centros Cívicos y están todos los permisos y todas las autorizaciones. El Sr. Cubero puede autorizar porque es el Presidente de la Junta de Distrito y autorizó esa actividad. Autorizó las excepcionalidades de la barra, las excepcionalidades del horario, y se ha hecho todo según se tiene que hacer en el Centro Cívico. Dígame usted que es lo que hay detrás, si es que hay una censura o un intento de censura de lo que en cualquier momento, en cualquier época se ha hecho y, desde luego, este Gobierno no va a censurar ninguna actividad porque el Partido Popular ahora se ponga a establecer criterios de lo que se puede o no se puede desarrollar en un Centro Cívico.

**Sra. Cavero Moreno:** Mire, me ha hecho una pregunta y le voy decir, mire

**Sra. Presidenta:** No le toca Sra. Cavero, no tiene la palabra, me estoy cansando ya de que deje de respetar los tiempos, la he llamado al orden varias veces, no tiene la palabra en estos momentos.

**Sra. Cavero Moreno:** ¿Quiere que avisemos a la Policía Local para ver si cuenta con todos los permisos, Sra. Giner?. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Siga, Sr. Secretario.

**4.3.4. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué valoración hace la responsable del área sobre la fuga de patronos corporativos de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento? (C-2313/17)**

**Sr. Navarro López:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bien, Sr. Navarro, buenos días. Entiendo que se refiere a dos bajas que ha habido recientemente de patronos en la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que se han producido desde el año pasado, Telefónica y Veolia, como patronos corporativos. Telefónica comunicó, en sesión ordinaria de 23 de junio, que dejaba de formar parte del Patronato y que tenía que ver con un cambio de ciclo en la forma en la que intervienen en estas organizaciones la propia Fundación de Telefónica e iniciativas que iban a desarrollar en otra línea y de manera individual. Sobre Veolia, también hicieron una comunicación, en carta de 22 de septiembre, en la que comunicaban que dejaban de formar parte. Me pregunta por la fuga de patronos. Esto no lo calificamos como fuga de patronos, sino de condiciones perfectamente justificadas y que hacen que haya dos patronos corporativos que hayan dejado de formar parte de este Patronato. Tiene que ver, tiene mucho que ver, y me pregunta por mi valoración y por lo que hemos recogido de estos patronos y de otros espacios en los que se venían produciendo tradicionalmente colaboraciones de este tipo, tiene que ver con que esa aportación fija, continuada, económica o de implicación en un espacio así, se está desarrollando cada vez menos en detrimento de otro tipo de apoyos que tienen que ver más con proyectos concretos, con actividades puntuales o relacionadas con cuestiones que no impliquen una continuidad en el tiempo y en el compromiso económico. En ese sentido, ya anunciamos en el Patronato que íbamos a hacer un plan en que se está teniendo contacto con diversas instituciones, entidades y empresas para poder complementar ese Patronato, y desde luego no calificamos esto de fuga de patronos.

**Sr. Navarro López:** Gracias por su respuesta. Estamos hablando de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y dos de las empresas más importantes del sector han dejado de participar en la Fundación. Para mí, evidentemente, para nosotros, esto es una fuga de patronos, porque además son los patronos que, permítame la expresión, 'las ponen', Veolia, 50.000 €. Usted cometió el error, no voy a decir mintió, cometió el error la última vez que le pregunté por este asunto en esta Comisión de decir que Telefónica no ponía dinero. Supongo que se habrá leído la Memoria y habrá descubierto que Telefónica si que ponía dinero, 3.000 €, lo tengo delante. Es que esto ya no es ignorancia, no sé, usted dice que Telefónica no

ponía dinero, entonces la Memoria de actividades de la Fundación, que está colgada en la página web, miente. 3.000 € al año, la dotación fundacional fueron 3.000 €, pero ¿cómo puede decir que no? Que se equivocó ya una vez, no se equivoque dos. Telefónica puso, cuando se fundó la Fundación, valga la redundancia, 3.000 €, que está en la Memoria, que es que esto es google ¿eh?, que está en la Memoria, 3.000 €, ¿cómo puede decir que no?. ¿Y Veolia, tampoco puso 50.000 € en 2013? Del 2014 no puedo hablarle, porque no funciona la Memoria, le das al link y no sale. Curioso, una Fundación que se llama del Conocimiento, no le funcione bien la página web, pero bueno, no será culpa la suya. 50.000 € Veolia en el 2013 que no va a volver a poner. Telefónica, evidentemente, puso una dotación fundacional de 3.000 €, diga usted lo que diga, 3.000 €, y además hacía otras aportaciones económicas en otros momentos para actividades puntuales. Pero claro, a nosotros lo que nos preocupa es que ustedes, este año, en el presupuesto han metido 200.000 € para la Fundación, 200.000 € del dinero del presupuesto de Zaragoza, que se podía destinar a otras cosas, porque evidentemente, como llevamos un año anunciando, es su cambio en las líneas estratégicas de la Fundación lo que está provocando que las empresas que se dedican a esto, huyan, huyan. Por supuesto que hay una fuga de patronos y ustedes los sustituyen por miembros de Podemos, que es lo que han hecho como denuncié en el último Patronato, que una de las personas que ha entrado en la Fundación participó en la Universidad de verano de Podemos y es miembro del partido político, que es todo lo respetable del mundo, que alguien sea de un partido político pero, evidentemente, meter a alguien como patrono, sustituyendo o no, a una Fundación o a una empresa que las pone, a alguien de un partido político, pues yo creo que, evidentemente, que, como dije, ustedes están hablando exclusivamente de sus proyectos políticos en esta Fundación y al final, esto, va a acabar, evidentemente, como acaba casi todo lo que ustedes tocan, mal. Yo le pido, lo he hecho en reiteradas ocasiones, lo voy a seguir haciendo, que rectifiquen, que rectifiquen porque, evidentemente, se están cargando la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, se van a quedar solos, se la están cargando, están echando a todo el mundo, están obligando a la gente a que se vaya. Telefónica no decide que se va por un cambio de línea estratégica; Telefónica tiene una especial vinculación con la ciudad de Zaragoza, por motivos obvios. Y ustedes, con su nueva línea editorial, los han echado. Veolia tenía un altísimo grado de implicación en esta Fundación y por desgracia se ha ido. No diga que no, porque poner 50.000 € al año, evidentemente, es tener un altísimo grado de implicación en la Fundación, muy por encima de otros patronos y solamente superada por la contribución que se hacía históricamente desde el propio Ayuntamiento de Zaragoza y por la de Telefónica. Por cierto, que por ejemplo en 2012, puso 75.000 €. Usted me ha dicho antes que Telefónica no ponía dinero, y según el ejercicio 2012, "Memoria de actividades de la Fundación", puso 75.000 €. Yo le pediría que rectifique, deje de decir que Telefónica no ponía dinero, porque es que cada vez que leo una línea encuentro 75.000 € más. Le pediría que rectifique.

**Sra. Presidenta:** Sr. Navarro, volveremos a ver con los papeles y le ratifico que tenía otras aportaciones y podía aportar, pero no ponía dinero al Patronato, la Fundación Telefónica. Es que eso lo veremos y lo cotejaremos con los papeles, pero le puedo garantizar que es así. Habla de fuga de patronos, pero lo que me temo es que usted quiere contribuir a la fuga de patronos. Sr. Navarro, Sr. Navarro, no, no se ponga usted así, se lo he dicho, no, no se ponga así, siéntese por favor, primero siéntese, primero siéntese, estoy en mi turno de palabra, no, no, a mí no me da la gana que usted siga así. Siéntese, estoy en mi turno de palabra y soy la Presidenta, Sr. Navarro. Sr. Navarro, siéntese, me parece que se están empezando a perder las formas y eso es algo que no voy a permitir en esta Comisión. No, no, Sr. Navarro, no, y demostraremos quién está mintiendo y quién no está mintiendo, Sr. Navarro. No, Sr. Navarro, por favor, aclararemos las cosas y le enseñaremos la documentación y reitero que la Fundación Telefónica no estaba poniendo dinero y ya aclararemos ese hecho. Quiero, Sr. Navarro, por favor, bueno, Sr. Navarro, estoy en mi turno de intervención y déjeme continuar y terminar, por favor.

Estamos hablando de una supuesta fuga de patronos de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y parece que lo que usted quiere es que el Ayuntamiento se fugue de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento porque han presentado una enmienda, el PP, en el que se cargan totalmente esa partida y esa aportación de 200.000 € del Ayuntamiento. O sea, que creo que usted quiere que el Ayuntamiento también se fugue de ese Patronato y vuelve a tener la desfachatez y generar el bochorno que

generó en ese Patronato de la Fundación, en el que puso en duda a una persona, con un curriculum puesto sobre la mesa y de marcada reputación, reconocida por todos los patronos que estaban allí, porque había visto en un vídeo que había participado en una Universidad de verano de un partido político.

**Sr. Navarro López:** Afiliado a Podemos, afiliado a Podemos, el amiguismo y el sectarismo.

**Sra. Presidenta:** Eso raya la censura y raya el querer utilizar la identificación política, en este caso de una persona, para censurarla de un espacio. Y desde luego, eso no es lo que queremos para la Fundación y creo que usted tampoco quiere. Y aclararemos este hecho con los datos concretos que le confirmaré como le confirmé en su día.

(Abandona la sala la Sra. Cavero Moreno)

**4.3.5. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo y con que clausulas tiene previsto la Consejera firmar un nuevo convenio con la DPZ para obras en Barrios Rurales y convocar un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio para su presentación ? (C-2314/17)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.22)*

**4.3.6. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo tiene previsto la Consejera convocar la Mesa de Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana? (C-2315/17)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.23)*

**4.3.7. D. Roberto Fernández García, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de defender la total seguridad de la encuesta sobre la segunda línea del tranvía, en la que se decidía sobre 200 millones de euros, hemos sabido que se va a incrementar la seguridad para el proceso sobre presupuestos participativos, en los que sólo se decide sobre cinco millones de euros. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de en qué consiste dicha modificación en la seguridad, y cuál es el motivo de aplicarla? (C-2325/17)**

**Sr. Fernández García:** Sí, gracias. Es verdad que esta pregunta, de alguna manera ya se ha hecho por parte de la Sra. Cavero y no quiero yo reeditar las preguntas, porque, al final, si se va a pedir una clave telefónica para acceder, se va a remitir una clave, es lo que dice usted. Hombre, es verdad que si ese procedimiento se hubiera utilizado, me estoy contestando yo, pero por tratar de tranquilizar un momento este momento, valga la redundancia, yo creo que si se hubiera puesto ese mecanismo, dice, "porque vamos a reforzar el sistema", si fuera... -no, siga, siga, que yo soy muy permisivo, si parezco otra cosa, soy muy buen chaval-

**Sra. Presidenta:** Perdone, prosiga.

**Sr. Fernández García (continúa):** No, lo que quería decirle es que a lo mejor, si se hubiera adoptado este sistema que propone de refuerzo, en la primera consulta hubiera habido más dificultades, más dificultades....

**Sra. Presidenta:** Por favor, Sr. Navarro, no interrumpa a otros miembros de esta Comisión.



**Sr. Fernández García** (continúa): ... hubiera habido, a lo mejor, más dificultades ¿no? Entonces, claro, ¿no piensa usted que si se hubiera impuesto este sistema desde el principio hubiera habido más dificultades, por ejemplo, en la primera consulta? Cuál es su visión, en qué forma mejora. Eso es lo que quiero, porque, ya le digo, que ya ha habido un antecedente de esta pregunta en esta Comisión y de alguna manera he extraído conclusiones al respecto, anteriormente.

**Sra. Presidenta:** Sí, bueno, pues por no reiterar la información que ya hemos dado en la anterior pregunta, ponemos sobre la mesa todas las posibilidades que hay en la identificación, la mejora de la seguridad o en la seguridad en la identificación a través de la web, entendiendo que ninguna es cien por cien segura y que todas pueden tener sus matices y que, desde luego, tiene que ser alguna que apueste y que permita una participación de cualquier persona y que garantice el derecho a la participación. Utilizar sms es alguna que se ha utilizado en algún otro proceso, en otras ciudades, y se puede plantear como una de las cosas que se incorporen, entendiendo que también las medidas de seguridad o la seguridad cien por cien, no la va a garantizar. Puede ser que permita legitimar algo más ese sistema de seguridad, pues bueno, eso lo veremos entre todos y puede ser que sea una de las fórmulas. Pero, desde luego, yo reitero que no hemos tomado una decisión, que apareció un titular pero que la decisión no está tomada y que lo pondremos sobre la mesa para que, entre todos, podamos decidir lo que sea.

**4.3.8. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: La baja participación, así como la poca fiabilidad de la encuesta sobre la segunda línea del tranvía, hizo que en el Pleno del 23/12/2016 se aprobase dejar sin efectos los resultados de dicha encuesta. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de si tiene intención de cumplir o no, dicha decisión? (C-2326/17)**

**Sr. Fernández García:** Ya comprendo que la primera parte de la pregunta es un poco mayestática ¿no?, pero en el fondo, yo sólo necesito que me conteste mínimamente, porque ya creo que ha dicho algo o ha hecho alguna declaración. Después de lo del Pleno y el debate que hubo en el Pleno, en el que se aprobó una resolución del Ayuntamiento en torno al valor de la encuesta, ¿usted, piensa cumplir o no la decisión del Pleno?

**Sra. Presidenta:** Bien, habla de una decisión que supone dejar sin efecto una encuesta. Yo quiero aclarar y recordar que esta encuesta se llevó a cabo para poder tomar una decisión por parte del Gobierno respecto al trazado de una posible línea 2 del tranvía, partiendo de 4 posibles trazados, viables todos, que surgían del resultado de un proceso, de un estudio técnico sobre la viabilidad que había tenido en cuenta muchos criterios. Habría que preguntarse qué significa dejar sin efecto la encuesta, si dejar sin efecto no puede significar retrotraerse en el tiempo y no conocer lo que la opinión ciudadana, con estas normas y reglas que nos habíamos dotado para recabar la opinión ciudadana, ha concluido. Esa información está allí. En todo caso, si dejar sin efecto supone no tener en cuenta la decisión de la ciudadanía, eso es algo que no compete a esta Concejala, a esta Consejera, sino al Gobierno, al Área competente, quien tenga que tomar la decisión sobre qué trazado es el que se va a tomar. Y lo que nos constaba, porque era el compromiso que desde el Gobierno habíamos hecho, es que íbamos a tomar en cuenta la opinión ciudadana. No podemos no conocer la opinión ciudadana, porque damos por válido, como Gobierno, el resultado que había en esa encuesta. Entonces, en todo caso, como Consejera de Participación, la participación y el desarrollo de la encuesta, se ha desarrollado y hemos puesto todos los medios posibles para que se desarrolle en las mejores condiciones y en el resultado de esa encuesta es donde termina nuestra intervención respecto a esta cuestión y a lo que es la encuesta en sí.

**Sr. Fernández García:** En fin, que fiel a su costumbre, no la mueve el viento ni el cierzo de la ciudad. Usted, erre que erre, que también es una forma de ver las cosas. Pero, mire lo que me está diciendo. Me está diciendo que lo que determina el órgano soberano de la ciudad, usted no le hace caso. En realidad, es

lo que me está diciendo y lo que está haciendo. Y está diciendo que sí que le hace caso, muy respetuosamente yo también seré, con ese 0'9% de ciudadanos, porque son ciudadanos que se molestaron, que participaron, pero está diciendo usted al estamento, al estadio más importante de la ciudad, que es el Pleno de la ciudad, me dice que haga una cosa y no le hago caso, le voy a hacer caso al 0'9% de la población que quiere un trazado. No podría usted pensar, para no desasistir al Pleno, que es el órgano máximo al que usted pertenece y al que usted se debe, lo que pasa es que, bueno, las mociones no son imperativas ni son ejecutivas, pero si que concentran una decisión política y una homogeneidad política que contra menos estén en contra de tus actuaciones, mejor para el gobierno ¿no?, no podría usted revisar eso y a lo mejor comprometerse, como la obra no se va a poder realizar inminentemente, porque no tenemos las economías suficientes, a decir que se estudiará en el medio plazo, después de las pegas que presentó Ciudadanos, que están acertadas y que están certificadas, después de alguna contestación fuera del tiesto ¿eh? -como diría Les Luthiers, discutir fuera del recipiente-, de algún prohombre de la ciudad, en fin, no se podría retomar esto, es decir, en un momento determinado facultaremos otro proceso, después de que esa mesa, que usted va a constituir, la mesa de seguimiento, que se ha comprometido, decidamos no tirarnos todos los trastos a la cabeza, ni hacer uso del fracaso ni del éxito; y a lo mejor, intentar otra, con mayor participación, poniendo más medios y haciéndolo un poco más conjuntamente, y a lo mejor sale otra cosa y entonces la podemos validar todos. Yo le aconsejaría que fuera mejor por ese camino que por el hecho de no cumplir lo que manda una Cámara soberana, como es Pleno de la ciudad de Zaragoza, que es mucho para los que somos tan poco, me refiero a los concejales.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo me reitero en que no es la Consejera de Participación Ciudadana la que tiene que tomar la decisión sobre el trazado, y en ese sentido con qué criterios va a tomar la decisión sobre el trazado. Pues se desarrolló un proceso y el Pleno, en una moción, aprobó que se dejara sin efecto ese proceso. Pero dejar sin efecto, repito, supone que entonces la decisión vuelve al órgano donde estaba, que es el Área correspondiente que es quien tendrá que tomar una decisión respecto al trazado, respecto a si, con los plazos y la necesidad de seguir avanzando en el estudio, conviene hacer ese retraso y ese replanteamiento y esa nueva consulta; si es respecto a esta cuestión o respecto a otra y, desde luego, bueno, recogemos su propuesta, pero no es en esta Consejería donde se tiene que tomar esa decisión.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Cavero Moreno)

**4.3.9. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo quedará definitivamente el nuevo convenio con la DPZ? (C-2327/17)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.22)*

**4.3.10. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de quién ha organizado el acto reivindicativo por los derechos civiles, a celebrar en en Centro Cívico Almozara, el día 21 de enero de 2017? (C-2328/17)**

**Sr. Fernández García:** Sí, bien, aunque ya la Sra. Cavero no ha querido que uniéramos nuestras preguntas, voy a reincidir. Hilaré muy fino con este asunto. Vamos a ver, el fondo de la cuestión yo no tengo que decir absolutamente nada; es más, puedo tener solidaridad con la causa de esta militante de Izquierda Unida. O sea, yo puedo estar hasta de acuerdo en lo que ha defendido y en la justicia que le ha reparado. Con lo que no estoy de acuerdo es que no hay una organización convocante, porque la organización que asume, en redes sociales, es un grupo de apoyo que se llama "Raquel absolución", que son personas a título

individual, pero que no tienen personalidad jurídica para organizar un acto en el Centro Cívico, ni para asumir las exigencias de la contratación de seguridad y limpieza. Por lo tanto, si se ha concedido, eso es un acto manifiestamente partidista, y es la patrimonialización y el uso de una institución. En lo que es la cesión de usos de espacios en centros cívicos, en las normas generales de la cesión, dice que "Con carácter general, los espacios de centros cívicos podrán ser solicitados por cualquier persona física o jurídica, tanto pública o privada, siempre que cumplan los requisitos". Aquí no lo hay, aquí no lo hay, y es más, en la cuestión ya del consumo de tabaco, alimentos, estamos con la misma canción que nos pasa constantemente con el Luis Buñuel. "Se prohíbe el consumo de tabaco en el interior de los centros cívicos así como de cualquier sustancia ilegal", faltaría más, "no está permitido comer ni beber en el interior de los centros cívicos, salvo en aquellos cuyas actividades en las que se autorice expresamente". Bien, a mí, pudiendo estar de acuerdo con que esto se tenga que celebrar y que ustedes lo tengan que celebrar, sobre todo los militantes de Izquierda Unida, que yo lo celebraría, si a una militante del PSOE le pasa esto, o a un militante, yo lo celebro, pero lo celebro en mi Partido, en la Calle Conde Aranda o alquilo un local y me lo monto allí, no pongo letreros del Ayuntamiento, porque ustedes no son el Ayuntamiento. Que más quisieran ustedes, todos juntos y uno por uno, que ser la 'gente' de esta ciudad. Esto es lo doloroso, ustedes están haciendo una utilización espuria de medios públicos, defendiendo una causa muy noble, y además, ya le he dicho, yo lo haría, y si no fuera por lo que es, hasta yo iría a la fiesta para apoyar esta causa, pero es que no como dentro de los centros públicos municipales, ni fumo, eso lo hago en los restaurantes o donde yo pago para poder hacerlo. Y aquí no pagan ustedes ni quieren; es un gesto más de lo que nos estamos encontrando de una cierta chulería. En el fondo, cuando rascas un poco en su actuaciones, ustedes, es que es una cierta chulería; es decir, ¿cómo?, le ponemos el sello del Ayuntamiento. Pero si no puede, si esto es un acto político, si esto es eminentemente un acto político. En Rentería, cuando llevaban alguna cuestión también utilizaban los medios públicos, pero todo el país no era lo que pensaban los violentos, y no quiero hacer ninguna comparación con ustedes. Estoy de acuerdo con la resolución de este asunto, estoy de acuerdo que esta señora, me alegro además que haya sido exonerada, pero hagánselo con sus dineros en un sitio no público.

**Sra. Presidenta:** Sr. Fernández, si hasta usted mismo iría a ese acto, quiere decir que es un acto que sobrepasa...

**Sr. Fernández García:** Pagando.

**Sra. Presidenta:** ...el hecho de que sea una militante de un partido político,

**Sr. Fernández García:** Porque soy un demócrata.

**Sra. Presidenta:** ...porque esté implicada Zaragoza en Común en la organización. Sr. Fernández, usted mismo lo ha dicho y usted mismo lo ha mostrado y creo que eso es lo que tiene que quedar claro que entra totalmente en la línea de las cosas que se pueden organizar en los centros cívicos y que, si por casualidad, es un persona de Zaragoza en Común, entonces no se va a poder hacer algo que si no hubiera sido una militante de Izquierda Unida y de Zaragoza en Común se hubiera podido realizar. Esa es la contradicción en la que usted también nos quiere poner cuando, desde la historia de los centros cívicos y de los espacios públicos municipales, se están permitiendo, con toda lógica, este tipo de actos y este tipo de reivindicaciones, porque son espacios que están completamente incorporados dentro de lo que son las participaciones y el día a día de las ciudades y lo que ocurre en las ciudades y las defensas y luchas reivindicativas que existen. Sabe usted, y usted lo ha dicho, quién organizaba esto, el grupo de apoyo "Raquel absolutión", que es el grupo que ha estado fomentando y moviendo toda la campaña, y que hay una solicitud de una persona jurídica, que es Zaragoza en Común, para facilitar toda la gestión y todo lo que haga falta. Pero no aparece en ningún momento Zaragoza en Común en el logo, aparece el Ayuntamiento como aparece en cualquier actividad que se organiza en ese centro cívico y que se difunde y en el que hay conciertos o actuaciones abiertas, por eso aparece el centro cívico y por eso tiene todos los informes técnicos necesarios de autorización y de desarrollo de esta actividad, sin ninguna excepción porque sea o no sea de Zaragoza en Común o porque sea o no sea una causa que, usted mismo ha reconocido, que sobrepasa a los militantes de una organización y que es una cuestión de ciudad. Si no nos preocupara este tipo de

cuestiones no sé que nos va a preocupar ya.

**Sr. Fernández García:** Usted acaba de dar la clave, pero tienen ese centro cívico, porque lo ha pedido Zaragoza en Común. Si le pide un mortal normal para otra causa, no le dan las facilidades.

**Sra. Presidenta:** Ha superado el tiempo, Sr. Fernández, Sr. Fernández, no, no, ha superado el tiempo en la primera intervención y lo ha superado.

**Sr. Fernández García:** Sra. Giner, no, no, cálmese, no me he excedido, cálmese Sra. Giner.

**Sra. Presidenta:** No, Sr. Fernández, no empiece usted tampoco. Los turnos de palabra los establezco yo y usted no tiene la palabra en estos momentos. Gracias. Sr. Secretario, continúe.

**Sr. Fernández García:** Yo no me he excedido en ningún turno de palabra a lo largo de toda la comisión.

**Sra. Presidenta:** Ahora mismo, no le he dado la palabra para que usted intervenga.

**Sr. Fernández García:** Yo acepto su presidencia, pero tampoco se cebe, ponga usted orden donde lo tiene que poner, donde no lo tiene que poner, no lo ponga.

**Sra. Presidenta:** Sr. Secretario, prosiga.

**4.3.11. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El Consejo Territorial de Alcaldes viene reuniéndose habitualmente en espacios poco adecuados, dónde hay poco espacio, donde las condiciones técnicas no reúnen los mínimos necesarios. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto comprometerse a trasladar las reuniones del Consejo al edificio del seminario, a la sala donde se reúne el Consejo de Ciudad? (C-2329/17)**

**Sr. Fernández García:** Sí, nada, es que es lo que hay. Algunos alcaldes han dicho que, claro, nos reunimos aquí, en el Ayuntamiento, y el hecho simplemente con un micrófono irlo pasando en una rueda, pues se pierde operatividad. Aparte, yo creo que el Consejo de Alcaldes debe tener el tratamiento y el nivel que tiene el Consejo de Ciudad, y, por lo tanto, coincido con alguna reivindicación de algún alcalde de barrio, en la que ha pedido, si fuera posible, celebrar los Consejos Territoriales de Alcaldes de Barrio en el Seminario, en la mesa redonda donde se celebra el Consejo de Ciudad. Si eso es posible, usted me lo dirá.

**Sra. Presidenta:** Bueno, de hecho, eso es algo que sí hemos visto, y especialmente después del Consejo del 4 de octubre, en el que se decidió que las Actas se iban a tomar de manera literal, y en las que es imprescindible que cada persona que hable utilice un micrófono, pues si es cierto, aunque se venían realizando tradicionalmente en la Casa Consistorial los Consejos Territoriales de Alcaldes, y tenía también su simbolismo, es cierto que las últimas han sido incómodas por esa necesidad de pasar el micrófono constantemente. No tenemos inconveniente en convocar el siguiente en el Seminario y plantear al Consejo Territorial, si están de acuerdo, en que se continúen haciendo allí. La única diferencia, además de estas facilidades, es que tiene un coste entre 100 y 150 euros por sesión el desarrollarlas, pero, si no hay inconveniente por parte de los alcaldes, nosotros defendemos que si va a ser más cómodo hacerlas allí, que se puedan desarrollar allí.

**Sr. Fernández García:** Desde luego yo no seré el que hable por los alcaldes, que para eso están ellos y usted bien lo sabe, solo transmito lo que algunos me han manifestado. El coste de 150 euros me parece ridículo en relación, por ejemplo, con las cesiones que hace ZeC para celebrar actos para vanagloria de sus militantes, que no sabemos lo que nos van a costar. Igual con lo que cuesta esa fiesta que le han preparado a Raquel, a lo mejor se paga todos de los Consejos de Alcaldes de la Corporación, pero nunca se sabe.

**4.3.12. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Ante el anuncio de que el barrio rural de Monzalbarba pueda perder varias paradas de autobús debido a la sustitución de autobuses por otros de tamaño estándar y la imposibilidad de paso por los pasos a nivel, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo piensa actual al respecto? (C-2330/17)**

**Sr. Fernández García:** Bien, a riesgo de que me diga que, claro, que usted no tiene la competencia en Urbanismo y que vale 2 millones prácticamente hacer esa adecuación del puente, todos los presentes son conocedores de que ese arco en el puente de acceso a Monzalbarba impide, cada día más, la normal movilidad de los ciudadanos de Monzalbarba, y más aún, en este caso, de los autobuses, porque prácticamente no pueden, es imposible que pasen por ahí. Esa obra, evidentemente, es una afección clarísima del ADIF, se puede hacer técnicamente, es costosa pero se puede hacer. Yo ya sé que no la tiene que hacer Participación Ciudadana, porque cuando no somos capaces ni de gestionar el antiguo millón de obras en barrios rurales y lo cedemos a GUR, para que lo haga la Gerencia de Urbanismo, pues no voy a pedir que usted se arremangue a hacer el puente, pero sí, de alguna manera, como responsable de los barrios rurales tiene que influir o debería influir, porque eso es una cuestión que en el tiempo va a ser un inconveniente gravísimo para los vecinos, influir para que se tome conciencia de que se van a perder paradas de autobús, es un inconveniente constante y de alguna manera espero que tenga la conciencia y que influya en el ámbito de Urbanismo para que se tome nota y buena nota de esta circunstancia.

**Sra. Presidenta:** Sí, es una problemática que ya conocemos y conocíamos y que, desde luego, todo el esfuerzo para que no vaya en detrimento del barrio de Monzalbarba. Lo que si que nos consta y, bueno, como ya se ha abordado en la Comisión de Urbanismo con todos los detalles técnicos necesarios no me voy a extender, pero si que nos consta que a la concesionaria si que se le pone la condición de que sean autobuses que puedan caber por ese espacio y que eso se está respetando para que se pueda facilitar y no se vaya en detrimento de las paradas y de las dificultades que puedan surgir en Monzalbarba. Pero, también que la solución urbanística es compleja, costosa y no tiene fácil solución. Y me consta que el Área de Urbanismo está en ello y que lo ha estudiado y, bueno, que está sobre la mesa.

**Sr. Fernández García:** Yo me fio, como me fio más de usted que del Sr. Pablo Muñoz, porque, vamos a ver, yo me fio de que haga usted la gestión con el área metropolitana de transporte que la enmienda a los presupuestos generales ya la pondrá el partido Socialista, pero no la va a poner este año, ya la puso el año pasado, no nos hicieron mucho caso los compañeros del Partido Popular; a ver si este año el Sr. Rajoy tiene presupuesto, y teniendo presupuesto, nosotros incluiremos la enmienda, como el año pasado, para que se pueda hacer esa obra sin coste para el Ayuntamiento. Y usted hace la parte que el Consorcio Metropolitano del Transporte nos ayude, y así, a lo mejor, lo podemos resolver entre parte del tripartito.

**4.3.13. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Nos podría confirmar si ya está firmado el convenio con D.P.Z. para los Barrios Rurales y en caso afirmativo qué cantidad económica queda asignada? (C-2331/17)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.22)*

**4.3.14. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Nos podría hacer un balance la Sra. Consejera de la 2ª Fase del proceso de presupuestos participativos que finalizó**

**el pasado 16 de enero? (C-2332/17)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)*

**4.3.15. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Durante el ejercicio 2016 hemos reclamado la elaboración de un cronograma cerrado que incluya tanto los distintos procesos participativos como la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana. ¿Tiene intención de presentarnos un calendario cerrado para estos procesos durante el ejercicio 2017? (C-2333/17)**

**Sr. Casañal Pina:** En sus propios términos.

**Sra. Presidenta:** Sí, es cierto que en otra ocasión ya nos solicitó un calendario, un cronograma de procesos participativos y no tenemos un calendario cerrado con fechas concretas y con plazos para el desarrollo de los procesos, porque es una cuestión que requiere sobre todo de tener en cuenta una primera fase de definición del proceso. Son procesos que implican a agentes distintos y que hay que coordinar también con otras Áreas, y es difícil establecer un calendario cerrado de procesos para el 2017. Si tenemos una estimación y estamos trabajando en una periodización de posibles inicios de procesos que están pendientes en estos momentos, pero no le podemos facilitar ahora un cronograma exacto de cuánto van a durar, de cuándo van a comenzar, porque ya lo hemos visto también con presupuestos participativos. El diseño del proceso, el consenso y negociación para ponerlo en marcha, también lleva sus plazos y no se puede establecer exactamente cuándo va a iniciar, sino más bien cuando se tengan todas esas condiciones, poder ver cuáles son los plazos y, sobre todo, combinarlos con otros procesos, no se puede cargar a la ciudadanía con varios procesos a la vez y luego con los ritmos de otras áreas que ya que suponen la implicación de otras áreas.

**Sr. Casañal Pina:** Sra. Giner, hoy nos está usted provocando y mucho. Nos está provocando, -lo digo por la pieza de fruta que tiene ahí, que llevamos aquí toda la mañana a base de agua y usted con la pieza de fruta ahí, que se nos hace la boca agua, a mí me encanta el color y la fruta en general-. No, ahora en serio, vuelve usted a decirme lo mismo que hace tres meses. Desde Ciudadanos estamos insistiendo mucho en intentar organizar, centramos a ver lo que tenemos por delante el día a día. Usted, todas estas palabras ya me las dijo hace tres meses. Y el 25 de noviembre de 2016, en esta misma Comisión, me volvió usted a decir lo mismo, incluso ahí se atrevió a decir que se comprometía a iniciar el proceso para Luis Buñuel para en 2017; un proceso más, porque estuvimos hablando de ese proceso. Lo único que le estoy pidiendo que ustedes, que hicieron un gran calendario con el tema de presupuestos y demás que, por cierto, ya le dijimos que era imposible de cumplir y el tiempo nos está dando la razón. Es imposible cumplir lo que ustedes habían programado, pero es entendible hasta cierto punto, le pedimos que hagan el mismo esfuerzo para tener claro, los portavoces que estamos aquí, tengamos claro cuando quiere usted empezar, terminar y desarrollar todo, todos los procesos, porque es la misma excusa, usted quiere dejar apartados procesos hasta que no vaya ejecutando. Usted ha abierto varios procesos a la vez, dos concretamente, se podía haber simultaneado tranquilamente y un tercero, y un tercero. Lo que no le voy a pedir yo nunca que se hagan deprisa y corriendo y mal. No le estoy pidiendo eso. Le he hablado siempre con todas las garantías y hablaremos luego de la tarjeta ciudadana y de correspondientes procesos, cómo se deben o no hacer, o cómo opinamos todos como se deben hacer o no. Le estoy pidiendo que ponga fechas orientativas, que todos nos organizamos con cronogramas. Sabemos qué proyectos queremos, cuándo los queremos lanzar, cuáles son nuestros objetivos, cuándo pensamos que podemos terminarlos, más que nada por encasillarnos a nosotros mismos, por saber lo que tenemos que hacer. ¿Es tan difícil eso? Un año persiguiendo un cronograma para que usted, que nos es para luego echarle en cara, que yo nunca le he hablado del cronograma que nos presentó y que no se ha cumplido ni una sola vez, nunca le he recriminado. Lo hago ahora como ejemplo, no como recriminación, porque entiendo que las circunstancias pueden llevar a que no se puedan cumplir, a que surjan problemas, que lo entendemos. Solo queremos el compromiso de saber cuándo se van a empezar y cuándo se tiene previsto terminar las cosas. Tener las ideas claras, mire si soy generoso, que es que no vengo aquí a sacarle peros, sino estoy intentando que se facilite el trabajo, no sólo a

usted, que usted sabrá lo que hace, si no al menos a esta persona, a este concejal y que lo podamos aprovechar los demás. Tener una visión global del 2017, y si se atreve hasta del 2018, que sería maravilloso ya. Porque todo el mundo, todos tenemos en nuestra cabeza el progreso que vamos a llevar de aquí al 2018, pues vamos a ponerlo con un papel escrito, negro sobre blanco, no le pido otra cosa. No me vuelva a decir, ahora no se puede, ahora no hay medios, ahora no lo sé. Siempre lo mismo, Sra. Giner, siempre lo mismo.

**Sra. Presidenta:** Me sorprende su insistencia con el cronograma cuando, por otro lado, está pidiendo que paralicemos todos los procesos participativos hasta que no haya una ordenanza de los mismos. Entonces, me sorprende que insista ahora en que digamos cuándo y con un compromiso de cuándo vamos a empezar, cuando lo que estoy diciendo, precisamente, es que depende cada uno de ellos de condicionantes externos, de acuerdos que hay que tomar, de implicar a otros agentes, a otras áreas, implicar a los grupos políticos y a la ciudadanía, y no saturar con distintos procesos, y que no se puede tener, en estos momentos, un calendario cerrado de fechas de inicio y fin, que es lo que me está pidiendo. Estoy siendo honesta también con usted y le estoy diciendo y le estoy contestando algo que es así, que ahora mismo no podemos comprometernos a fechas de comienzo y de finalización de los procesos participativos que tenemos en cartera y que estamos desarrollando. Que dependerá de cuánto avance uno u otro en la definición del proceso para que podamos iniciar unos u otros. Que en el momento que lo tengamos y vayamos teniendo avances y cuestiones, información concreta y podamos ya prever una fechas, serán los primeros en saberlo y les informaremos a todos los grupos políticos. Pero ahora mismo no me comprometo a dar fechas que no puedo comprometerme a cumplir en estos momentos. Gracias.

**4.3.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El pasado 09 de enero de 2017 salió publicado en un medio de comunicación que el uso de la tarjeta ciudadana como filtro para los procesos participativos quedaba descartado, ¿Podría explicarnos por qué desestiman la posibilidad de potenciar el uso de la tarjeta ciudadana? (C-2334/17)**

**Sr. Casañal Pina:** Sra. Giner, yo mire que he intentado y se lo he dicho y me lo he propuesto eh, en ser constructivo; le he dicho que ponía encima de la mesa el cronograma de forma constructiva, que no iba a machacarle por no cumplir los plazos ni por nada; es más, le he dicho que si usted, no le iba a meter yo caña, perdón por la expresión, no le iba a presionar yo a usted por no cumplir los plazos. Usted no se si se escucha cuando habla, le invito, de verdad, que cuando termine las sesiones se escuche lo que ha dicho y lo que ha dicho que se supone que he dicho yo. Porque es que es habitual, es habitual, que usted ponga en boca de los demás cosas que no hemos dicho. Yo le estoy diciendo y le pedimos, y usted se comprometió, a tener ese cronograma. Yo no le estoy diciendo, orientativo, llámelo como quiera, no le he hablado de otra cosa, quiero que se escenifique, quiero que nos diga claramente cuándo tiene usted intención de empezar los proyectos y cuándo tiene intención de terminarlos. Que ya le he dicho que pueden surgir problemas y surgirán y se debatirán. Por supuesto que hemos pedido paralizar estos procesos, pero ahora si que nos está provocando de verdad. ¿Quiere que volvamos a sacar otra vez el tema y cómo se ejecutó todo? ¡Hombre! De verdad, que yo creo el tono que habíamos utilizado iba bastante suave y delicado, simplemente exigiendo lo que se ha aprobado en esta sala, y es un cronograma. Doy la pregunta por formulada.

**Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Casañal. Creo que he utilizado un buen tono y he hablado con toda la honestidad de qué compromisos puedo asumir en estos momentos y no puedo asumir y de qué depende cada una de estas cuestiones. Respecto a la tarjeta ciudadana y porqué se ha desestimado utilizarla en las identificaciones. Vuelvo a decir que la decisión habrá que tomarla y habrá que valorarla entre todos, que no es una decisión tomada. Y la tarjeta ciudadana, ya hemos dicho en otras ocasiones cuáles son los motivos que nos llevan a pensar que no es una buena idea utilizarla, y es el número de tarjetas ciudadanas y la distribución sociodemográfica de esas tarjetas, que pueda hacer que no se garantice el derecho a la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas. En estos momentos hay doscientas seis mil tarjetas

ciudadanas, lo que hace que ya el censo o la posibilidad se reduzca a un tercio. Si hablamos de fomentar la participación, ya estamos partiendo que dos tercios de la población no van a poder participar, por más que esto pueda suponer una incentivación de la tarjeta ciudadana, que lo supondría y que podría haber un aumento, pero no será nunca suficiente como para que podamos garantizar el derecho a la participación de todos los vecinos y vecinas. También por tramos de edad, la distribución de los usuarios de tarjetas ciudadanas no es la misma que hay en la ciudad por tramos de edad, con lo cual también se produciría algún sesgo en la participación de unos tramos u otros y pensamos que el inicio o el punto de partida tiene que ser que todo el mundo, sea cual sea su edad, sea cual sea el distrito al que pertenezca y use o no tarjeta ciudadana, pueda participar en estos procesos. No obstante, es uno de los elementos, ya lo he dicho antes, que en ese informe es una de las posibilidades que existen y está contemplada allí para que la estudiemos conjuntamente. Recuerdo que se contempló la tarjeta ciudadana en esa Instrucción de encuesta ciudadana como una de las posibilidades, junto con el DNI electrónico, y no se ha llegado a aplicar en ningún momento porque se vio inaplicable, ya desde procesos anteriores en los que no estaba esta Consejera sino anteriores a nuestra legislatura. Con lo cual vemos, ya con la experiencia, nos dice que a lo mejor no es buen sistema. Pero todo lo podremos valorar y, desde luego, con datos concretos sobre la mesa.

**Sr. Casañal Pina:** Bueno, Sra. Giner, ha enfocado usted toda la respuesta dando por hecho que sólo pedimos que se utilice la tarjeta ciudadana. Y por eso, esgrime que sólo, sólo hay más de doscientas mil personas en Zaragoza que la pueden utilizar. Sólo, ha dicho usted. Mire, yo la activé hace dos semanas, porque no me acordaba ni del código, me costó treinta segundos; haciendo una buena campaña para potenciar la tarjeta ciudadana, no solo para estos casos, sino para todo en general, para que la gente no la utilice solo como monedero, es muy sencillo y seguramente más barato de todo lo que se ha estado gastando en algunos procesos o en medios de comunicación. De hecho, nosotros presentamos una enmienda de 80.000 € para potenciar la tarjeta ciudadana, no sólo para esto, sino para todas las utilidades que tiene. Pero es que yo, ya le adelanto, que la rueda de prensa que yo di en su momento, ya puse encima de la mesa que una de las opciones más factibles que había era generar un código electrónico a través de un sms en un teléfono móvil. Están ahí, en los archivos se puede ver, en la hemeroteca. Y además añadí la tarjeta ciudadana, yo no me cierro solo con la tarjeta ciudadana. Esta opción que ustedes ahora dicen que se puede generar un código, ¡hombre!, todas las entidades bancarias lo utilizan, todas las entidades bancarias, está más que inventado, no hay que inventar mucho, es copiar lo que hacen ya todas las entidades bancarias y muchas otras instituciones. Si lo reforzamos con la presencial, lo reforzamos con la tarjeta ciudadana, yo creo que incrementaremos bastante y sensiblemente la participación en los procesos participativos. Y además, hacía esta referencia porque ustedes si que han hecho, como equipo de Gobierno, unas declaraciones que dicen “Que la tarjeta ciudadana haga de filtro queda descartado ya que, entre comillas, “ni la mitad de la población tiene una”.

**Sra. Presidenta:** Sí, bueno, creo que estamos hablando en la misma línea, puede ser que la tarjeta ciudadana sea complementaria con otros sistemas y que se pueda implementar, siempre que no sea el único requisito y que haga que se puedan quedar fuera dos tercios de la ciudadanía. Y en lo que es el fomentar el uso de la tarjeta ciudadana, sí estamos desde el año pasado, con el nuevo contrato, que contempla otros usos y otras posibilidades que van a potenciar la tarjeta ciudadana, y aprovecho aquí para informar también de que la tarjeta ciudadana ha sido nominada a un premio europeo, al Green Digital Charter, la semana que viene, y que se está reconociendo a nivel internacional como un instrumento de participación y de innovación la tarjeta ciudadana de la ciudad de Zaragoza.

**4.3.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría indicarnos que plazo estima el Gobierno para la puesta en marcha de la Mesa de Seguimiento que vigile el estado de ejecución de las iniciativas aprobadas en pleno, tal y como se aprobó en el pasado**



## **pleno de octubre de 2016 a instancia de Ciudadanos? (C-2335/17)**

**Sr. Casañal Pina:** Muchas gracias. Pues mire, no sabía esa noticia sobre la tarjeta ciudadana, lo cual me congratula muchísimo, porque si estamos defendiendo la tarjeta ciudadana para todos esos usos y nos lo reconocen nacional e internacionalmente, pues maravilloso, más motivos aún para seguir promocionándola, intentando instaurarla. Porque la gente no la quiere utilizar solo como monedero, si le damos más usos, incluso turísticos, para el uso del transporte a los turistas, etc., etc., que hay un largo camino por recorrer, vamos a potenciarla no solo para esto sino a potenciarla de verdad. Y por eso Ciudadanos presenta una enmienda para potenciar la tarjeta ciudadana. La pregunta por formulada.

**Sra. Broto Bernués:** Buenos días otra vez. La verdad es que aprovechamos esta pregunta porque tanto en esta Comisión como en otras, y hablo desde el ámbito de la Alcaldía, porque me consta que su Partido ha hecho una solicitud al Sr. Alcalde, a la Alcaldía, con relación a este tema, está sobrevolando, aquí si que está sobrevolando, el planteamiento de las mociones, su utilidad, su, digamos, obligatoriedad de cumplimiento, etc. Va por delante que le voy a hacer un relato, y voy a permitirme leerlo, porque esto no es hemeroteca, esto es un informe que realizó la Secretaría General del Pleno en el año 2009, cuando creo que ni usted ni yo estábamos pero otros presentes en la cámara, sí, en el que, en las conclusiones que hace la Secretaría General del Pleno, con relación a una solicitud de información sobre este cumplimiento de las mociones, voy a leer literalmente: "El sistema municipal español tiene un carácter eminentemente presidencialista. Quiero esto decir que las competencias entre Alcalde, Junta de Gobierno y Pleno tienen entre sí carácter horizontal y excluyente. Ni el Alcalde, ni el Gobierno de Zaragoza están por encima del Pleno, ni el Pleno por encima de aquellos. Ello conlleva que el Pleno no puede adoptar acuerdos de asuntos de competencia de Alcalde o del Gobierno de Zaragoza que impongan a estas actuaciones directas que tengan carácter ejecutivo. Por tanto, no pueden plantearse, vía moción al Pleno Municipal, la adopción de acuerdos que impongan -remarco esto- actuaciones o decidan directamente sobre asuntos que son de competencia del Alcalde o del Gobierno de la ciudad." Reitero esto porque pongo de manifiesto que quiere decir que este planteamiento está de largo recorrido; quiero aquí reseñar que en concreto hemos estado haciendo un relato porque esta moción la valoramos, es de octubre y, efectivamente, había dos puntos y el segundo punto es el que usted plantea, lo que sería la mesa de seguimiento. Ya le adelanto que yo creo que el lugar idóneo para poder empezar a movilizar esa mesa tendría que ser la Junta de Portavoces, donde se pusieran plazos y se planteara. También quiero aquí reseñar que hemos hecho una revisión de las mociones que estamos, ahora mismo, encima de la mesa, y quiero poner en valor que hay mociones como la que se está planteando y se planteó por su grupo municipal, con relación al tema de las reclamaciones del Justicia de Aragón, se está dando cumplimiento en todas las Comisiones, la moción de Chunta, en concreto con el tema de la Memoria Histórica, también. Pero vamos, hago este análisis porque quiero plantear que hay una cuestión de interpretación, que hay aquí un informe que lo plantea y, por otro lado, que nuestra voluntad es que se lleve a cabo esa mesa, pero que creemos que tendría que ser a través de la Junta de Portavoces donde se podría instaurar y poner en marcha.

**Sr. Casañal Pina:** Bueno, recojo su reflexión. Lo que si que le voy a pedir, por favor, que me dé por escrito ese informe de 2009, aprovecho ahora para pedirle un nuevo informe del 2017, que ratifique o desmienta o modifique, si es el mismo o no es el mismo. Yo haré mi consulta también en el Ayuntamiento de Huesca, porque allí Ciudadanos presentó, más tarde que aquí, la misma moción, la aprobaron y ya la están ejecutando, o sea, ejecutando por todos los grupos políticos. Allí si que es viable y posible y lo están haciendo. No vamos a tener que ir a aprender a Huesca, entiendo que no tenemos que ir hasta allí para aprender, pero si que, a lo mejor, nos dan la solución jurídica o legal de cómo se pueda ajustar todo esto. Creo que esto ha salido en Pleno, nos parece muy bien que se pueda debatir en Junta de Portavoces, pero donde surgió, donde se votó y donde se aprobó fue en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, aquí, lo cual no quita para hacer todo lo posible, y agradezco sus palabras de que le guste o que usted esté por la labor de que esto se lleve a cabo. Pero creo que tiene que proporcionar ese informe y buscar una solución.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, el informe es de la Secretaría y lo único que quiero poner encima de la mesa es que, efectivamente, esto en el 2009 ya fue objeto de debate, porque realmente es algo que está ahí, quiero

decir, que cuando se hacen, digamos, afirmaciones generalistas, diciendo “este Gobierno no cumple” o “esto se ha tomado como algo que no es importante o necesario”, quiero ponerlo en valor y decir que hay una valoración administrativa con relación a este tema y, por otro lado, remito, respondiendo a lo que es la pregunta, que efectivamente yo creo que se debe habilitar en la Junta de Portavoces, aunque sea una decisión de Pleno, porque lo que dice el propio informe es que no hay nada por encima de, sino que es a la par. Gracias.

**4.3.18. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C’s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría indicarnos que plazo baraja el Gobierno para la puesta en funcionamiento del portal de transparencia del seguimiento de mociones? (C-2336/17)**

**Sr. Casañal Pina:** Por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bien, aquí si me puedo comprometer, Sr. Casañal, a darle un plazo, porque es cierto que está todo el diseño técnico, como tuvimos ocasión de hablar en alguna ocasión, está preparado a que se establezca el protocolo de impulso y de coordinación para poder recoger bien la información de cada una de las mociones, y yo aquí cojo esa responsabilidad y ese compromiso y le digo que antes de Semana Santa pondremos en marcha ese portal para que pueda desarrollarse. Aquí sí puedo comprometerme a una fecha y se la digo, sí la tengo clara y segura.

**Sr. Casañal Pina:** Mire por donde, que sin comerme la mandarina me voy a ir con buen sabor de boca. Una moción aprobada por unanimidad y que tenemos hasta fecha para que se cumpla, lo cual le agradezco muchísimo, no es irónico, eh, le agradezco de verdad porque era una moción que estaba aprobada por unanimidad, llevábamos desde mayo, bueno, varias comisiones seguidas, tres o cuatro comisiones, y la última me dijo que había problemas técnicos o no era fácil desarrollarlo y demás, con lo cual, si se compromete usted, me da igual que sea una semana antes o una semana después de Semana Santa, a tenerlo en marcha, pues lo agradeceré y le doy mil gracias por ello.

*(Los puntos 4.3.19 a 4.3.23 han sido tratados al inicio del punto 4)*

**4.3.24.- Pregunta por circunstancias sobrevenidas, formulada por D<sup>a</sup> Patricia Caverro Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza.**

**Sra. Caverro Moreno:** Mire, la pregunta sobrevenida la causa ha sido usted. Ha dicho muy altiva y muy segura que estaban todos los informes. Yo el día 11 los pedí, respecto a la cesión del centro cívico de la Almozara, y el Sr. Pardo y el Servicio de Centros Cívicos, me lo dieron. Yo tengo aquí también los permisos y los requisitos que exige el Reglamento de Centros Cívicos y el Decreto de la Alcaldía de 27 de febrero de 2009. Si a usted le parece, como usted está tan segura, yo le pediría al Sr. Pardo que nos dijera si están todos los permisos o no. Espero que me conteste. Si no me contesta, Sr. Pardo, le pediré la comparecencia en la próxima Comisión, para que analice esta petición y si cuenta con todos los requisitos.

**Sra. Presidenta:** Si tiene a bien el Sr. Pardo y quiere contestar a esta información, contesta.

**Sr. Pardo Pérez:** Sí, a ver, se recibió en esta coordinación un escrito, creo que dirigido por el Sr. Pedro Navarro, en relación a la organización de esta actividad y de la cesión del centro cívico de la Almozara para la actividad del día 21 y lo que hicimos fue ponernos en contacto, lógicamente, con el Servicio de Centros Cívicos para que nos aportaran la información. Yo creo que la petición que hacía el Sr. Pedro Navarro hacía referencia a las solicitudes, autorizaciones y, en su caso, si lo había, gastos que se derivaran de la

realización de esa actividad. Yo creo que, me parece que fue con fecha 17 de enero, se contestó adjuntando a la contestación, por un parte la solicitud de la entidad organizadora, se adjuntó también la autorización de uso por parte del Presidente de la Junta de distrito, cosa que también es práctica habitual por parte del Servicio de Centros Cívicos, cuando entienden que pueden concurrir circunstancias que así lo aconsejen y, además, se acompañó también un informe firmado por la Jefatura del Servicio de Centros Cívicos. Y si no recuerdo mal, en la contestación también se decía, porque se pedía también por parte del Sr. Pedro Navarro, que la actividad no conllevaba apoyo económico alguno por parte del Ayuntamiento. Se trataba de una cesión de uso de espacio como puede haber otras muchas. Nada más.

**Sra. Caverro Moreno:** No me ha respondido. ¿Tiene todas las autorizaciones que exige el Reglamento de Centros Cívicos y el Manual de Identidad Gráfica, Sr. Pardo? Si no, le pediré la comparecencia. ¿Las tiene o no las tiene?. Mire, yo tengo aquí la petición, la tengo clarísima. Para empezar, usted no me mandó todas las informaciones, porque la petición previa, del día 22 de diciembre, el apunte no me la mandó, me lo dieron en Centros Cívicos, porque los funcionarios cumplen con su obligación. Pero, claro, es que yo tengo el Reglamento y además la petición era “todos los permisos de colaboraciones, autorizaciones, solicitudes”, todo, todo. Y en todo, entra todo. Me dice, por favor, en qué fecha emitió la Jefa de Servicio el informe, ¿antes o después de ceder el espacio?, ¿ese informe es preceptivo?, ¿cuenta con autorización expresa para las barras?, ¿tiene un seguro de responsabilidad civil?, ¿se le ha pedido? ¿lo tiene?, ¿por qué no lo ha mandado, Sr. Pardo? O me dice y me manda el lunes por la mañana todas esas autorizaciones, eh, o de verdad, le haré comparecer, Sr. Pardo. Sra. Giner, no se puede mentir, no se puede mentir, y cuando yo he salido...

**Sra. Presidenta:** No se puede utilizar ese tono de amenaza a una persona que está facilitando toda la información y, desde luego, sobra ese tono de amenaza y si quiere pida una comparecencia.

**Sra. Caverro Moreno:** Pediré la comparecencia al Sr. Pardo, para el mes de febrero. Muchas gracias.,

**Sra. Presidenta:** Pida lo que quiera, no hay ningún problema, pero desde luego ese tono no lo permito en comisión.

**Sra. Caverro Moreno:** Sra. Giner, pediré la comparecencia porque mentir, lo que lleva haciendo usted toda la mañana, no es lo más aconsejable para ese Salón de Plenos.

**Sra. Presidenta:** Damos paso al representante de la Unión Vecinal en el turno de ruegos y preguntas, gracias.

#### **4.4. Ruegos**

**4.4.1 Sr. Rivas Elcoro:** Perdón por retrasar un poco la salida, el irnos a comer. Yo quería hablar sobre la pregunta 4.3.2. Es sobre el distrito de la Almozara. Más que nada porque los que organizaron la consulta de qué estaba pasando con los límites, es una de las asociaciones que forman parte de la Unión Vecinal, que es la de Aljafería. Ellos en ningún momento, porque hablé con José Antonio sobre el tema, y le dije, mira, 'puedes generar algún tipo de problema si las cosas son como son, los procesos participativos están terminados y lo que no podemos hacer ahora es echarlos atrás'. Me dijo que en ningún momento era la idea de la Asociación y que la Almozara lo que realmente quiere es que los límites que están establecidos desde el año 1981, que se publicaron en 1982 y que no han sufrido ningún tipo de variación, ninguno de forma legal, que se cumplan, que es que tampoco es tan complejo. La Consejera de Participación ha comentado que es que había que decidir cuáles eran los límites. No, perdón, los límites están perfectamente definidos. Lo que se tiene que hacer, es decir, bueno, vamos a ver, el plano que corresponde a esos límites es el que se tiene que utilizar, simple y llanamente. ¿Que hay que cambiarlos?, vale, se cambian, se convoca un Pleno, se cambian los límites y aquí paz y después gloria, si los vecinos están de acuerdo, claro, porque intentar quitarles ahora lo que de hecho les pertenece y que se les está quitando ya, ¡hombre!, bien no queda,

eh, bien no queda. Entonces, simplemente, era comentar que la idea de la Asociación no es que se retrotraigan los presupuestos participativos, no es echar abajo un sistema, no, es simplemente que se reconozcan sus legítimos derechos, porque están siendo vulnerados, sin más. Y creo que eso es una petición de lo más normal y de lo más lógica. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Vale, muchas gracias Sr. Rivas por esta aclaración que tomamos en consideración y con esto damos por finalizada la comisión plenaria de hoy. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**EL SECRETARIO,**

**Vº Bº**

**LA PRESIDENTA,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Elena Giner Monge**